



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TESIS

**ANÁLISIS DE LA CULTURA CÍVICA EN JÓVENES DE
TERCER AÑO DE LA PREPARATORIA II DE LA UAZ, CICLO
AGOSTO – DICIEMBRE 2023**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

Mtro. Jorge Alejandro Valenzuela Cisneros

Directora:

Dra. Mónica Guadalupe Chávez Elorza

Zacatecas, Zac., a 05 de agosto del 2024

RESUMEN

Esta investigación pretende conocer la cultura cívica que existe en las y los estudiantes zacatecanos, así como las características que impiden la poca disposición para ejercerla. Por ello, en dicho estudio se examinan ampliamente los conceptos relacionados con el tema, tales como, ciudadanía, democracia y formación y cultura cívica. Se destaca la importancia de los factores que abonan a la falta de cultura cívica como son: migración internacional y remesas; escasez de empleo; violencia comunitaria y pobreza. Para ello, se aplicó una encuesta sobre la cultura política y cívica a estudiantes de tercer año de la Unidad Académica Preparatoria, Programa II de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los resultados se contrastan con los de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020.

Palabras clave: cultura cívica, ciudadanía, democracia, violencia, pobreza.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación fue realizado gracias al apoyo económico de la Beca Nacional de Posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), durante el periodo de agosto de 2022 a julio de 2024. Mi agradecimiento a esta institución.

Agradezco de igual forma a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a través de la Unidad Académica de Docencia Superior y la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por la oportunidad de concluir mi formación de posgrado en el nivel de Maestría.

Zacatecas, Zacatecas, México;17 de noviembre de 2024.

Jorge Alejandro Valenzuela Cisneros

Generación 2022-2024

MEDPD

DEDICATORIAS

A mis padres Victoria y José Antonio, creo que si existe un hijo que le deba tanto, y de tantas maneras a sus padres ese soy yo: a mi esposa Anita por su amor y compañía: a mis hermanos, a mis sobrias y mi sobrino; a Miguelito, Esteban y Chocho.

A la Universidad Autónoma de Zacatecas, pero en especial al cuerpo académico y administrativo de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por demostrarme que las formas para construir una mejor y más humana universidad son posibles, a mis compañeras y compañeros de generación, a mi asesora la Doctora Mónica Chávez por su confianza, guía y acompañamiento durante este proceso académico y personal, a las y el docente lector del presente documento, ya que mediante su retroalimentación mejoraron este trabajo las doctoras Arlett, Carmen, Laura, Liliana y al doctor Marco.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DEBATE SOBRE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y FORMACIÓN CÍVICA	16
1.1. BREVE REVISIÓN HISTÓRICA CONTEXTUAL DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO	16
1.1.1. <i>Los municipios y entidades federativas en el contexto de la transición electoral.....</i>	<i>18</i>
1.1.2. <i>Fortalecimiento institucional de la autoridad electoral y las elecciones del Siglo XXI.....</i>	<i>19</i>
1.2 DESARROLLO CONCEPTUAL: CIUDADANÍA, DEMOCRACIA, CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA	27
1.2.1. <i>Ciudadanía</i>	<i>27</i>
1.2.2. DEMOCRACIA	30
1.2.3 <i>Distinción entre formación y cultura cívica</i>	<i>32</i>
1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS QUE IMPACTAN EN LA FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO	34
1.4 <i>La niñez y la adolescencia en la participación política.....</i>	<i>44</i>
CAPÍTULO II. CONTEXTO EDUCATIVO Y DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS	47
2.1. CONTEXTO EDUCATIVO EN ZACATECAS	48

2.2. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS	
EDUCATIVOS	52
2.2.1 Migración internacional y remesas.....	52
2.2.2. Escasa generación de empleos en Zacatecas	57
2.2.3 Violencia comunitaria generalizada en Zacatecas.....	65
2.2.4 Pobreza en Zacatecas	68
2.3 Cultura Cívica en Zacatecas	70
2.3.1. Resultados de la Encuesta de Opinión sobre la cultura política y cultura cívica en Zacatecas en 2010	70
2.3.2. Importancia de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el avance hacia la vida más democrática.....	76

**CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA
PREPARATORIA II DE LA UAZ 81**

3.1 Contexto de la Preparatoria II de la UAZ, generalidades del instrumento y población objetivo	83
3.2 Contenidos curriculares del bachillerato general en relación a la formación cívica	85
3.3 Resultados de la encuesta al alumnado con respecto a prácticas y cultura ciudadana.....	90
3.3.1 Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia	91
3.3.2 Creencias, valores y actitudes	99
3.3.3 Relaciones con individuos, asociaciones y poder público e integración ciudadana.....	107

3.3.4 Participación y representación política.....	111
REFERENCIAS.....	122
ANEXOS	127
ANEXO 1. INSTRUMENTO APLICADO EN LA PREPARATORIA II DE LA UAZ	127
ANEXO 2. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Abstencionismo en las elecciones presidenciales en México	23
Tabla 2. Condición educativa de la o el proveedor económico principal	37
Tabla 3. Perfil ocupacional según escolaridad	38
Tabla 4. Percepción socioeconómica respecto de su generación anterior	39
Tabla 5. Autoclasificación de color de piel en México	41
Tabla 6. Grados escolares a través de la auto calificación de las tonalidades de color de piel	42
Tabla 7. Años de Escolaridad promedio al año 2020	49
Tabla 8. Años de escolaridad por capitales vecinas del estado de Zacatecas año 2010	50
Tabla 9. Contraste entre municipios con mayor y menor escolaridad 2010	51
Tabla 10. Remesas internacionales por habitante según municipios en el estado de Zacatecas, 2020 y 2022	55
Tabla 11. Porcentaje de los empleos formales que comprenden los servicios comunales, según municipios en Zacatecas (2020)	60
Tabla 12. Perfil de empleos formales según sector y municipio, 2020	61
Tabla 13. Inversión Extranjera Directa, estados vecinos de Zacatecas (enero 1999-marzo 2023)	62
Tabla 14. Exportaciones según estados vecinos en Zacatecas, 2023	63
Tabla 15. Pregunta 1 a 5 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”	72

Tabla 16. Pregunta 6 a la 10 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”	74
Tabla 17. Pregunta 11 a la 15 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”	75
Tabla 18. Temario de Ciencias Sociales	87
Tabla 19. Temario de Humanidades	88
Tabla 20. Principales problemas del país (Porcentajes)	95
Tabla 21. Gobiernos: Muy de acuerdo/ Muy en desacuerdo (Porcentajes)	97
Tabla 22. Confianza en organizaciones (Porcentajes)	101
Tabla 23. Confianza en autoridades (Porcentajes)	102

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Mapa de ubicación de Preparatoria II, Universidad Autónoma de Zacatecas.....	84
Gráfica 2. Orgullo de ser mexicana o mexicano (Porcentajes).....	91
Gráfica 3. Identidad por el lugar donde vives (Porcentajes)	92
Gráfica 4. Interés por los asuntos nacionales (Porcentajes).....	93
Gráfica 5. ¿Cómo te enteras de los asuntos del país? (Porcentajes).....	94
Gráfica 6. ¿Qué frase describe mejor a una o un ciudadano? (Porcentajes)	96
Gráfica 7. Confianza en las personas (porcentajes)	99
Gráfica 8. ¿Crees que en México se respeta la ley? (Porcentajes).....	104
Gráfica 9. Discriminación sufrida (Porcentajes)	105
Gráfica 10. Nivel de corrupción en México (Porcentajes)	106
Gráfica 11. ¿Qué es lo más importante para ti? (Porcentajes).....	107
Gráfica 12. ¿Quién es el principal responsable de cubrir las necesidades de las personas? (Porcentajes)	109
Gráfica 13. ¿Los programas sociales son? (Porcentajes)	110
Gráfica 14. Frecuencia de actividades comunitarias (Porcentajes)	111
Gráfica 15. ¿Para ti como ciudadana o ciudadano que es lo más importante? (Porcentajes)	112
Gráfica 16. Al gobierno no le interesan personas como usted (Porcentajes)	113
Gráfica 17. La política es tan complicada que las personas como Ud. no tienen que opinar (Porcentajes)	114

Gráfica 18. El voto es la única manera en que las personas como usted tiene que
opinar sobre el gobierno (Porcentajes) 116

ANEXOS

ANEXOS	127
ANEXO 1. INSTRUMENTO APLICADO EN LA PREPARATORIA II DE LA UAZ	127
ANEXO 2. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	135

ACRÓNIMOS

AMLO	Andrés Manuel López Obrador
BM	Banco Mundial
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CECIUAZ	Centro de Educación y Cuidado Infantil
CENPOV	Centro de Psicopedagogía y Orientación Vocacional
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIJ	Centro de Investigaciones Jurídicas
COLMEX	Colegio de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
EJM	Encuesta de Jóvenes en México
ENBIARE	Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
ENCUP	Encuesta Nacional de Políticas y Prácticas Ciudadanas
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IMSS	Instituto Mexicano y del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información
INE	Instituto Nacional Electoral

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
MMC	Marco Curricular Común
MMSI	Módulo de Movilidad Social Intergeneracional
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
NAIM	Nuevo Aeropuerto Internacional de México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OPLES	Organismos Públicos Electorales
PAN	Partido Acción Nacional
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PT	Partido del Trabajo
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal
SPAUAZ	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas

STPS	Secretaría de Trabajo y Prevención Social
UAD	Unidad Académica de Derecho
UAP	Unidad Académica de Preparatoria
UCL	Unión Cívica Leonesa
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Durante años, parte de las y los jóvenes han dejado de participar en la cultura cívica, ya sea en su municipio, en el estado o en el país. Este tema se ha vuelto preocupante para un contexto de ampliación de derechos democráticos, en donde el actual líder de ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), implementa nuevas medidas de gobernanza, entre las cuales destacan las consultas populares y la revocación de mandato.

En ese sentido es que resulta importante identificar las causas por las cuales, las y los jóvenes en México, no se sienten atraídos a participar en las consultas ni en las elecciones. Así, al haber determinado las problemáticas se buscaría una forma para motivar a las nuevas generaciones a preocuparse por las decisiones que deberían tomar en cuanto al futuro del país y como les afectan.

Dicha investigación se *justifica* en cuanto a la conveniencia de evaluar qué tipo de ciudadanía es la que practican las y los mexicanos en su mayoría. Cuáles son las actitudes, habilidades y destrezas que brinda el Estado mexicano, a través de los programas de educación preparatoria, donde se considera el propio sistema político, el contexto socioeconómico de las y los jóvenes, su familia y el entorno social; los cuales son procesos complementarios que formarán a las y los futuros ciudadanos.

Es importante mencionar que esta investigación brinda información relevante que busca coadyuvar en el diagnóstico para la elaboración de campañas de concientización o bien en el diseño de políticas públicas educativas que busquen una integración comunitaria del alumnado que cursa la educación media superior. Esto con

la finalidad de desarrollar aptitudes, actitudes y habilidades que servirán como base para un ejercicio de una ciudadanía más consciente, respetuosa y tolerante en su entorno cercano, buscando en todo momento procurar formar a mejores ciudadanas y ciudadanos en el marco de las responsabilidades y derechos que confiere el Estado.

Desde la realidad concreta se aprecia que el alumnado está, la mayoría de las ocasiones ajeno a los problemas de índole inmediato y local, puesto que desconoce las formas en que se pueden incluso organizar para buscar la mejora de las condiciones en su institución educativa, barrio o colonia, así como su ciudad. En ese sentido es que es relevante conocer, desde la perspectiva de las y los jóvenes, cómo se involucran en sus comunidades y en qué medida el contexto educativo les perfila para el desarrollo de una ciudadanía y participación más activa.

Para ir perfilando con mayor amplitud este tema, a continuación, se hace una revisión del *estado del arte* a nivel internacional, nacional y local. Esta revisión de literatura comprende un conjunto de fuentes de al menos doce años, obtenida a través de fuentes como *Google* académico, donde, por lo general, investigadores e investigadoras se orientan a analizar las definiciones de cultura ciudadana, ciudadanía y democracia.

A nivel internacional, los autores Gonzalo Banda Lazarte y Walter Arias Gallego, en su artículo "*Cultura ciudadana y democrática en habitantes de la ciudad de Arequipa, Perú*"; parafraseando a Mora y Lheureux et al., identifican que la cultura cívica y democrática está integrada por "*diversos constructos cognitivos como, actitudes, opiniones, estereotipos y percepciones sociales, que a su vez se encuentran mediatizadas por la cultura*" (Banda & Arias, 2022, pág. 119).

Asimismo, abordan a Erick Lobo (2012), para señalar que se identifica a la democracia más como un estilo de gobierno, que como un medio o modelo para el desarrollo y mientras más adecuado sea su desarrollo, mejores serán las condiciones para la democracia (Banda & Arias, 2022). Al mismo tiempo, Eduardo Dargent Bocanegra, (2016), precisa que, en el caso de muchos países de la región latinoamericana, las condiciones no son propicias para generar cuando menos las actividades fundamentales del Estado (Banda & Arias, 2022).

En buena medida, se podría entender que la cultura cívica y ciudadana son una combinación necesaria. De acuerdo con lo anterior, se observa una reflexión ligada a la convivencia y seguridad ciudadana de Colombia, esto como resultado de la investigación exploratoria-descriptiva implementada en la tesis de (Tunjano, 2014) en donde se establece que *“la cultura ciudadana es un eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadanas, teniendo en cuenta que hace referencia al conjunto de hechos, actitudes, comportamientos, creencias y capacidades que promueven la buena convivencia”* (Tunjano, 2014, pág. 139). A su vez, expresa que tanto *“la familia, como la escuela, son portadoras y reproductoras de violencia o de paz”* (Tunjano, 2014, pág. 137).

Al mismo tiempo, en el caso de Perú, (Banda & Arias, 2022), establecen que el gobierno no ha podido desarrollar una política pública exitosa, para incentivar la cultura ciudadana. Dichos autores realizaron una investigación donde se valoró la cultura democrática y ciudadana en Arequipa, Perú, esto en función de algunas variables sociodemográficas. Entonces, aplicaron la Escala de Cultura y Democrática en 805 residentes de la ciudad ya mencionada, con base en características tales como el sexo, edad, estado civil, grado educativo y nivel socioeconómico. Gracias a las

encuestas pudieron concluir que las variables usadas están asociadas a la valoración de la cultura democrática y ciudadana. (Banda & Arias, 2022)

A su vez, Tunjano (2014) en su tesis titulada: *“La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana”*, propone desarrollar diagnósticos locales que permitan poner en marcha acciones de *“pedagogía pública social”* que incentiven la convivencia a través de los grupos sociales, las familias, las instituciones educativas y los espacios laborales; apoyados en actividades como, el arte y el deporte (Tunjano, 2014).

La autora Adriana Puiggrós (2003), en su trabajo *“Qué pasó en la Educación Argentina desde la conquista hasta el menemismo”* realiza una crítica al sistema económico neoliberal, al preparar en los sistemas educativos a ciudadanas y ciudadanos que ejercerán una clase de ciudadanía pasiva y sumisa ante el Estado, la estrategia consistió en:

- *Disminuir la responsabilidad del Estado como financiador y proveedor de educación pública*
- *Establecer aranceles o subsidios privados en todos los niveles y modalidades, comenzando por la Universidad y terminando por la educación básica.*
- *Achicar el sistema de educación pública hasta el mínimo posible:» Mediante la transferencia de los establecimientos a jurisdicciones menores, y tendencia a su privatización.» Mediante la reducción de modalidades que no dan rédito económico inmediato, como la educación de adultos y de materias del currículo como música, educación cívica y plástica, lo cual se ha llevado a cabo en algunas provincias.» Mediante el descuido de la educación para discapacitados.» Mediante las restricciones sociales y territoriales en la extensión del servicio de educación gratuita” (Puiggrós, 2003, pág. 141).*

Otra fuente es *“El efecto de la diversidad en la cultura cívica en España a examen”*, realizado por Echazarra & Morales (2012), un caso importante, ya que en el periodo 2004-2008, antecediendo a Estados Unidos, España, fue el segundo de los países

pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en recibir más inmigrantes. Se realizó un pequeño ejercicio donde se trata de rebatir la idea que *“concluía de manera genérica, que la diversidad reduce la interacción social y la confianza, porque hace que los ciudadanos se retraigan”* (Echazarra & Morales, 2012, pág. 135).

En este ejercicio se evaluaron orientaciones y la participación cívica y política. Si bien, los autores Echazarra y Morales (2012), no se atreven a sugerir conclusiones definitivas, los resultados obtenidos de sus cruces de datos permiten aseverar que la diversidad (étnica), no ha lastimado la interacción y la confianza social y, por ende, su cultura cívica.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023), usualmente a lo que suele pensarse es el hecho de que la ciudadanía en México, contrario a otros países, se adquiere a los 18 años de edad y no es por nacimiento.¹ Es decir, una persona que nace en México, cuenta con la nacionalidad mexicana, pero no con la ciudadanía.² La autora Leyva (2021), a través de la Encuesta de Jóvenes en México (EJM, 2019), brinda algunos datos de alta relevancia sobre el estatus de la juventud mexicana.

“En relación con las oportunidades de educación, el estudio detalla que no hay oportunidades educativas o laborales para muchas personas jóvenes: 22.2% de jóvenes entre 15 y 17 que deberían cursar el bachillerato no lo hacen y quienes tienen entre 18 y 22 años, el 56.6% también están fuera del sistema educativo. La principal razón por la que un joven abandona sus estudios, de acuerdo con la EJM 2019, es para ingresar a trabajar, así como asumir responsabilidades tempranas de la vida adulta. Este estudio, muestra datos no acordes con la estigmatización de los ninis (personas que no estudian ni trabajan) porque el 45.4% estudia y ésta es su actividad principal y solo el 8%

¹ Artículo 34. Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años

² Artículo 30. La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

de las y los jóvenes de 15 a 29 años no tiene empleo ni estudian. De quienes trabajan, casi dos terceras partes son empleados (24.5% del total). También hay quienes lo hacen en su propio negocio (6.5%) y quienes tienen algún trabajo informal (7.7%)” (Leyva, 2021, págs. 148-149)

A su vez, su desarrollo discursivo respecto de la configuración de la ciudadanía es puntal y consistente con la realidad.

“La ciudadanía ha entrado en un proceso de mutaciones en comportamientos divergentes, así, por un lado, se recrean nuevos escenarios de politización a raíz de un déficit de interés en los asuntos públicos y un declive de la actividad ciudadana convencional, provocada por un proceso de erosión en diversos sistemas democráticos, sobre todo en América Latina, que tiene sus orígenes en el ejercicio del poder ilimitado (regímenes autoritarios), crisis de confianza de los partidos políticos y debilitamiento institucional. La respuesta ciudadana se ha modificado, abandonando la idea de simple espectador para convertirse en agente clave de los procesos de modernización, a través de ejercer mecanismos no institucionales de participación, es decir, aquellas prácticas no reconocidas por la ley, pero usadas frecuentemente como medida para redistribuir el poder... La ciudadanía representa un proceso de conquista de espacios de autonomía, tanto de tipo personal como colectiva, cuya finalidad es convertirse en los actores protagonistas en la promoción de su condición de ciudadanos pero para llegar a ser sujetos de derechos y obligaciones primeramente tuvieron que ser reconocidos por el Estado, sin embargo, los procesos de reconocimientos de derechos han sido complejos y se han vuelto una lucha recurrente en los países latinoamericanos donde, a través de la movilidad social, desembocan importantes movimientos sociales protagonizados por jóvenes, a través de los cuales se logra incidir en la incorporación de las demandas ciudadanas en las políticas gubernamentales” (Leyva, 2021, págs. 156-157).

Cecilia Peraza Sanginés (2016), en su investigación, donde de manera teórica, desagrega conceptos importantes para la ciudadanía global en su artículo *“Interpretaciones de la Educación para la ciudadanía global en la reforma de la Educación Media Superior en México”*, todo esto a partir del 2009 que culminó con el Sistema Nacional de Bachillerato con un *marco curricular común (MMC)*. Uno de los puntos importantes dentro de la narrativa de dicha autora, es que la formación ciudadana en los programas de estudio de Bachillerato se concentra en la materia de *“Introducción a las Ciencias Sociales”* y *“Ética y Valores (Peraza, 2016)”*. Respecto de la primera materia, la autora manifiesta que debería dimensionarse y que el alumnado

analice “[...] *la interacción del individuo con las instituciones del Estado mexicano*” (Peraza, 2016, pág. 154). Sugiere que el análisis de problemas no sólo se debería enfocar a los nacionales, sino también a conflictos internacionales.

Con respecto a la materia de “Ética y Valores”, resalta que es una línea similar a la enseñada en la educación primaria y secundaria, donde sus contenidos se deberían orientar “[...] *al respeto a los derechos humanos, así como la comprensión del respeto a la identidad nacional ante los fenómenos asociados a la globalización*” (Peraza, 2016, pág. 154). Este conjunto de reflexiones surge del análisis de 26 libros de texto de ambas materias.

Ante ello, Peraza (2017) describe por qué es cada día más importante darle un realce al concepto de ciudadanía global.

“la concepción tradicional de ciudadanía nacional está cambiando bajo la influencia de múltiples procesos asociados con la globalización. Se habla de la emergencia de formas post-nacionales de ciudadanía vinculadas a la internacionalización del comercio y las finanzas, un mayor acceso a la información, el conocimiento y los valores difundidos en todo el mundo a través de los nuevos medios digitales, el aumento de la migración y la movilidad a través de las fronteras, la degradación del medio ambiente asociada al cambio climático global, así como la consolidación de los organismos internacionales de la gobernanza global (...), más allá del nivel jurídico, la ciudadanía puede desarrollarse como un sentido de pertenencia a una comunidad política global a través de la identificación con valores humanistas que inspiran principios como la igualdad de derechos, respeto por la dignidad humana, justicia social y solidaridad internacional, en la que se basa el ethos de los marcos normativos internacionales” (Peraza, 2016, pág. 139).

A manera de conclusión, la autora cierra con un conjunto de reflexiones en relación con el conjunto de materias.

“Tal como se ha valorado desde el análisis pedagógico, el enfoque tradicional del civismo en México, está cargado de información en un tono oficialista y anacrónico. La ética, por su parte, se aborda bajo un enfoque que regresa a los

planteamientos del siglo XIX, centrados en la prescripción de 'lo correcto' desde la autoridad, alejándose del propósito de interpelar a la vida y animar la reflexión y la deliberación autónoma" (Peraza, 2016, pág. 155).

Por lo tanto, en el presente trabajo se analizó la importancia que tiene la cultura cívica de las y los jóvenes de la Unidad Académica Preparatoria Programa II de la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la revisión del programa académico, plan de estudios y actividades extraescolares, relacionándolos además con factores sociales, familiares y económicos del estudiantado. Adicionalmente, a través de una encuesta, se evaluó su capacidad, para interactuar en la vida democrática contemporánea.

El sistema político mexicano, desde su concepción, ha orientado a una formación ciudadana minimalista, es decir, ciudadanas y ciudadanos que preservan un sistema político y social *quo*, donde se promueve el respeto a la ley y donde se participa electoralmente a través del sufragio. El problema planteado de dicho estudio es que las personas no buscan participar activamente en todas las decisiones que se han de tomar en el país, sino que únicamente votan (si es que lo hacen) cuando se debe elegir a un presidente o presidenta cada sexenio. Esto fue perpetuándose a través de la hegemonía política priísta, ello generó una sociedad que, por lo general, es apática a ejercicios que promuevan su propia inclusión en la vida pública. Los ejercicios desarrollados por el actual Gobierno de la República dan muestra de ello; también se debe precisar que distan de ser perfectos y en algunos casos, hasta preocupantes, pues detonan más preguntas que respuestas en torno a sus resultados.

Un ejemplo de ello, es la consulta popular que se llevó a cabo para determinar el destino del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), organizada por el

equipo de gobierno de transición de AMLO, entre el 25 y 28 de octubre del 2018. Se realizó una consulta en los 32 estados a través de 1,070 mesas de votación en la plaza principal de las cabeceras municipales, en donde se concentra el 79% de los ciudadanos, de acuerdo con el portal *México Decide* (Navarro, 2018).

Se le preguntó a la población si quería que se continuaría con la construcción del NAIM, ubicado en Texcoco, o si bien, se optaba por la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía. El resultado fue claro, 29% de las y los participantes votaron por el seguimiento de la obra del NAIM, mientras que el 71% optó por la opción de Santa Lucía. Un millón 67 mil 859 votantes participaron, es decir, menos del 1.12% del padrón electoral acudieron a dicha consulta; de los 89 millones, 100 mil votantes reportados por el Instituto Nacional Electoral (INE) (BBC, 2018). Cabe aclarar que la consulta no fue organizada por el INE y se especula que las y los organizadores de dicho ejercicio, fueron integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

El ejercicio más representativo, en relación con las prácticas de gobernanza, fue realizado el domingo 10 de abril de 2022, con la encuesta para la Revocación de Mandato, el INE fue el principal organizador. En este ejercicio participaron cerca de 16.5 millones de ciudadanas y ciudadanos, con un total de 92.8 millones de mujeres y hombres, pero para que este esfuerzo fuera vinculante tendría que alcanzar el 40% de la lista nominal, es decir, aproximadamente 31.1 millones de votantes (Instituto Nacional Electoral, 2022). Aun así, los resultados fueron favorables para el presidente, pues 92% de las y los votantes lo hicieron a favor de la permanencia y 8% estuvo a favor de la revocación.

Otros de los ejercicios que destacan por la promoción de la práctica de gobernanza son: la consulta para la construcción del Tren Maya, para las obras Istmo de Tehuantepec; la construcción o cancelación de una planta cervecera de *Constellation Brands*; la construcción de la refinería de Dos Bocas y la consulta para el juicio político contra expresidentes (Milenio, 2021).

Estos ejercicios democráticos, en ocasiones han sido de carácter nacional o regional. Una de las características permanentes que reflejan estos eventos es la complejidad organizativa para realizarlos, ya que se suele dudar en muchas ocasiones de la veracidad de los resultados. No obstante, por sobre todas las cosas, lo que destaca es la baja participación ciudadana y por tanto el bajo o nulo interés que parecen presentar quienes no asisten a las votaciones.

La vida democrática suele ser más compleja en los países de alta desigualdad y México es uno de ellos. Dentro de los miembros de la OCDE, México ocupa el tercer lugar en mayor desigualdad de los países que integran esta organización con un coeficiente de Gini de 0.458, sólo superado por Chile con 0.460 y Costa Rica por 0.478³. Éste último, es el país con menos camas hospitalarias por número de habitantes, el que menos inversión realiza en gasto social y el quinto con menor porcentaje de población adulta con educación superior. Adicionalmente, se debe señalar que es el país con mayor número de horas trabajadas y menor salario promedio (OCDE, 2019). México no solamente es un país altamente desigual, sino que es una nación que compromete el desarrollo humano de su población, esto ha

³ El coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad, usualmente la de los ingresos. El coeficiente toma valores entre 0 y 1, en el primer caso se trata de la igualdad perfecta y si toma el valor de 1 es la perfecta desigualdad, esto es, una persona posee todo el ingreso.

generado resultados preocupantes en sectores como la educación, la salud y el trabajo.

En torno a lo mencionado y parafraseando el concepto de ciudadanía en el ámbito de la libertad y la igualdad señalada por Rousseau (2007), se expresa que: *“ningún ciudadano sea suficientemente opulento para poder comprar a otro, ni ninguno bastante pobre para ser obligado a venderse”* (Rousseau, 2007, pág. 80). Esta frase, en buena medida, explica al sistema político mexicano, el cual ha basado su estatus de poder en el uso clientelar de los programas sociales, la movilización y coacción del voto y el corporativismo político.

En resumen, se identifican tres situaciones torales que *problematizan* la investigación. La primera de ellas trata de un contexto en el cual el gobierno y sus políticas públicas pretenden transitar de una ciudadanía minimalista hacia una ciudadanía maximalista. Ya que la conceptualización de ciudadanía, desde una mirada *maximalista*, busca el desarrollo de actitudes y habilidades que sean utilizadas de manera crítica, para así abogar en la transformación de leyes que promuevan la participación y acción organizada de la sociedad. Entonces, la ciudadanía desde una perspectiva maximalista compromete al pueblo a involucrarse, conocer e interesarse por los asuntos públicos (Fernández Gómez, Adame Meza, & Cázarez Núñez, 2023). Este es un enfoque más amplio que, además de tomar el conocimiento, se inclina tanto en la comprensión, el desarrollo de valores, la experiencia, habilidades y disposiciones, así como las aptitudes de los y las estudiantes. En otras palabras, lo maximalista está estrechamente ligado con el aprendizaje, donde no sólo se deben quedar con el conocimiento, sino introducirse ampliamente en una sociedad que sigue la ley, pero también las mejora (J., M., M., & L., 2013).

Por otro lado, Según Kerr (2002) en (Orellana-Fonseca & Muñoz, 2019), la ciudadanía se define desde un planteamiento *minimalista* cuando se centra como una educación cívica formal tradicional relacionada con el aprendizaje de contenidos, en donde se busca la estabilidad funcional del sistema social del que se es parte, que obedece leyes y se manifiesta a través del voto. Ante ello, la visión minimalista se interesa por participar en las votaciones de las jornadas electorales (Fernández Gómez, Adame Meza, & Cázarez Núñez, 2023), busca que los y las estudiantes aprendan sobre la democracia y sus conceptos, al mismo tiempo que enseña a respetar la ley. (J., M., M., & L., 2013)

En la segunda, el país se plantea cómo es que la sociedad se rehúsa a asumir el conjunto de derechos cívicos y democráticos ampliados al no participar en las consultas. Por último, la tercera es representada a través de un pueblo en donde buena parte de su población es pobre o está en condiciones de vulnerabilidad, lo cual pone en entredicho su posibilidad de reivindicar sus libertades en torno a la democracia y los procesos electorales.

Con lo anterior, las *preguntas* pertinentes de esta investigación fueron: 1. ¿Cuál es la cultura cívica que las y los jóvenes de la Preparatoria II de la UAZ poseen para participar en la vida democrática cotidiana? 2. ¿Cuáles han sido los avances y retrocesos que guarda el sistema político mexicano? 3. ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas que abonan o perjudican al desarrollo de una cultura cívica en el país? 4. ¿Cuáles son las características socioeconómicas, y político electorales que definen el perfil de cultura cívica de las y los zacatecanos?

Por lo tanto, la *hipótesis* a comprobar fue que la cultura cívica en las y los jóvenes de tercer año de la Unidad Académica Preparatoria Programa II de la

Universidad Autónoma de Zacatecas es limitada, debido a las características socioeconómicas, culturales y de violencia que se viven en la ciudad de Zacatecas. Esta condición mina la confianza entre las y los propios ciudadanos, las instituciones gubernamentales e inclusive en la apropiación de los espacios públicos. En otras palabras, por más recursos académicos y didácticos que se dé a las y los jóvenes en su proceso formativo escolarizado, son poco permeables para una realidad que les es contraria en su vida social y comunitaria.

Con la finalidad de poder realizar un ejercicio que pudiera ser viable en el tiempo y el espacio, para la comprobación de la hipótesis del presente trabajo de investigación, se planteó como *objetivo general* analizar la cultura cívica de las y los jóvenes de tercer año de la Unidad Académica de Preparatoria, Programa II de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), turno matutino y así obtener datos relevantes que expongan las características que marcan a las y los jóvenes estudiantes. Vale decir que se buscó relacionar el programa del plan de estudios y las actividades extraescolares con factores sociales, familiares y económicos. Además de evaluar su capacidad para interactuar en la vida democrática contemporánea.

Por ello, los *objetivos específicos* para alcanzar la meta deseada son: 1. Comprender los conceptos de ciudadanía, democracia, formación cívica; así como hacer una breve revisión histórica-contextual de los avances vividos en torno a la vida democrática, los avances en las legislaciones electorales y los retos para el desarrollo de una vida democrática en México. 2. Realizar una narrativa de la vida democrática vivida en el estado y municipio de Zacatecas, a través de los resultados electorales, circunstancias y tendencias socioeconómicas. 3. Evaluar, con base en la ENCUCI, el estatus que tienen las y los jóvenes de entre 15 y 17 años que cursan el programa de

Preparatoria II de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para poner en práctica la ciudadanía.

La *metodología* que se siguió en la presente investigación fue con un enfoque mayoritariamente cuantitativo. Se llevó a cabo a través de la investigación documental donde se hizo acopio de material bibliográfico y hemerográfico, así como investigación de campo, cuya población o universo fue la Unidad Académica Preparatoria, Programa II; con una muestra de 33 jóvenes, 19 mujeres y 14 hombres de tercer año, turno matutino. Se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta, el instrumento de recopilación de datos, un cuestionario estructurado con 24 ítems de la encuesta ENCUCI, 2020, así como la integración de 5 reactivos más. Respecto a la edad del grupo objetivo, 28 cuentan con 17 años y 5 con 16 años. De igual manera, este ejercicio tiene un carácter comparativo al contrastarlo con los resultados de la ENCUCI 2020 y en específico con el segmento de 15 a 17 años.

Por lo tanto, en el cuerpo de la tesis, capítulo primero, se aborda el contexto local. Se describe la vida democrática en el estado de Zacatecas y algunos de sus municipios de los últimos 20 años a través de los resultados electorales, donde se consideran las circunstancias socioeconómicas más importantes, con la finalidad de describir cuáles son las condiciones actuales en las que se encuentra la democracia mexicana; se hace una puntual narrativa de avances y retrocesos, desde los primeros avances vividos, a través de transiciones político-electorales, desarrollo institucional electoral y cambios político geo-electorales. Aunado a ello, se enfatiza en conceptos clave como la democracia, la ciudadanía y la distinción entre formación y cultura ciudadana.

Para ello fue necesario comprender los conceptos de ciudadanía, democracia, y formación cívica; así como realizar una breve revisión histórica-contextual de los avances vividos en torno a la vida democrática, los avances en las legislaciones electorales y los retos para el desarrollo de una vida democrática en México.

En el segundo capítulo se analizan algunos de los indicadores educativos en los que se encuentra el estado de Zacatecas, comparado con otras entidades federativas vecinas. Asimismo, se analizan estos indicadores entre algunos de los municipios de Zacatecas. El análisis no sería integral si no se hablara de los condicionantes que impactan en el proceso educativo como es la pobreza, la migración y las remesas; la baja creación de empleos y la violencia generalizada que azota, prácticamente, todas las regiones del estado.

Para finalizar, en el capítulo tercero, se evaluó con base en la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica*, la cultura cívica -las aptitudes, capacidades y habilidades- de las y los jóvenes que cursan el tercer año de la Preparatoria II de la UAZ para poner en práctica la ciudadanía. Además, se contrastan los resultados obtenidos entre la encuesta realizada en la Preparatoria II de la UAZ y de la ENCUCI 2020. Por último, un apartado de las conclusiones de esta investigación.

CAPÍTULO I.

DEBATE SOBRE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y FORMACIÓN CÍVICA

El objetivo de este capítulo es realizar una breve revisión histórica-contextual de los avances vividos en torno a la vida democrática, los avances en las legislaciones electorales y los retos para el desarrollo de una vida democrática en México, y, así, comprender los conceptos de ciudadanía, democracia y formación cívica.

El capítulo se organiza en tres secciones. En la primera sección, se contextualiza la vida democrática en el México de mediados de la década de los años 40 a la fecha. En la segunda sección, se abordan los conceptos de democracia, ciudadanía y formación ciudadana o cívica. Por último, en la tercera sección, se analizan los indicadores socioeconómicos que impactan en el proceso de formación cívica en México.

1.1. Breve revisión histórica contextual de la vida democrática en México

El desarrollo histórico de la vida democrática en México es relativamente incipiente. La culminación de la revolución mexicana marcó el hito para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se gestara como el partido político hegemónico que gobernó por más de siete décadas. En este sentido, el proceso de cambio a la vida democrática y plural en el país ha sido gradual, pues el inicio de la alternancia en el gobierno federal se dio apenas en el año 2000.

Se pueden identificar varios factores que propiciaron este cambio paulatino hacia una vida institucional más democrática, entre ellas se encuentran: a) el derecho

de las mujeres para participar en la vida pública de la nación, a través de su derecho al voto y a ser votadas; b) las leyes de representación proporcional, que configuraban un poder Legislativo más representativo y plural partidariamente; c) la creación de Organismos Públicos Electorales (OPLES), federales y locales, que incentivaban procesos electorales más alejados de las voluntades de las y los ejecutivos, para sucederlos en los puestos de representación, tanto federales, como locales.

No se debe olvidar que las elecciones eran organizadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), es decir, el gobierno era juez y parte de las elecciones democráticas. Asimismo, a estos factores se le suman: d) reformas que propician una participación política más igualitaria entre la mujer y el hombre, a través de mecanismos que buscaban competencias más equitativas.

Si bien se ha avanzado en leyes en materia electoral, existe un debate acerca de una sobre legislación en ésta. Hay demasiadas leyes y procedimientos que impactan de manera negativa el proceso electoral, el cual en ocasiones resulta complejo, tanto para las autoridades electorales, como para las y los sujetos directos de la vida institucional política, ya sea movimientos políticos, partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, entre otros.

La legislación electoral, establece reglas y procesos que se vuelven tediosos, poco justos y desfasados, dentro de los mismos procesos electorales. Aunado a ello, no se debe perder de vista la dificultad que conlleva el sano desarrollo de la vida democrática si se toma en cuenta el gran problema de pobreza que hay en el país, ya que 43.9% de la población vive en pobreza moderada, 8.5% vive en pobreza extrema y 23.7% vive con carencias sociales, esto según el CONEVAL (2022). Al mismo tiempo, persiste una alta desigualdad, cuyo índice Gini de 0.459 es una cifra que coloca

a México, como el tercer país más desigual dentro de los que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Posicionándose por detrás de Colombia y Costa Rica, esto, según datos del Banco Mundial (2022). Este alto nivel de pobreza y desigualdad en el país, genera condiciones para que buena parte de la población sea presa de la coacción de las y los electores, dada sus condiciones de vulnerabilidad económica, social y cultural.

1.1.1. Los municipios y entidades federativas en el contexto de la transición electoral

Los cambios paulatinos que han propiciado una mayor alternancia política de lo que era conocido históricamente como la *hegemonía priista*, provinieron en buena parte de los movimientos sociales y políticos electorales que registraron su epicentro en los municipios. Mario Bassols Ricárdez y Socorro Arzaluz Solano (1996) mencionan que el triunfo en 1946 en la ciudad de León, Guanajuato, obtenido por el movimiento Unión Cívica Leonesa (UCL), fue de gran relevancia, siendo que los hechos ocurrieron cuando el PRI impuso a su candidato. Ello derivó en un conflicto entre militares y simpatizantes, dejando un saldo de 26 personas fallecidas y el reconocimiento del movimiento municipal UCL (Bassols & Arzaluz, 1996).

Por otro lado, el caso que dio cuenta de la diversidad electoral fue en el estado de San Luis Potosí, donde triunfó en 1950 el ciudadano Salvador Nava del movimiento *Unión Cívica Potosina*, en buena medida como contrapeso al cacicazgo ejercido por Gonzalo N. Santos. En ambos casos, estos triunfos nacen de la sociedad civil organizada (Bassols & Arzaluz, 1996).

Dichos autores recalcan los triunfos obtenidos por el Partido Acción Nacional (PAN) en la década de 1960 y 1970, donde llegó a gobernar municipios de importancia política y económica como Mérida, Agua Prieta, Ciudad Obregón, Juchitán y Nayarit (Bassols & Arzaluz, 1996). Otro dato importante es que para 1988, tan sólo 39 de 1,158 municipios eran gobernados por partidos no priistas, en donde prevalecían gobiernos del PAN y diversos partidos de izquierda como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) (Woldenberg, 2013).

La transición electoral no ha sido un camino fraguado en los avances continuos, ya que, en 1976, el único candidato registrado para competir en las elecciones presidenciales fue López Portillo, esto derivado de la falta de consensos en el PAN y que en ese momento era la única oposición de relativa consideración (Mejía, 2018).

El 2 de julio de 1989, por la noche, el entonces presidente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, declaró que los resultados derivados del proceso electoral y la elección en Baja California no eran favorables. Esto permitió el triunfo del panista Ernesto Ruffo Apple, como el primer gobernador de una entidad federativa, dentro de la época que se ha identificado como la *hegemonía priista* (Mosquito, 2014).

1.1.2. Fortalecimiento institucional de la autoridad electoral y las elecciones del Siglo XXI

En 1990 se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo público con un perfil oficialista y partidista, integrado por el secretario de Gobernación, integrantes de la Cámara de Diputados y representantes de los partidos políticos.

Hasta 1994 se desarrollaron modificaciones estructurales que buscaron ciudadanizar al IFE con la reforma electoral aprobada en ese año y se instituyó la figura

de “Consejeros Ciudadanos” (Castillo, 2013). El IFE estuvo integrado por seis consejerías, un presidente del Consejo General, cuatro representantes del Congreso de la Unión y representantes de los partidos políticos con registro. Sin embargo, tanto quienes era representantes legislativos, como partidos políticos tenían voz, pero no voto dentro de las sesiones del Consejo General (Becerra, 2011).

Un dato no menos importante acerca de la ciudadanización y pluralidad del *Primer Consejo General Histórico del IFE*, fue la designación del ciudadano José Woldenberg, entonces líder de movimientos de izquierda, como primer presidente del IFE y académico sindicalista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Aguilar, 2011).

En 1997, durante las elecciones intermedias para la integración de la Cámara de Diputados, el PRI pierde la mayoría. Este hecho es considerado, por diversas autorías que de facto se perdió la hegemonía priista, lo cual a su vez propició al interior de la Cámara una alianza opositora mayoritaria y se generó una política de pesos y contrapesos, además de un debate real en la búsqueda de consensos parlamentarios (Woldenberg, 2019)

El desenlace de esta transición electoral llegaría en el 2000 con un holgado y claro triunfo de Vicente Fox, candidato panista, sobre el candidato priista Francisco Labastida; junto con ello, se dio la calificación y validación del Consejo General del IFE.

Posteriormente, en el 2006, ante una de las elecciones más cerradas y complejas de la historia, el candidato triunfador Felipe Calderón, frente al candidato perredista Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dañaría la imagen de las instituciones electorales, ante un probable fraude electoral, que en los hechos legales

sería poco sostenible. Además de la falta de pruebas, existió la negativa de abrir las casillas y de la revisión de cada voto, pues el procedimiento, en ese momento, no contaba con la legislación electoral necesaria para acceder a dicha petición. Cabe señalar que, bajo la legislación actual, la elección hubiera caído en el *voto por voto casilla por casilla*, ya que el triunfo fue de 230 mil votos, esto es tan sólo el 0.50% de diferencia entre Felipe Calderón y AMLO sobre el total de los votos emitidos.

En el 2012 se fraguaría uno de los procesos más peculiares de la política contemporánea mexicana. En primera instancia, por el retorno del PRI al poder y, en segunda instancia, porque en buena medida la construcción de la candidatura de Enrique Peña Nieto nace en un proceso histórico donde los medios de comunicación impulsan a un candidato presidencial, como la venta de un producto eminentemente mercadológico. Su campaña se basó en resaltar atributos como la belleza, magnificó además sus logros sobre la base de contratos de publicidad excesiva y a costa del erario. Este dinero no sólo provino del gobierno del Estado de México, sino también del impulso económico de otras entidades federativas y sus contribuyentes, para así acceder al poder tanto del gobierno de la República, como de otros estados donde se efectuaron elecciones.

El último panorama de la elección presidencial refleja un triunfo avasallante del partido de nueva creación, MORENA, y el candidato a la presidencia por tercera ocasión AMLO, donde no sólo gana la elección presidencial, sino ambas cámaras: Diputados/Diputadas y Senadores/Senadoras. Esto le da una mayoría absoluta, sobre todo cuando se consideran los curules de sus aliados en el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México y Encuentro Social.

Si bien, el presidente AMLO aún no termina el periodo de gobierno para el cual fue electo, se pueden encontrar tanto puntos positivos, como negativos. Entre aquellas acciones que se pudieran considerar positivas estarían las encaminadas a la universalización de derechos sociales, la creación de infraestructura en el sureste mexicano -el Tren Maya, el Istmo de Tehuantepec-, la Refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto de Cozumel. Asimismo, una política de gobernanza que busca empoderar gradualmente a la ciudadanía en ejercicios ciudadanos, como el plebiscito, la revocación del mandato y las consultas populares, aunque unas fueron más exitosas que otras.

Por otra parte, en lo que se refiere a los aspectos negativos, hay un discurso cuya evidencia es polarizante, el cual privilegia objetivos políticos sobre la unidad nacional. El continuo ataque a instituciones de “relativa” autonomía como la UNAM, el INE, el INEGI y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), así como fricciones con medios de comunicación o Poderes de la Unión como el Poder Legislativo o Judicial. Por último, una tendencia a la centralización del presupuesto público por parte de la federación, dotando de una asfixia financiera a una, ya de por sí, endeble situación operativa y contable a las entidades federativas y municipios.

Si bien la transición electoral ha sido más álgida con el pasar de las décadas, hay un estancamiento de la ciudadanía para participar en los procesos electorales, esto, si se considera que ha existido una ampliación del padrón nacional de electores y electoras, a través de los procesos. Sin embargo, es necesario precisar que, hasta la elección del 2000, no se contaba con un instituto de relativa autonomía como lo fue el IFE, ahora INE, y que los márgenes de abstencionismo no eran del todo fidedignos,

esto con la finalidad de dotar de legitimidad, tanto al proceso electoral, como al Presidente de la Republica entrante.

Tabla 1. Abstencionismo en las elecciones presidenciales en México

Elección Presidencial en México	
Año	Porcentaje de abstencionismo
1946	13.6
1952	25.5
1958	28.4
1964	31.7
1970	35.7
1976	38
1982	33.2
1988	52.6
1994	22.8
2000	36.8
2006	41.45
2012	36.86
2018	36.58

Fuente: elaboración propia con información de Peschard (2003, p. 35) para datos de 1946 a 2000; e INE (2023) para datos de 2006 a 2018.

Como se puede observar en la tabla 1, de 1946 a 1988, el abstencionismo creció paulatinamente, pasó de un 13.6% a un 52.6%. Dichos porcentajes podrían presentarse gracias a que los triunfos en las elecciones fueran obtenidos casi en su totalidad por el PRI, debido a la evidente falta de un árbitro neutral en las contiendas. A partir de la creación del IFE, el ausentismo se situó entre el 35.58% y el 41.45%, es decir, la creación de un instituto con relativa autonomía y las alternancias de los

partidos políticos en los diferentes niveles de gobierno no han consolidado una mayor participación por parte de la ciudadanía.

Las condiciones de una vida institucional democrática no deberían medirse únicamente a través de las instituciones electorales y los partidos políticos, sino también a través de las condiciones socioeconómicas que propician el desarrollo de una vida político electoral sana. Un debate nace de quien estudia la pobreza desde un enfoque de los derechos humanos, y expresa: *“La pobreza es la negación de la dignidad humana [la que] actualmente se caracteriza por el hecho de ser reconocida como ciudadano. Por lo tanto, la pobreza es la negación de la ciudadanía”* (Petrella, 1970, pág. 4).

En otras palabras, ¿puede haber una transición democrática? Siendo que tan sólo el 23.5% de la población no es pobre ni vulnerable (Instituto Mexicano de la competitividad, 2021). Según la visión de Beca Frei (2018), 29.8 millones de mexicanos y mexicanas serían aptos para ejercer plenamente la democracia, esto es menos de la cuarta parte de la población.

En 17 años han pasado por la Presidencia de la República, tres presidentes de tres partidos políticos distintos, esto a pesar de las diferencias en sus enfoques gubernamentales. Aunque se debería tener en cuenta que la democracia no sólo debe estar presente en la vida política-electoral, además en la comunitaria, en el desarrollo de habilidades y un pensamiento crítico acerca de la vida pública. Tras las reflexiones expresadas, se podría decir que algunas y algunos autores proclaman cómo la *transición democrática* se vuelve una expresión muy ambiciosa de lo que podría considerarse una *transición electoral o transición política*. Donde se entiende a la

transición democrática, como el avance institucional de organismos electorales para dar certeza a los procesos y resultados electorales.

La vida democrática, vista y estudiada como un conjunto de aptitudes, habilidades y destrezas entre la ciudadanía, data del mismo desarrollo institucional de los organismos electorales como lo es el IFE, INE u OPLES. De igual forma, se han sumado instituciones como el INEGI y la SEGOB. Dichas instituciones han realizado investigaciones acerca de la temática.

El INEGI ha desarrollado tres ejercicios, inició con la Encuesta Nacional de Políticas y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), realizada en cinco ocasiones: 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, de las cuales tres fueron ejecutadas por el INEGI (2001, 2003 y 2008). Similar a la ENCUP, la ENCUCI indaga en la percepción de las y los mexicanos acerca de los valores, los principios e instituciones democráticas. A diferencia de los ejercicios anteriores sobre cultura política, la ENCUCI ahonda más en cómo perciben las personas el ejercicio de una ciudadanía plena, sus mecanismos de información sobre el aspecto público y sus estrategias de participación social (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021). En estas encuestas se evaluaron las características de la participación ciudadana y los compromisos de las y los pobladores hacia la democracia.

La Secretaría de Gobernación realizó el mismo ejercicio llamándolo igual que el INEGI en los años 2005 y 2012. Por otro lado, el entonces IFE, junto con el Colegio de México (COLMEX), realizaron la “Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía IFE, 2013”. La ENCUCI (2020) fue desarrollada por el INEGI en colaboración con el INE, siendo de los últimos ejercicios ejecutados con la finalidad de evaluar las

capacidades cívicas de las y los ciudadanos, la cual ha servido como marco de referencia para la actual investigación.

La encuesta se desagrega en seis tópicos: I.-Intereses y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia; II.-Creencias, valores y actitudes; III.-Relaciones con individuos, asociaciones y poder público; IV.-Participación; V.-Delitos Electorales y VI. - Representación. El primer tema se encarga de conocer el sentido de pertenencia, de las y los encuestados en una comunidad, además de ayudar a entender la satisfacción del pueblo en cuanto a la democracia del país. El segundo tema trata la confianza que tiene el público sobre las instituciones constitucionales establecidas.

El tercero, comprueba la experiencia de las personas que han participado en grupos o asociaciones de ayuda social en un periodo de doce meses. El cuarto, se centra en el interés de las y los jóvenes que han participado en acciones ciudadanas a partir de los dieciocho años, al mismo tiempo que busca saber por qué algunas personas no votan. El quinto, por su parte, identifica los delitos electorales en colonias o localidades y declarar sobre los “regalos” dados a cambio de votos. Por último, el sexto tema investiga la influencia que se cree tienen las y los ciudadanos sobre los actores de gobierno y las acciones políticas.

Según el presidente del INEGI, Julio Santaella, durante la presentación de los resultados, se concluyó que:

“los resultados serán la materia prima para los trabajos del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía 2020 a cargo del Instituto Nacional Electoral. Los resultados de la ENCUCI 2020, añadió, muestran los rasgos de la cultura política y las prácticas ciudadanas predominantes en nuestro país, y revelan el orgullo que se tiene de ser mexicanos (88% de la población de 15 años y más), el aprecio por la democracia como forma de gobierno aunque no se esté cien por ciento satisfecho de ella y la actitud de la ciudadanía frente al cumplimiento de la ley y el estado de derecho”. (INEGI, 2021, pág. 1).

Los resultados se presentarán de manera más clara en el capítulo III.

1.2 Desarrollo conceptual: ciudadanía, democracia, cultura y formación cívica

Los términos de ciudadanía y democracia están sujetos al tiempo y al espacio, es decir, no significan ni representan lo mismo para las personas en distintas épocas y latitudes. Por ejemplo, la concepción de ciudadanía que tenía Aristóteles, implicaba la negación del derecho a las mujeres y las personas migrantes a participar en la vida pública. Contrastando así con la visión que actualmente impera, la cual se basa en aspectos socioeconómicos de relación gubernamental hacia la ciudadanía, del derecho a la información y del tipo de ciudadanía ejercida a través de los diferentes sistemas políticos.

1.2.1. Ciudadanía

La siguiente pregunta ayudará a entender el concepto de ciudadanía: ¿Quiénes son considerados ciudadanas y ciudadanos para el Estado mexicano? Ya que existe la creencia social generalizada de que las niñas y niños son ciudadanos mexicanos. La definición jurídica válida se encuentra en el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se establece que: “*son ciudadanos de la Republica los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan los siguientes requisitos: I.-Haber cumplido 18 años y; II.-Tener un modo honesto de vivir*” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, pág. 45). Ante ello, también vale la pena subrayar que quienes no tengan un modo honesto de vivir pierden el ejercicio de la ciudadanía, por ejemplo, las personas privadas de su libertad

tras haber realizado actos ilegales. También surge la pregunta ¿quiénes son las mexicanas o mexicanos? El artículo 30 de la misma CPEUM establece:

“La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

A).- Son mexicanos por nacimiento:

“I.- Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. (Reformada, D.O.F. 17 de mayo de 2021)

II.- Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano; (Adicionada, D.O.F. 20 de marzo de 1997)

III.- Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y

IV.- Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.

B).- Son mexicanos por naturalización:

I.- Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización. (Reformada, D.O.F. 20 de marzo de 1997)

II.- La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, págs. 43-44).

Una visión más amplia respecto a la actuación integral de hoy en día de las y los ciudadanos mexicanos es definida por el ex ministro de la corte José Ramón Cossío (2014), y lo expresa a través de la siguiente descripción:

“Ciudadan@ en nuestro tiempo es una persona mexicana por nacimiento o naturalización; mayor de 18 años; que sabe leer y escribir y tiene un modo honesto de vida; que está obligad@ a que sus hijos o pupilos adquieran la educación obligatoria y reciban la militar; a instruirse en su municipio cívica y militarmente, alistarse en la guardia nacional para defender a la patria y al orden nacional interior; contribuir al gasto público, inscribirse en el catastro de su municipio para proporcionar cierta información personal (propiedad inmueble, industria, trabajo o profesión) y en el Registro Nacional de Ciudadanos; votar en las elecciones populares y en las consultas populares; desempeñar los cargos federales, estatales y municipales de elección popular y desempeñar las funciones electorales y de jurado, contar con el derecho y la posibilidad de votar y ser votad@ en las elecciones populares a través de un partido político o como candidat@ independiente; asociarse individual y libremente para participar de manera pacífica en los asuntos políticos del país; tomar las armas en el ejército o Guardia Nacional y ejercer empleos, cargos o comisiones al satisfacer las calidades establecidas por la ley, que para mantener su condición no debe aceptar o usar condecoraciones ni títulos nobiliarios de gobiernos extranjeros, ni prestarles servicios o funciones oficiales o ayudarlos en contra de la nación y para no perderlos debe cumplir sus obligaciones, y que no debe ser sometid@ a proceso que implique pérdida de libertad, ni ser sentenciad@ , escapar a la

justicia o tenid@ como vag@ o ebri@ consuetudinari@". (Cossío, 2014, pág. 1626)

Desde un enfoque socioeconómico, Beca Frei (2018) establece que la pobreza es la negación de la ciudadanía, lo que supondría que un alto número de la población mexicana no contaría con dicho estatus, siendo que, la falta de solvencia económica, si es tomada como un punto fundamental para obtener la ciudadanía, habría pocas personas que tuvieran la oportunidad de adquirirla. Sin embargo, dentro de las peculiaridades del término ciudadanía se establece como: *"un estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad; todos los que posean dicho estatus son iguales con respecto a derechos y deberes"* (Marshall, 1997, pág. 312). Es decir, proclama igualdad, pero al mismo tiempo la cantidad de recursos económicos de cada ciudadano y ciudadana marcaría una línea de diferencia entre quienes tienen y quienes no.

Otra visión vista desde un ámbito de libertad es: *"Una vez que los ciudadanos se ven a sí mismos como personas libres e iguales debieran reconocer que para perseguir sus concepciones diferentes del bien, necesitan los mismos bienes primarios, es decir, los mismos derechos, libertades y oportunidades básicas, así como los mismos medios para todos los fines, tales como ingreso, riqueza y las mismas bases sociales de autorrespeto"* (Rawls, 1982, pág. 361).

Bajo esta dinámica se pueden encontrar tres factores importantes que detonan el desarrollo de la ciudadanía. La primera es no contar con una situación de vulnerabilidad económica que permita la coacción de la ciudadanía; la segunda, que sea como una carretera de ida y vuelta en donde se gozan de derechos, pero también de obligaciones; y la tercera radica en un proceso de libertades e igualdades que

brinden las mismas posibilidades de desarrollarse integralmente bajo la noción del respeto.

Para Barba (2007) la ciudadanía es sólo una de las dimensiones de la *cultura ciudadana o cívica*, es decir, la primera es sólo la expresión de un estatus o derecho, mientras que la segunda es el conjunto de valores, creencias, habilidades y destrezas para la participación en la vida democrática y comunitaria. Por su parte, Rubio-Carracedo (2013) reflexiona con relación a los padres del Estado moderno, como lo son: Rousseau o Montesquieu al mencionar que, en la vida de los gobiernos y las repúblicas, la ciudadanía debe tener garantizada una formación apta y en el mejor de los casos, alcanzar la virtud política (Rubio, 2013).

Como se puede deducir, el concepto de ciudadanía está sujeto a un alto grado de dimensiones y variables históricas. Roberto Lara y Camacho Dulce Alejandra (2014) expresan: *“hace más de 2300 años Aristóteles afirmó que no se podía encontrar una definición común de ciudadanía; y Bodin, 18 siglos después, dijo haber encontrado cerca de 500 acepciones distintas para este término”* (Lara & Camacho, 2014, pág. 34).

1.2.2. Democracia

La primera aproximación del término democracia proviene del griego poder (*kratos*) y del pueblo (*demos*). Bajo el manto de los ejercicios prerrevolucionarios franceses se desarrolló una visión de la república, pero también de la ciudadanía donde se argumentó: *“Es contra el orden natural que el mayor número gobierne y los menos sean gobernados”*. (Rousseau, 1996, p. 62). En otro sentido, Daniel Innerarity (2018) lo define como el sinónimo de autoorganización política de la sociedad.

Se menciona: “definir la democracia es importante porque establece qué esperamos de la democracia” (Sartori, 2012, p. 8). Esto es que, en cierto punto, los conceptos tendrán sí o sí, cierta carga de subjetividad aportada por un contexto, por nociones, conocimientos o definiciones institucionales.

Se tiene que, tanto Giovanni Sartori (1991), como Daniel Innerarity (2018) entienden que la democracia es eminentemente política, o que sin sociedad democrática no existe democracia política. Ante ello, Daniel Innerarity (2018) manifiesta que cuando la democracia es cada vez más completa, esta se vuelve más difícil. La vida electoral institucional mexicana da muestra de ello, pues existe un conjunto de andamiajes jurídicos concentrados en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2014), que si bien son poco prácticos y eficientes, responden a hechos históricos específicos de la vida democrática nacional mexicana.

Por tanto, la democracia no sólo está sujeta a cuestiones intrínsecas de los sistemas políticos, sino además hay que identificar que existen fenómenos que van más allá de ciertas peculiaridades, como lo es la influencia de los medios de información. Luhmann plantea: “*la desinformada sociedad de la información*” (Luhmann, 1995, p. 80). Esta frase expresa que hay una visión sesgada de la realidad; mucho de este fenómeno proviene de un aumento significativo de redes sociales y del número de personas usuarias de éstas, así como del alto contenido de las y los prosumidores⁴, así como las páginas de información falsa.

La evidencia científica aún es relativamente escasa, pero no se conocen los límites de cómo las redes sociales influenciarán la construcción de la ideología de las

⁴ Un prosumidor o prosumidora es un individuo que no sólo consume productos o servicios, además participa activamente en su creación, promoción y mejora.

y los ciudadanos y, por ende, su comportamiento en la vida comunitaria y política, inclusive la posibilidad de acercar y potenciar a las personas en actos de corte sociopolítico extremista. Aunque un pequeño ejemplo de ello fue la polarización vivida en los Estados Unidos a través de la campaña, elección y mandato del Presidente Trump, durante el cuatrienio 2017-2021.

1.2.3 Distinción entre formación y cultura cívica

La formación cívica es un proceso multifactorial que de una u otra manera impacta en la vida comunitaria democrática a través de comportamientos, habilidades y destrezas de las personas. Esta no es exclusiva de los aspectos políticos, si bien son los más tangibles, ya que abarca el comportamiento humano hacia el medio ambiente, el respeto al mundo animal, el respeto a la o el otro visto desde quien es diferente en su sexo, creencias religiosas, etnia, preferencia sexual o si se quiere en un plano político-comunitario, el análisis de problemas cotidianos, el respeto ideológico, la concordancia de puntos comunes y la convivencia en la divergencia.

En una sociedad polarizada entre “*fifis*” y “*chairs*”, demócratas o republicanos, los puntos de convergencia se vuelven cada vez más escasos, pues existen muchos matices para que se pueda dar un debate que permita llevar a la reflexión y hacia la evaluación de lo público. Esta polarización está potenciada por un sistema económico que propicia sociedades más desiguales, redes sociales que mediante algoritmos perpetúan que las personas sigan escuchando, viendo y leyendo sus mismas posiciones políticas e ideológicas. En consecuencia, cada vez se alejan más del diálogo y hay más luchas sectoriales o aisladas como enfrentamientos por la identidad, el animalismo o el *arte de la prohibición*. Ante ello, sólo queda un proceso que se

oriente a la formación ciudadana y que consolide un conjunto de valores que irradie del individualismo al *nosotras y nosotros*.

En los contextos de divergencia, en donde se contraponen diferentes visiones (Quintero & Mateus, 2014), ven la formación como el proceso de fortalecimiento de los razonamientos y justificaciones que son propios de la cognitiva moral y política en un lugar restringido. En un aspecto escolar, Rodríguez (2015) menciona que la escuela es el lugar propicio para la formación cívica y ciudadana basada en el trabajo colaborativo, ya que funciona como incentivo para la convivencia democrática y para que las personas se asuman como integrantes de una sociedad.

Mientras tanto, García (2018) menciona que la formación cívica en el bachillerato se centra, principalmente, “*en la memorización de valores y actitudes cívicas*”, las cuales están orientadas al ejercicio del voto. Ante ello, se fomenta una ciudadanía no activa y no se promueve el desarrollo de aptitudes, destrezas, comportamientos y habilidades que generen acuerdos y consensos en la vida comunitaria. Es entonces que se debería considerar a la cultura ciudadana como el primer elemento, donde se relaciona la vida privada y la pública.

Existe una confusión técnica sobre el significado de los conceptos: formación y cultura ciudadana. Para distinguir mejor ambos términos, se puede entender que la formación cívica es el proceso de enseñanza promovida por el Estado, pero no exclusivo de él, que busca el desarrollo de habilidades y destrezas para la participación en la vida comunitaria, política y social. Por su parte, la cultura cívica contiene un conjunto de “*deberes, valores y conjuntos de identidad que, si son asumidos efectivamente por los ciudadanos, favorecen la cohesión social y la vinculación de los*

individuos con el Estado” (García R. , 2001, pág. 446). En el contexto nacional se manifiesta:

“La cultura ciudadana mexicana se encuentra viva, pero aún falta un mayor fomento y fortalecimiento de ella, y esto se logra mediante la interacción con diversas personas, el respeto y compromiso para participar en temas comunes, y mediante el apoyo mutuo para lograr cambios en la comunidad. Una formación ciudadana que vincule las dos facetas, la del compromiso por entregar contenidos y aprendizajes sobre la ciudadanía, así como una responsabilidad social por llevarlos a cabo en la vida cotidiana fomentará una cultura ciudadana dentro de las escuelas, donde se reconocerá al conflicto como un elemento circunstancial de la sociedad (...).” (García J. , 2018, pág. 12).

La cultura cívica no puede ser valorada exclusivamente desde la conducta política, esta acción va ligada a diferentes esferas comunitarias y personales, como lo son las conductas económicas, éticas, religiosas y sociales en general (Almond & Verba, 1963). García (2001) precisa que la existencia generalizada de una ciudadanía sería utópica, aunque llevaría al colapso del propio sistema político. En otras palabras, habría una sobre representatividad o hiperactividad de participación en los asuntos públicos y del Estado. Ante ello se derivan dos tipos de ciudadanía: activas y pasivas, las cuales en una justa participación generan un equilibrio del sistema. Otra característica importante que le da la justa dimensión al concepto de cultura cívica es que ésta no sólo debe ser analizada desde el aspecto de las acciones políticas, sino que, para darle un contexto adecuado, debe analizar diferentes esferas conductuales como la económica, la ética, la religiosa y la social (García R. , 2007).

1.3 Indicadores socioeconómicos que impactan en la formación de la educación cívica en México

El análisis de un proceso como lo es la formación cívica es la suma de un conjunto de factores que deben ser analizados desde un enfoque multidimensional. No se puede

llegar a una valoración del estatus de persona apta o no apta para la vida democrática solo a través de la enseñanza escolarizada, independientemente de su nivel, sea privada o pública o la enorme variedad de programas escolares existentes en la formación media superior.

Para ello, es importante remitirse a la frase: *“que ningún ciudadano sea suficientemente opulento para poder comprar a otro, ni ninguno bastante pobre para ser obligado a venderse”* (Rousseau, 1762, p. 48). O la perspectiva ya mencionada en el presente documento donde: *“La pobreza es la negación de la dignidad humana la que actualmente se caracteriza por el hecho de ser reconocida como ciudadano. Por lo tanto, la pobreza es la negación de la ciudadanía.”* (Beca, 2018, pág. 108) .

Otra premisa intuitiva es que, a mayor nivel de años de escolaridad de una persona, mayor su capacidad para vivir en la democracia social y comunitaria. El dialogo en las aulas, la diversidad vivida en ellas y las dinámicas que debieran de prevalecer en los espacios, potencian en las personas un número más alto de aptitudes, habilidades y destrezas para la convivencia civilizada.

En este contexto existe un problema que en lo general dificulta la formación educativa y en lo particular la formación cívica. En una primera instancia, la desigualdad en el país; en segundo, la pobreza en que viven la mayoría de las personas que ejercen la ciudadanía y en tercera, los pocos incentivos para desarrollar una formación académica de alto nivel: ya sea por los bajos salarios del mercado, la falta de creación de empleos y, por ende, el desempleo, sin dejar de lado el costo-beneficio económico que cada día es más reducido, aún entre tener una profesión o no tenerla.

Con base en lo anterior, existen condiciones predeterminadas segregadoras que excluyen a buena parte de la población de una formación educativa amplia y, como consecuencia, de una formación cívica: el color de la piel o el nivel de estudios de las madres y los padres.

Para el siguiente análisis se toma como base el estudio del INEGI, llamado *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016* (MMSI), donde la población objetivo eran mujeres y hombres de 24 a los 64 años, con una población total cercana a los 62 millones. Los resultados indican que el 3.3% no cuentan con formación educativa alguna, 11.3% cuentan con primaria incompleta, 14.6% con primaria completa, 33.1% con secundaria completa, 16.7% con educación media superior completa y sólo el 21.0% con educación superior. Mientras que hay un promedio de 9.6 años de escolaridad general, es decir, 62.3% de la población muestra no cuenta con más de 9 años de escolaridad.

De igual forma, en la MMSI se presenta un dato adicional que habla del *nivel de escolaridad del proveedor o proveedora principal del hogar*. Estos datos se consideran importantes, ya que quien provee puede influir en la prospectiva de años de educación.

Tabla 2. Condición educativa de la o el proveedor económico principal

Condición del proveedor principal	Porcentaje de hogares
Rango de estudios no especificado	7.1%
Su proveedor no contaba o cuenta con estudios	21.2%
Su proveedor principal no concluyó la primaria	26.3%
Su proveedor principal concluyó la primaria	20.4%
Su proveedor principal concluyó la secundaria	11.9%
Su proveedor principal concluyó la educación media superior	5.1%
Su proveedor principal concluyó la educación superior	8.0%

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Es alarmante que la población objetivo tan sólo tiene el 25% como figura principal económica a personas con más de 9 años de educación. O bien, si se quiere ver a la inversa, para el 75% es altamente probable que no sea necesario contar con la secundaria concluida para ser proveedor o proveedora económica de un conjunto de personas, porque, precisamente, esa es la situación particular, pero generalizada, que vivieron. Con esto se quiere decir que, a primera instancia, culturalmente para el ancho de la población mexicana, la conclusión de los niveles educativos, incluidos los básicos, es poco relevante para mantenerse individualmente o a una familia.

Bajo la misma fuente de investigación del MMSI se encuentra la variación que existe entre ser una persona calificada a no serlo en relación con el grado ocupacional.

Tabla 3. Perfil ocupacional según escolaridad

Nivel escolar	% de personas ocupadas	% de personas nunca ocupadas
<i>Sin escolaridad</i>	63%	13.5%
<i>Primaria incompleta</i>	70.3%	9.3%
<i>Secundaria incompleta</i>	79.5%	3.0%
<i>Secundaria incompleta</i>	79.5%	3.0%
<i>Secundaria completa</i>	71%	6.1%
<i>Educación media superior</i>	78.2%	3.2%
<i>Educación superior</i>	83.1%	2.0%

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Como se puede observar en la tabla anterior, dejando de lado la calidad de los empleos y los sueldos alcanzados dependiendo de su nivel de escolaridad, los niveles ocupacionales no son tan variables entre tener una primaria inconclusa y contar con una educación superior. Dicho de otra manera, se puede tener un año de escolaridad, por ejemplo, primero de primaria o una formación superior de entre 15 y 19 años, y aun así aspirar a un empleo remunerado.

Asimismo, se presenta la perspectiva que tienen las y los ciudadanos acerca del pasado y del futuro socioeconómico en relación con la generación anterior, y cómo esto pudiera afectar a un proceso formativo. La pregunta realizada en la MMSI fue *¿consideran que viven mejor que su generación anterior?* Los resultados expresan lo siguiente:

Tabla 4. Percepción socioeconómica respecto de su generación anterior

Nivel escolar	% de personas que consideran que viven mejor	% de personas que consideran que viven peor
<i>Sin escolaridad</i>	54%	23%
<i>Primaria incompleta</i>	58%	16.6%
<i>Secundaria incompleta</i>	61.1%	19.1%
<i>Secundaria incompleta</i>	54.2%	26.6%
<i>Secundaria completa</i>	54.2%	26.6%
<i>Educación media superior</i>	53.1%	28.7%
<i>Educación superior</i>	51.1%	28.8%

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Aquí surgen dos puntos que impactan directamente el proceso formativo de educación y, por ende, las habilidades que se pudieran desarrollar a través de los años en las aulas de formación cívica. La primera es que la mayoría, sin tener en cuenta su escolaridad, consideran que viven mejor, entonces, visto desde otra perspectiva: ¿Para qué estudiar? Si independientemente de la preparación existe la perspectiva de que no se mejorarán sus condiciones materiales de vida. Como segundo punto se tiene que a mayores grados de escolaridad, mayor es el bagaje de conocimiento para identificar que la situación socioeconómica actual no es del todo favorable en sus vidas.

Cerca de 61.8 millones de mujeres y hombres, entre los 24 y 64 años, tienen una percepción del futuro socioeconómico de sus hijos e hijas. Según la MMSI, sin tomar en cuenta la educación, 6.7% de ellos y ellas consideran que no tendrán hijos o

hijas, 3.9% no especificó, mientras que sólo 5.2% piensan que será peor. El 14.4% de los y las encuestadas dicen que será igual y el 69.8% opinan que sus hijas o hijos, tendrán un conjunto de condiciones socioeconómicas más favorables.

Ante dichos datos, se identifica un grave problema en la percepción de las próximas generaciones, pues existe un exceso de positivismo por un futuro que no parece ser tan prominente, un ejemplo de ello es la siguiente cita: *“En los últimos 24 años, los mexicanos en edad de trabajar, han aumentado 29 millones, mientras que los puestos de trabajo formales sólo 10 millones, 20 poco más de la tercera parte de los necesarios”* (Ríos, 2021, p. 84). Por ello, si la dinámica continúa así, respecto a la formación de nuevos empleos, las generaciones actuales y las siguientes contarán con altos niveles de desempleo, precarización del salario, subempleo y empleo informal y, por ende, frustración, impotencia, pobreza y más desigualdad.

Las expectativas de la mayoría de las madres y los padres son altas, puesto que viven bajo la creencia de que sus hijas e hijos tendrán una mejor calidad de vida socioeconómica de las que ellas y ellos están viviendo, esto en buena medida por un exceso de positividad que realmente permea en la mayoría de las y los entrevistados. El resultado de esto no será otro que el de una *“sociedad del cansancio,”* donde las expectativas quedaran trucas ante una realidad que evidencia una falla del sistema social y económico (Byung-Chull, 2015).

Otros datos significativos son aquellos referidos como la segregación educativa, el color de la piel y su efecto en la formación cívica brindada por los sistemas escolares. El MMSI es creado en relación con la categorización de escala cromática del proyecto *“Etnicidad y raza en América Latina”* (PERLA, por sus siglas en inglés), realizado por la Universidad de Princeton y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(CONACYT), en donde se desprenden 10 tipos de tonalidades de piel, la escala A es la tonalidad más oscura y la K es la tonalidad más clara. Esto se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 5. Autoclasificación de color de piel en México

Estados Unidos Mexicanos		
Autoclasificación de color de piel	(Escala cromática)	Población de 25 a 64 años
Total		61 827 469
	Escala A	102 180
	Escala B	337 657
	Escala C	647 234
	Escala D	1 836 641
	Escala E	1 698 975
	Escala F	8 039 572
	Escala G	18 555 566
	Escala H	23 106 220
	Escala I	3 193 781
	Escala J	3 037 897
	Escala K	1 271 746

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Una de las primeras impresiones que se generan ante el carácter subjetivo de autoclasificación del color de la piel, es que buena parte de la población se elige en una tonalidad a la que evidentemente no pertenece. Cerca del 67% de la población muestra, se considera más cercana a la Escala K que a la Escala A. Si bien es cierto que en el país existen comunidades afromexicanas, estas son pequeñas y ubicadas en estados como Michoacán, Guerrero y Oaxaca, que bien pudieran pertenecer a una Escala A. En buena parte de los países latinoamericanos, México no sería la excepción, el grueso de la población se encontraría en una Escala D, E, F o G. Contrario a ello, buena parte de las y los encuestados se ubican dentro de la

autocalificación de tonalidad H, con poco más de 23 millones de personas que eligen esa tonalidad. Por otro lado, la expresión de tonalidad que se asocia con los niveles educativos es altamente preocupante, pues esa relación parte de un criterio subjetivo, como la auto calificación del color de piel y queda expreso en la siguiente tabla:

Tabla 6. Grados escolares a través de la auto calificación de las tonalidades de color de piel

Autoclasificación de color de piel	Población de 25 a 64 años	Escala	Media superior⁴	Superior⁵
	61 827 469		16.7	21.0
	102 180	Escala A	15.5	4.9
	337 657	Escala B	7.7	12.0
	647 234	Escala C	10.7	8.1
	1 836 641	Escala D	14.6	5.3
	1 698 975	Escala E	14.3	14.6
	8 039 572	Escala F	16.1	13.2
	18 555 566	Escala G	15.9	19.3
	23 106 220	Escala H	18.4	25.9
	3 193 781	Escala I	18.2	25.9
	3 037 897	Escala J	14.3	24.5
	1 271 746	Escala K	15.6	28.8

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Hay una valoración subjetiva ante el criterio de *auto calificación*, pero ante tal circunstancia son preocupantes los datos que refleja la tabla 6, ya que se puede visualizar que, al asumirse de piel más oscura, menor posibilidad hay de acceder a una formación superior, especialmente en las escalas A, B, C, D, E, F, y G, es decir, en ninguno de estos casos se supera el 20%. En la escala H, I, J, K se tiene un promedio cercano al 25% y sólo en la escala K, éste sube casi al 29%.

Por otro lado, entre las dos escalas que tienen cerca del 68% de la población total se autoasignan la escala G y H. Se aprecia una no tan notable diferencia del 2.5% más de probabilidad de concluir la educación media superior, aunque hay una mayor distancia del 6.6% en probabilidad de concluir la educación. Al mismo tiempo, si se contrasta la escala A con la K, respecto del alcance a la posibilidad de concluir la educación superior, se tiene una abismal diferencia con el 23.9% de posibilidades de concluir estudios superiores.

En retrospectiva, la vida democrática necesita de un bagaje escolar amplio para desarrollar una vida comunitaria política plena. Ante ello, se encuentran dificultades de formación escolar educativa y una cultura poco desarrollada por la formación superior, ya que, en gran medida, no existe una variación muy relevante entre ser una persona sin escolaridad o contar con ella. Buena parte de la población, sin importar el grado de su escolaridad, consideran que viven mejor que su generación anterior. Más preocupante es que la mayoría de las y los mexicanos asumen o prevén, que, sin contemplar su nivel de educación, sus generaciones venideras contarán con una condición socioeconómica mejor.

En otro sentido, se vuelve evidente que la educación es una herramienta de movilidad social y de una mayor cantidad de experiencias que fortalecen a la formación cívica. Sin embargo, está sujeta a una segregación a través del color de la piel como una fuente de exclusión social y su posibilidad de concluir estudios medio superiores o superiores.

1.4 La niñez y la adolescencia en la participación política

El artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023) establece que para ser una o un ciudadano mexicano, se requieren dos requisitos: el primero de ellos es haber cumplido 18 años y, en segundo lugar, tener un modo honesto de vivir. Principalmente, se debe analizar que el término “*el modo honesto de vivir*” es una característica altamente subjetiva, con una alta complejidad de ser corroborable, en otras palabras, básicamente se centra en la posibilidad de tener a salvo los derechos político-electorales y no estar privado de la libertad por algún delito cometido.

Por esto, para efectos del presente trabajo, el punto más destacable es el de “haber cumplido 18 años”, es decir, las y los niños y juventudes menores de 18 años no son ciudadanas ni ciudadanos, al menos constitucionalmente. A pesar de ello, esto no implica que no cuenten con la nacionalidad mexicana, debido a que se obtiene ya sea por nacimiento, consanguinidad directa de madre o padre, por nacimiento o naturalización, al igual que las personas que nazcan en embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean militares o comerciales. Igualmente, se puede obtener la ciudadanía mexicana por contraer matrimonio con una mujer o varón mexicanos o por el proceso de naturalización realizado ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), establecido esto en el artículo 30 de la CPEUM (2023). Ante esta situación se podría decir que, al menos en el caso mexicano, la nacionalidad y la ciudadanía no son sinónimos, pero si lo pudieran ser en otros países.

El Estado mexicano ha firmado y reconocido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948), misma que ha sido plasmada en su normatividad constitucional en el artículo primero de la CPEUM (2023), el cual menciona:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. (Párrafo reformado DOF 10-06-2011).

El artículo segundo de la DUDH (1948) establece: *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”*

De igual forma, los artículos 21 y 29 hablan respectivamente de los derechos a la participación política y de los deberes de las personas hacia la comunidad (Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948). En lo que respecta a la Ley General de los Derechos de Niñas y Niños (2014), en cuanto a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 13, establece la propia normatividad el Derecho a la Participación. La visión que se instituye de los derechos humanos es la siguiente: *“(…) Los DH son aquellos que nos corresponden a todas las personas, los tenemos sin importar en dónde nacimos, la edad que tenemos, cómo vivimos, etcétera... los DH presuponen la igualdad que nos viene dada desde el nacimiento, sin exigir alguna otra condición”* (Florescano & Cossío, 2017, pág. 189).

La firma de la DUDH abre directamente la participación de las infancias y las juventudes en la vida social política, sin perder de vista que constitucionalmente se les excluya de la vida político electoral, hasta después de cumplir los 18 años. Autores como González y Montes de Oca (2017) recomiendan, citados por Enrique Florescano y José Ramón Cossío, no conceptualizar a la ciudadanía bajo una orientación sólo político electoral, sino donde se genere una visión desde un enfoque que incluyan

derechos como: “*la libertad de expresión, acceso a la información, asociación, reunión y petición, finalmente los derechos indígenas.*” (Florescano & Cossío, 2017, pág. 188)

Por tanto, conceptualizar a la ciudadanía y a la propia participación política como la posibilidad de votar y ser votado es y sería un error histórico que no sólo limitaría la concepción social de la definición de la vida democrática, la posibilidad de enriquecerla y de excluir valiosas opiniones y perspectivas de personas que no han cumplido la mayoría de edad.

CAPÍTULO II.

CONTEXTO EDUCATIVO Y DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS

El término *contexto educativo* se refiere a todas aquellas situaciones que pudieran incidir, para bien o para mal, en el proceso educativo de las y los futuros ciudadanos, es decir, aquellas circunstancias económicas, sociales y políticas que condicionan de manera estructural y sistémica el logro o meta educativa de una persona.

En ese orden de ideas, para visibilizar los logros educativos de la población zacatecana es preciso también conocer el contexto en que viven, por ello, en un primer momento, se describen los años de escuela con que cuenta la población zacatecana. Enseguida, se muestra cómo influye en su contexto la migración internacional y las remesas, la generación de empleos y la violencia comunitaria generalizada.

En un tercer momento, se presentan los resultados de una encuesta realizada en 2010 sobre cultura cívica, además se elabora una breve reseña histórica sobre el desarrollo de la vida democrática en la ciudad de Zacatecas ligada con el acceso de la educación, como derecho para todas y todos los ciudadanos, impulsada por ciertos movimientos como los sucedidos en los años de 1971 y 1973 en la UAZ. Para esta sección, se retoman los testimonios de dos personas relevantes en la vida política del estado.

2.1. Contexto educativo en Zacatecas

Los años de estudio promedio de la población mexicana han registrado un avance significativo durante los últimos 30 años. En 1990 el promedio de años de estudio era de 6.46, para el año 2000 fue de 7.56, en el 2010 fue de 8.63 y para el 2020 se registró un promedio de años de estudio de 9.74, en otras palabras, más o menos se registra el aumento de 1 año de estudios por cada década. El estado de Zacatecas tuvo una inercia similar, o inclusive superior, en su primera medición durante el periodo 2010-2020, al registrar en el primer periodo 7.90 años de estudio y en 2020 un promedio de 9.08 (INEGI, 2020). Esto equivale a un poco más de la secundaria concluida.

Cuando se compara esta cifra con estados vecinos, se puede observar que Zacatecas se ubica en el penúltimo lugar de *años promedio de estudio* a comparación de las entidades con las que comparte vecindad, sólo por arriba de Guanajuato y no tan lejano (por decirlo de alguna manera) de Durango, Nayarit y San Luis Potosí. Si se hace una comparativa similar al avance registrado en el panorama nacional de un año de escolaridad por década, el estado de Zacatecas se encuentra 10 años por detrás de entidades como Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León (véase tabla 7).

Tabla 7. Años de Escolaridad promedio al año 2020

Estado	Años de Escolaridad promedio
Zacatecas	9.25
Aguascalientes	10.35
Coahuila	10.43
Durango	9.75
Jalisco	9.9
Guanajuato	9.04
Nayarit	9.73
Nuevo León	10.74
San Luis Potosí	9.61

Fuente: Elaboración propia con información de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), 2023.

En lo que respecta al municipio de Zacateca, el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), correspondiente al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal dirigido por la Secretaría de Gobernación,⁵ indica que el municipio cuenta con una formación de 10.5 años de estudio por habitante. O sea, 1.4 años de estudio más que el promedio nacional en el mismo periodo de evaluación 2010 y 2.6 años de educación más que el promedio estatal en el mismo periodo 2010. Si se hace un ejercicio similar con las capitales de los estados vecinos, se tiene que, dentro de las ciudades capitales con las que el estado de Zacatecas comparte vecindad, la capital de la entidad ocupa el primer lugar con 10.5 años promedio de escolaridad (véase tabla 8). Una explicación plausible de ello es que la ciudad de Zacatecas cuenta con una población menor y que los esfuerzos educativos que se plantean desde el gobierno federal y estatal rindan mayores frutos en poblaciones más pequeñas.

⁵ La información más actualizada que se brinda en el sitio corresponde al año 2010.

Tabla 8. Años de escolaridad por capitales vecinas del estado de Zacatecas año 2010

Estado	Años de Escolaridad promedio
Zacatecas	10.5
Aguascalientes	9.81
Saltillo	10.14
Durango	9.67
Guadalajara	9.9
Guanajuato	9.04
Tepic	10.24
Monterrey	10.27
San Luis Potosí	10.33

Fuente: Elaboración propia con información de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), 2023.

La heterogeneidad entre lo estatal y lo municipal, en primera instancia, pudiera crear confusión para quienes analicen este tipo de temas, ante ello, se detallan, en la siguiente tabla, las diferencias abismales que se encuentran entre los 10 municipios con mayores años de escolaridad y los 10 municipios con menor escolaridad.

Tabla 9. Contraste entre municipios con mayor y menor escolaridad 2010

Lugar	Municipio	Años de Escolaridad	Lugar	Municipio	Años de Escolaridad
1	Zacatecas	10.5	49	Huanusco	6.06
2	Guadalupe	9.83	50	Apulco	5.99
3	Morelos	8.08	51	Mazapil	5.94
4	Fresnillo	7.62	52	Moyahua	5.92
5	Loreto	7.62	53	Tepetongo	5.77
6	Cañitas	7.58	54	Susticacán	5.75
7	Río Grande	7.56	55	El Salvador	5.66
8	Vetagrande	7.54	56	Mezquital del Oro	5.34
9	Juan Aldama	7.5	57	El Plateado	5.25
10	Villa García	7.46	58	Atolinga	5.18

Fuente: Elaboración propia con información de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), 2023.

Como se puede ver, la diferencia entre las localidades es amplia, mientras que hay municipios en donde su población tiene años de escolaridad promedio cercanos al quinto y sexto de primaria, la población de Zacatecas y Guadalupe se encuentran en promedio de una educación preparatoria no concluida. Entonces, la media estatal no surge de la suma de las cifras numéricas de entre todos los municipios, sino más bien, de la población total con que cuenta el estado en condiciones de ser medida. También el margen entre Villa García (décimo lugar), con mayores años de estudio y Huanusco (cuarenta y nueve) tan sólo existe 1.4 años de diferencia en años de escolaridad. Es por esto, que el número de años de educación en el estado baja a 9.25, porque la medida de la población de los municipios tiene una media de educación de entre 6 y 7 años de escolaridad.

2.2. Contexto económico y social para el desarrollo de procesos educativos

2.2.1 Migración internacional y remesas

En la actualidad, una de las características positivas son las remesas que las y los connacionales envían a sus familias. Estas no sólo dan oxígeno puro para el desarrollo de sus hogares, también tienen beneficios como las inversiones realizadas a través de programas federales o estatales, como es el caso del programa “3x1” y “2x1” para migrantes; el primero inicia en el año 2002 y es ejecutado por el Gobierno de la República, que favorece las iniciativas de un grupo de migrantes organizados para realizar proyectos que apoyen el desarrollo de sus localidades de origen con la contribución de tres órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal y organizaciones de migrantes en el extranjero) (Secretaría de Bienestar , 2017). Al mismo tiempo, el segundo programa pretende generar obras de infraestructura social básica, acciones en las comunidades de los estados y proyectos productivos, dicho evento es impulsado por los ayuntamientos, los migrantes y el gobierno del estado. Tiene su origen alrededor de los años 40’s y es oficialmente ejecutado en Zacatecas en 1992. (Gobierno del Estado, 2024)

De igual forma, las remesas coadyuvan a que la economía zacatecana pueda tener dinamismo, pues las y los consanguíneos pueden acceder a bienes y servicios. Las remesas, en un aspecto macroeconómico, representaron para el año 2022, cerca de 58 mil 497 millones de dólares según el Diario San Diego Unión *Tibune* (2023), muy por debajo de los 35 mil millones de dólares que ingresaron por inversión extranjera directa (IED) en el mismo periodo a México según la Secretaría de Economía (SE, 2023) del Gobierno de México. Con lo anterior, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha reconocido como “héroes” a los cerca de 38 millones de mexicanos y

mexicanas que radican en los Estados Unidos y que se calcula benefician a 10 millones de familias pobres en el país.

El ejercicio de reconocimiento al esfuerzo realizado por mexicanas y mexicanos, radicados principalmente en los Estados Unidos, se suma, paradójicamente, las expresiones de varios ejecutivos federales a través de los sexenios, quienes se niegan a reconocer a esta dinámica como una política fallida del Estado Mexicano. Parece que lo celebran como un éxito de este, pues miles y millones de mexicanas y mexicanos han tenido que recurrir a una nación vecina para consolidar sus proyectos de vida y por la falta de oportunidades otorgadas en su propio país.

La migración es un fenómeno que ha caracterizado, en gran medida, a ciertas regiones del país, como es el caso de Michoacán, Guanajuato, Puebla y Zacatecas, en torno a grandes cantidades de personas que emigran a los Estados Unidos. Dentro de la propia entidad se encuentran regiones o municipios que de manera histórica (casi cultural) tienden a buscar lo que anteriormente era conocido como el “sueño americano”, entre ellos destacan: Fresnillo, Rio Grande, Valparaíso, Sombrerete y Jerez, donde los principales destinos son: Texas, California e Illinois (Elías & Cervantes, 2018).

Dichos municipios encabezan las listas por el tamaño de sus poblaciones, pero es conocida, por quienes habitan o conocen el sur de Zacatecas, la alta migración existente en municipios como Tepetongo o el Teúl de González Ortega, que en ocasiones han recibido el nombramiento de “pueblos fantasmas”. Los municipios vecinos a estos lugares presentan situaciones en buena medida similares.

En el caso del municipio de Zacatecas, la migración internacional hacia Estados Unidos no es tan común al compararlo con otros municipios. Por ejemplo, el caso del

Plateado de Joaquín Amaro, ya que, en un periodo de 5 años, su población se ha reducido en un 27.91%. O el caso que presenta en el municipio de Moyahua de Estrada, donde su población total disminuyó en 13.50%, ambos datos recabados entre 2010-2015 (Elías & Cervantes, 2018).

En contra sentido, la Secretaría de Economía (Economía, 2023) señala que, a nivel municipal, la capital del estado es el municipio que recibe mayor número de remesas de entre los 58 municipios del Estado. Cuando este ejercicio es canalizado a remesas por habitante, el municipio aun así se encuentra dentro de los 20 que más ingresos reciben a través de las remesas como se puede ver en la siguiente tabla. Una posible explicación a esta contradicción es que las personas pudieran radicar en la capital debido a actividades académicas o laborales, o, en su caso, trasladarse de manera cotidiana para trámites burocráticos o citas médicas. Esto explicaría por qué las remesas internacionales llegan a la capital.

Tabla 10. Remesas internacionales por habitante según municipios en el estado de Zacatecas, 2020 y 2022

Lugar de Remesas (US por habitantes)	Municipios	Remesas Anuales en dólares 2022	Población por Municipio (2020)	Remesas en dólares americanos por habitante (2022)
1	Zacatecas	178,641,077	149,607	1194.1
2	Fresnillo	160397536	240,523	666.9
3	Jerez	119,462,487	59,210	2017.6
4	Juan Aldama	118,698,554	19,749	6010.4
5	Río Grande	114,792,660	64,535	1778.8
6	Tlaltenango de Sánchez Román	104,412,465	27,302	3824.4
7	Loreto	88,326,343	53,709	1644.5
8	Ojocaliente	71,579,851	44,144	1621.5
9	Valparaíso	70,614,390	32,461	2175.4
10	Nochistlán de Mejía	69,295,228	27,945	2479.7
11	Guadalupe	68600365	211,240	324.8
12	Juchipila	67,281,892	12,251	5492.0
13	Sombrerete	51436774	63,655	808.1
14	Pinos	49700322	72,241	688.0
15	Villanueva	48,032,443	31,558	1522.0
16	Jalpa	41,700,654	25,296	1648.5
17	Villa de Cos	36,890,912	34,623	1065.5
18	Saín Alto	31,653,679	21,844	1449.1
19	General Francisco R. Murguía	26,226,025	20,191	1298.9
20	Calera	25701377	45,729	562.0

Fuente: Elaboración propia con información Secretaría de Economía (SE), 2023.

En términos generales, se puede decir que la migración, ya sea motivada por cuestiones culturales o por necesidades económicas, desincentiva el proceso escolar formal, ya que las y los niños crecen bajo la visión de emigrar a los Estados Unidos y es posible que no tengan como prioridad acrecentar sus años de estudios. Algunas de las causas de la deserción escolar identificadas son la pobreza, la falta de acceso a

servicios básicos y la violencia. “[...] *La migración surge como respuesta a una necesidad en la comunidad influyendo en la mentalidad de los jóvenes, llevándolos a considerar la posibilidad de migrar [...].*” (Paniagua, 2024, pág. 9).

Dicha problemática afecta al sistema educativo nacional, ya que, en su desesperación de salir lo antes posible del país, dejan en último lugar sus estudios y priorizan sus aspiraciones personales cuyas consecuencias concluyen en un bajo rendimiento escolar. Estas elecciones de deserción no siempre son apoyadas por los padres y madres de familia, al contrario, son desaprobadas, pero la decisión del o la estudiante prevalece ante la inconformidad de las figuras de autoridad. Asimismo, la falta de recursos económicos afecta mayoritariamente el abandono, siendo que, en algunos casos, no se logran cubrir los gastos educativos y personales. Lo mismo sucede con la falta de motivación para concluir los estudios, pues la percepción de que la escuela no conduce a oportunidades laborales impulsan la idea del abandono, situación que no es evitada por las autoridades y las y los docentes, debido a que no les brindan el apoyo para prevenirlo. (Paniagua, 2024)

Aunado a la falta de oportunidades en áreas como la propia educación, la salud, el empleo, el bienestar, etc. Esto de manera invariable afectará la formación ciudadana de mujeres y hombres que no cristalizan o refuerzan una vocación de tolerancia democrática, donde se convive con personas que le son diferentes; que piensan distinto, que tiene otro nivel socioeconómico, que no tienen los mismos hábitos o preferencias. El ejercicio de tolerancia y respeto se ve frustrado ante el anhelo del “sueño” o la “pesadilla” americana.

2.2.2. Escasa generación de empleos en Zacatecas

Como ya se había dicho, en México se han creado poco más de 10 millones de empleos en relación con los 30 millones de empleos necesarios (Ríos, 2021, p. 84), en otras palabras, hay un déficit de 20 millones. La realidad zacatecana es más aguda a la que ocurre en el país.

Zacatecas está ubicada como la entidad que menos empleo crea en el país. Si se compara el periodo 2021-2022, sólo hubo un crecimiento en el empleo del 0.6%, cifra cercana a las entidades de Tamaulipas con 0.7% y Durango con 1.0%; pero lejos de Tabasco (13%), Baja California Sur (10.1%) y Quintana Roo (8.3%), (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2023). Para el estado zacatecano significa que la generación de empleos no supera el crecimiento poblacional que es del 1% en lo que respecta a creación de empleos formales.

A la vez, se puede observar que buena parte de los sectores de la entidad zacatecana que más concentran empleo son: el sector de la agricultura, la ganadería y la pesca con 168 mil 353 trabajadoras y trabajadores, 93.2% radican en el sector informal y 6.8% en el sector formal. En el área del comercio al por menor hay 111,073 empleadas y empleados, donde 66% corresponden al sector informal y 34% al formal. Por último, quienes se dedican a la construcción suman 54 mil 418 obreros, donde el 85% pertenecen al sector informal y 15% al formal (Secretaría de Trabajo y Prevención Social (STPS), 2020).

Otro conjunto de datos que relevan las características educativas del perfil de las y los buscadores de trabajo en el estado de Zacatecas, muestra un total de 19,706 mujeres y hombres de los cuales el 41.8% pertenecen a personas con secundaria o secundaria técnica concluida. La suma de educación preparatoria, vocacional o

profesional técnica, corresponde al 21% y las carreras profesionales con un 23% (STPS, 2020). Dichas cifras indican que la escolaridad de las y los trabajadores en búsqueda de empleo es baja.

En el municipio de Zacatecas los sectores que contribuyen al 100% de la creación de los empleos formales son: el 50.6% a servicios sociales y comunales, 17.7% al comercio, 13.4% en servicios para empresas, personas y el hogar, 6.6% para la industria de la construcción, 3.2% para transportes y comunicaciones, 2.8% en industria de la transformación y, finalmente, la industria extractiva con 2.2% (STPS, 2020). Esto denota la importancia que tiene la propia estructura gubernamental y la universidad como empleadores en la ciudad.

Entonces, el 50.6% de los empleos generados pertenecen al sector de servicios sociales y comunales, pues se trata de una economía altamente burocratizada: docentes en cualquiera de sus niveles o sistemas, del ramo de la salud, funcionarias y funcionarios públicos de los 3 niveles de gobierno y trabajadores/trabajadoras de la seguridad pública; es decir, todas aquellas mujeres y hombres que trabajan lo hacen en instituciones públicas de cualquier nivel de gobierno.

De igual manera, la STPS (2020) caracteriza al municipio de Zacatecas como un municipio con una economía preponderantemente de Servicios Sociales y Comunales, donde el 0.1% gana un salario mínimo, el 14.7% obtiene más de dos salarios mínimos, el 16.3% más de tres salarios mínimos, el 17.9% más de 4 salarios mínimos y, por último, el 11.9% gana más de 5 salarios mínimos. En efecto, dado sus características, el sector gubernamental y educativo público concentra el 50.6% de los empleos de característica formal, ya que cerca de la mitad genera (48.5%) más de 3 salarios mínimos.

Lo planteado anteriormente permite generar una relación intrínseca que da un perfil promedio a una buena parte de las y los electores del municipio de Zacatecas y sus familias. La política y la administración pública son importantes, porque de ellas depende su bienestar a través de sus ingresos y no sólo en la visión de estado proveedor de bienes o servicios públicos, de garantías jurídicas o visiones ideológicas. Por lo general, es una clase burócrata bien remunerada, basta decir que si esta burocracia se encuentra sindicalizada o con contrato indefinido, se esperaría que se vuelva más crítica e independiente en las tomas de decisiones de la clase gobernante y, por lo tanto, más racional a la hora de ejercer su derecho de manera libre a través del voto.

El tamaño y significancia se puede contrastar con el porcentaje de empleos que tiene el sector (servicios comunales y sociales) en la economía del municipio y la preponderancia sobre otros lugares similares como los son: Fresnillo y Guadalupe. En el estado hay otros 14 municipios donde su perfil económico está concentrado en más del 50% para el sector del servicio comunal y social, los datos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 11. Porcentaje de los empleos formales que comprenden los servicios comunales, según municipios en Zacatecas (2020)

Municipio	Población (Mujeres y Hombres)	% dedicado a servicios comunales y sociales
Zacatecas	149,607	50.6%
Apozol	6,260	72.9%
Apulco	4,942	86.6
Atolinga	2,277	88.5
Huanusco	4,547	95.6
Juchipila	12,251	51.9%
Momax	2,446	66%
Monte Escobedo	8,683	67.9%
Moyahua de Estrada	4,530	55.5%
Noria de Ángeles	16,284	66.7%
Susticacán	1,365	87.5%
Tepechitlán	8,312	58.6%
Tepetongo	6,490	76.7%
Teúl de González Ortega	5,356	71.7%
Valparaíso	32,461	50.1%
Villa González Ortega	13,208	76.4%

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), 2020.

El contraste entre municipios arriba de los 100 mil habitantes, tales como Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo; se aprecia gracias a las evidentes diferencias entre el municipio de Zacatecas con el de Fresnillo y Guadalupe: 1) no cuentan con economías tan burocratizadas, 2) el empleo formal se centra más en la industria de la transformación y 3) en buena medida, Guadalupe comparte un poco el perfil de economía burocratizada (véase en la siguiente tabla).

Tabla 12. Perfil de empleos formales según sector y municipio, 2020

Municipio	Población	El % de los 3 sectores más importante en las fuentes de empleo formal en el municipio	% dedicado a servicios comunales y sociales
Fresnillo	240,532	1.-35.4% Industria de la Transformación, 2.- 15.9% Comercio, 3.- 14.4% Industria de la transformación	12.2%
Guadalupe	211,740	1.-32.4% Industria de la Transformación 2.- 22.3% Servicios comunales y sociales 3.-20% Comercio	22.3
Zacatecas	149,607	1.-50.6% Servicios comunales y personales 2.-17.6% Comercio 3.-13.4 Servicios para empresas, personas y el hogar.	50.6%

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), 2020.

Otro indicador es la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual contrasta el impulso que ha tomado la economía, no obstante, puede no tener un amplio impacto económico si se destina a sectores poco generadores de empleo formal bien pagado. Por ejemplo, el caso de la minería.

Tabla 13. Inversión Extranjera Directa, estados vecinos de Zacatecas (enero 1999- marzo 2023)

Estado	Inversión Extranjera Directa (IED) en miles de millones de dólares (Ene-1999 a Mar-2023)
Zacatecas	13,435,000
Aguascalientes	11,564,000
Coahuila	26,041,000
Durango	6,443,000
Jalisco	39,295,000
Guanajuato	26,528,000
Nayarit	4,803,000
Nuevo León	66,701,000
San Luis Potosí	17,485,000

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (SE), 2023.

El primer punto desconcertante es que Zacatecas supera a Entidades como Aguascalientes, Durango y Nayarit en atracción de Inversión Extranjera Directa, en un periodo que comprende cerca de 23 años, el conjunto de datos no corresponde con la realidad, más si se visita a las entidades vecinas a los que se les supera. En pocas palabras, a pesar de no contar con una mala IED las inversiones pudieran no articularse o bien, carecer de la posibilidad de generar valor agregado. Dada las circunstancias territoriales, si existe una inversión, es mucho más viable físicamente que ésta se vea reflejada en un Estado con dimensiones territoriales menores y una mayor concentración de la población como lo es Aguascalientes y Nayarit, el caso de Durango, similar al de Zacatecas, es un territorio grande y con una dispersión alta de la población.

Las exportaciones pueden ayudar a comprender la manera en que las economías se han articulado a la *cadena global de valor* de los distintos sectores. Las cifras de exportaciones realizadas en el año 2022 en Zacatecas y estados colindantes, indican que, aún y a pesar de tener IED alta, esto no deriva en un crecimiento de la actividad económica ya descrita, salvo Nayarit (de nicho económico turístico) y Durango (de nicho minero), pues Zacatecas no logra articularse a los procesos económicos regionales ni globales.

Zacatecas apenas exporta 2.5 dólares por habitante, mientras que Estados como: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y San Luis Potosí exportan 8.3, 19.6, 5.2, 8.8, y 6.3 dólares por habitante. Como se ve en la siguiente tabla.

Tabla 14. Exportaciones según estados vecinos en Zacatecas, 2023

Estado	Exportaciones 2022 en millones de dólares	Población Total	Exportaciones de dólares por habitante
Zacatecas	4,005,000	1,622,138	2.5
Aguascalientes	11,765,000	1,425,607	8.3
Coahuila	61,539,000	3,146,771	19.6
Durango	3,654,000	1,832,650	2.0
Jalisco	27,235,000	8,348,151	3.3
Guanajuato	31,851,000	6,166,934	5.2
Nayarit	290,000	1,235,456	0.2
Nuevo León	51,165,000	5,784,442	8.8
San Luis Potosí	17,754,000	2,822,255	6.3

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Economía (SE), 2023.

En suma, como análisis general, se puede observar que la capacidad productiva del estado de Zacatecas no está correlacionada con la inversión que se ha realizado en la

entidad, ya que las inversiones que llegan al Estado no generan beneficios materiales para las y los zacatecanos, o al menos no de la misma proporción que estados vecinos. Esto implica que no solamente se vea a los Estados Unidos como un lugar óptimo para migrar, siendo que también parecen atractivas algunas otras ciudades vecinas como Aguascalientes, Guadalajara, Monterrey, León o San Luis Potosí. Un ejemplo de ello es que, en tan sólo 3 años, 65 mil zacatecanas y zacatecanos han migrado a la ciudad de Aguascalientes (Guerrero, 2020).

Las implicaciones son distintas en materia social y económica, pero en el ámbito educativo, se puede derivar que no son pocos los perfiles altamente calificados que al concluir sus estudios buscan salir de la entidad. O visto previamente, quienes, desde el inicio de su educación, media superior o superior, y ante la eventualidad de contar con recursos desde estas etapas formativas, deciden emigrar a otras ciudades que ofrezcan una mejor perspectiva de vida.

En este mismo sentido, ante la falta de oportunidades, la baja creación de empleos bien remunerados y la dificultad económica para avanzar en sus estudios, genera una disminución sobre la esperanza de acrecentar los años de estudio de las personas. Mientras que optar por ingresar al mercado laboral de manera anticipada trastoca el proceso de formación cívica que se pudiera producir sobre los años y niveles de estudios que no completaron.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la educación profesional no garantiza un empleo o, en su caso, uno que proporcione un sueldo alto, por lo que los estudios dejaron de ser una inversión con efecto directo sobre los ingresos. Sin embargo, en la investigación de (Medina, 2018) se concluye que, a mayor nivel de educación, sobre todo profesionalista, mayor posibilidad hay de incorporarse a las labores acordes a sus

estudios realizados y se reduce el riesgo de que obtengan trabajos de baja calidad que no requieren estudios especializados. Es cierto que el desempleo afecta principalmente a estas personas, pero también disminuye conforme avanzan en sus profesiones.

Entonces, al ser jóvenes, algunos aún en la adolescencia, buscando empleo tendrán mayor dificultad al momento de encontrar uno que les pague lo suficiente, pues aquellos lugares que no necesitan estudios especializados suelen ser comercios de emprendimiento que no proporcionan un crecimiento profesional. Además, se debe sumar el hecho de que, al ser aún estudiantes, no tendrían disponibilidad de horario, por lo que muchos empleadores y empleadoras no se interesarían por sus perfiles laborales. Aunado a ello, un empleo afectaría gravemente sus estudios y descansos, ya que, al usar su tiempo libre para trabajar, no podrían repasar el material aprendido, hacer sus tareas o tener suficientes horas de sueño; las consecuencias de ello serían un bajo rendimiento escolar, poca comprensión en las lecciones (como podría ser el caso de su formación cívica) y, probablemente, el abandono escolar.

2.2.3 Violencia comunitaria generalizada en Zacatecas

Como el último de los elementos guía que impactan a la educación, se realizará una breve narrativa al incremento de la violencia e inseguridad, como un elemento que no sólo impacta el proceso académico escolarizado y, por ende, de formación cívica, sino como hechos que acaban con vidas y destruyen familias. Tales consecuencias provocan que haya generación sin percepciones sociales y comunitarias de estrés, incertidumbre y pesar. Según datos oficiales del INEGI (2023), en el año 2022 se cometieron 1,432 asesinatos en el estado de Zacatecas, por lo que se obtuvo el octavo

lugar en homicidios a nivel nacional, pero el segundo en tasa de asesinatos por 100 mil habitantes con 87 muertes, sólo superado por el estado de Colima, con una tasa de 113 asesinatos por cada 100 mil habitantes y muy por encima de una media nacional que es de 25 asesinatos por cada 100 mil habitantes.

La percepción de inseguridad por entidad federativa es intrínseca a los niveles de asesinatos, ya que según el INEGI (2023), Zacatecas es la entidad con mayor percepción de inseguridad con 90.9% arriba de estados como: el Estado de México con 90.6%, Guanajuato con 87.4% o Morelos con 86.8% y una media nacional que es de 75.9%, esto según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Dichos datos se pueden contrastar con los resultados que se obtuvieron de la Revista Evaluación de Felicidad y Bienestar realizada por Arias Consultores (2023), donde Zacatecas tiene el 31% de la población que se considera feliz, mientras que, a nivel nacional, la población dijo estarlo en un 52.20%.

La calidad de vida, por su parte, establece que a nivel nacional 45.4% de la población se siente feliz, mientras que la población zacatecana sólo dijo serlo en 28.1%. Por último, en cuanto al bienestar en general, la diferencia porcentual de la población a nivel nacional y en comparación con la población zacatecana, dijo ser feliz 16.4 puntos. Se puede matizar la relatividad que implica sentirse feliz o triste, sin embargo, no deja de ser un ejercicio comparativo. Los resultados indican que el sentido de “felicidad” de la población en Zacatecas están ligados, entre otros posibles factores, a las cuestiones de inseguridad comunitaria. Esto da motivos adicionales para promover la emigración.

En lo que corresponde al bienestar emocional de las y los zacatecanos que habitan en la entidad, la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE,

2021) ubica al Estado de Zacatecas como: la cuarta entidad con mayor porcentaje de personas que padecen depresión cercana al 19.6% de la población general y en el quinto lugar nacional con padecimiento de ansiedad en un 56.1% de la población general.

En lo que respecta al panorama de percepción de la inseguridad en el municipio de Zacatecas, el contexto es aún más negativo, como si ello fuera posible y es que a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada el 19 de abril del 2023, el municipio de Zacatecas se encuentra como el segundo municipio de mayor inseguridad con un 94.3%, sólo por debajo de Fresnillo y arriba de Naucalpan de Juárez y el Estado de México con un ya lejano 88.0% de percepción de inseguridad.

Ahora es importante precisar que una sociedad determinada que presenta ansiedad o depresión y que se encuentra ante un homicidio, extorsión y, en términos generales, ante una amenaza, es una sociedad que no funcionará bien. En primera instancia, ante la pérdida de vidas humanas, mujeres y hombres que ya no estarán para velar por los intereses y la cotidianidad de niñas y niños (que se alimenten bien, realicen sus labores educativas o asistan a la escuela).

Una persona que sufre ansiedad y depresión difícilmente encuentra salidas óptimas a su cotidianidad, de manera natural toma malas decisiones, no se concentra en la escuela, se alimenta mal y descansa poco. Si se analiza este conjunto de variables en un conglomerado social, los resultados demostrarán que una parte importante de la sociedad mantendrá estas características. Por lo tanto, se afectará la calidad del proceso educativo o lo minará totalmente, estará obstaculizada o deteriorará el proceso de la formación cívica que se pudiera recibir a través de los años de estudio pasados en las aulas.

En resumen, el panorama del contexto educativo para la formación de zacatecanas y zacatecanos es realmente complejo. El estado y el municipio se encuentran enlazados más de lo que se cree, eso dicen las estadísticas y la percepción entre las pocas diferencias. Es un municipio que se encuentra sumido en una economía burocratizada basada en sectores gremiales como la educación, la salud y, desde luego, la burocracia federalizada a través de sus 3 niveles de gobierno. Se relaciona a las remesas de las y los migrantes una alta migración a Estados y ciudades vecinas, con una economía debilitada y poco estructurada que no genera cadenas de valor, que si bien puede atraer inversiones nacionales y extranjeras, son poco visibles en lo material y humano socialmente.

Aunado a ello, se trata de una violencia comunitaria que frena el desarrollo económico y social, que destruye y elimina vidas al punto de llegar a enfermar de psicosis, ansiedad y depresión a su sociedad. Este conjunto de contextos no sólo dificulta el proceso educativo y ensanchamiento de la cultura cívica, sino que también afecta al desarrollo de la vida misma.

2.2.4 Pobreza en Zacatecas

El panorama respecto a los niveles de pobreza se muestra en el Informe de Evaluación de Pobreza de la Entidad de Zacatecas. El (INEGI, 2020) indica que 46.8% de la población, es decir, 755,200 mujeres y hombres se encuentran dentro de los umbrales de la pobreza. Entre ellas y ellos, 3.4% se les clasifica como pobreza extrema y 43.4% como pobreza moderada, mientras que 28.7% mantienen alguna carencia social y sólo 16.8% tienen ingresos que no entran dentro de la línea de pobreza y no cuentan con

ninguna carencia social. En total, el estado de Zacatecas tiene un promedio de 3.4 en carencias sociales.

Los avances han sido significativos, ya que en el periodo que corresponde a la medición entre 2008-2018 se redujo en un 6.1% el nivel de pobreza en la entidad, situado en el año 2008 con un 9.5%. En contraste, la pobreza moderada durante el mismo periodo (2008-2018) tuvo un aumento de 2.8%, debido a que, en el año 2008, este nivel se encontraba en un 40.6%. Otra de las características que resaltan estos datos es la variabilidad de condiciones y cifras que se presentan en el estado, mientras que en el municipio de Villa Hidalgo 74.9% de su población se encuentra en condición de pobreza, en la capital del estado sólo 23.4% presentan dicha condición, donde son respectivamente el de mayor y menor presencia de pobreza moderada. Entre la población del estado de Zacatecas, paradójicamente o no, hay una cifra similar a la disminución de la pobreza extrema en la entidad

Por otro lado, está el dato del rezago educativo, ya que, en el año 2008, se contaba con 24.5% de personas bajo dicha condición y para el año 2018 disminuyó al 17.8%, es decir, una reducción de 6.7 puntos porcentuales. Lo cual debería beneficiar a las y los estudiantes, siendo que sus familiares responsables podrían proveer para su educación. Sin embargo, este no es el caso de todas y todos los jóvenes, por lo que se retomaría lo visto en el apartado 2.2.2, en cuanto a que la deserción escolar es una realidad provocada por la falta de solvencia económica y, por ende, la necesidad de trabajar, ya sea en el país o en el extranjero, para apoyar en el hogar.

Como consecuencia, los datos anteriores, es decir, la pobreza extrema y la violencia, tanto psicológica como física, terminarían afectando el interés por la participación de las nuevas generaciones, quienes, al intentar sobrellevar la violencia

y la pobreza, no tendrían tiempo o interés por participar en los eventos políticos, como es el caso de las votaciones, la defensa de sus derechos, marchas, entre otras. Entonces, materias impartidas en las escuelas que pretenden enseñar al alumnado sobre la cultura cívica, la vida política y democrática; serían vistas únicamente como una materia más del plan de estudio actual.

2.3 Cultura Cívica en Zacatecas

2.3.1. Resultados de la Encuesta de Opinión sobre la cultura política y cultura cívica en Zacatecas en 2010

En el año del 2008, el Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ), de la Unidad Académica de Derecho (UAD), perteneciente a la UAZ, realizó un proyecto de investigación en donde uno de los instrumentos fue la *“Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”*. En total se realizaron 219 encuestas (127 hombres y 92 mujeres), distribuidas en 18 municipios, entre ellos: Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Ojocaliente, Santa María de la Paz, Trancoso, Teúl de González Ortega, Tlaltenango, Nochistlán, Pinos, Pánuco, Villanueva, Huanusco, Jalpa y Tabasco (Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ), 2008).

La encuesta cumplía dos objetivos, el primero, era conocer la percepción de la población acerca de la democracia, la justicia, la ley y la confianza ciudadana en las autoridades, respecto de la autoridad hacia la ley y asuntos partidistas. El segundo, analizaba las tendencias y preferencias electorales por partido político y/o perfil político de cara al proceso electoral gubernamental del año 2010, donde resultaría triunfador

y, a la postre, gobernador del Estado el priista Miguel Alonso, en el periodo 2010-2016 (CIJ, 2008).

La persona que investigó sólo tuvo acceso a los resultados y no a la metodología, por tanto, es difícil comentar algo con respecto a la representatividad y/o sesgos de instrumentación. Pese a ello, esta encuesta es de los pocos estudios que pudieran tener una focalización estatal, relativa al conocimiento y percepción de la cultura cívica. Quien realiza esta investigación participó como encuestador en la región de los Cañones de Jalpa y Tlaltenango.

La importancia de este ejercicio es que algunas de las preguntas tienen un corte similar a las que realiza la ENCUCI de 2020, la cual es la base para el ejercicio de campo a realizarse en el transcurso del presente trabajo. En donde, si bien, las características de las personas encuestadas son diferentes, se tiene en buena medida la base de un diagnóstico estatal. La encuesta de 2010 contó con 15 preguntas de corte cívico, 2 de corte socioeconómico y 5 de corte político. Ante ello, evidentemente, se analizarán las de corte cívico (véase tabla 15).

Tabla 15. Pregunta 1 a 5 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”

Preguntas	
1. ¿Creé usted que la democracia del país ha servido para que los mexicanos vivan mejor?	
Sí	43.38%
No	54.79%
No contestó	1.83%
2. ¿Preferiría usted que no hubiera democracia a cambio de vivir mejor?	
Sí	48.86%
No	46.58%
No contestó	4.57%
3. ¿Creé usted que la democracia sirve para solucionar problemas?	
Sí	59.36%
No	37.90%
No contestó	2.74%
4. ¿Considera que las leyes en México son justas?	
Sí	17.35%
No	81.28%
No contestó	1.37%
5. ¿Creé usted que en México todos respetamos la Ley?	
Sí	5.48%
No	94.52%
No contestó	0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del CJ, 2010.

Se puede ver en relación con la pregunta 1, que las transiciones políticas no han desarrollado una mejor calidad de vida o, por lo menos, las y los zacatecanos no lo ven así, pues, en su mayoría, se debe recordar que para el año 2008 se registraban las primeras consecuencias violentas en el estado derivadas de la “guerra contra el narcotráfico” implementada por el Presidente Calderón Hinojosa y una ola de descomposición social que ha seguido en aumento. Los resultados de la pregunta 2 son aún más preocupantes, ya que por un ligero porcentaje preferirían no vivir en un sistema democrático a cambio de vivir mejor, esto, sin lugar a duda, explicaría cómo

acciones poco democráticas de gobiernos posteriores pudieran ser justificadas, si esto se representa en mejores condiciones para la vida cotidiana.

En las respuestas de la pregunta 3, casi 4 de 10 zacatecanas y zacatecanos consideran que derivado del intercambio de argumentos, ideas y reglas, poco servirán para la solución de problemas. Ello hace pensar que para buena parte de las y los entrevistados, la coacción, en cualquiera de sus modalidades, es más eficiente que mecanismos democráticos. Las respuestas de la pregunta 4 y 5 reflejan que existe una inconformidad conceptual con *Estado de Derecho*, al no considerar a la normatividad como justa y, después de ello, generalizar que no existe un respeto por la ley. Además, se cree que las leyes son injustas y altamente vulneradas.

Tabla 16. Pregunta 6 a la 10 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”

Preguntas	
6. ¿Creé usted que en México el dinero puede más que la Ley?	
Sí	88.13%
No	10.96%
No contestó	0.91%
7. ¿Viviríamos mejor en México si se respetara la Ley?	
Sí	98.17%
No	1.83%
No contestó	0
8. ¿Creé usted que es alto el gasto de los partidos políticos en las campañas electorales?	
Sí	91.78%
No	5.48%
No contestó	0
9. ¿Ha leído la Constitución de México?	
Sí	44.29%
No	54.79
No contestó	0.91%
10. ¿Ha leído la Constitución de Zacatecas?	
Sí	26.30%
No	73.06%
No contestó	0.91%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del CIJ, 2008.

Los resultados de la pregunta 6 indican que la creencia de que el dinero puede más que el poder es general entre la población, desafortunadamente existen precedentes para no argumentar lo contrario. Por otro lado, los resultados de la pregunta 7 son altamente paradójica, más si se le compara con la pregunta 4, en donde la población considera que las leyes no son justas, pero a la vez piensan que si se aplicara la ley se viviría mejor.

A continuación, en relación con la pregunta 9 y 10, se reconoce que más de la mitad de las zacatecanas y los zacatecanos no han ojeado en su totalidad documentos de derechos y responsabilidades de las y los mexicanos como es la CPEUM. Otro punto indica que poco más del ¼ de la población ha leído la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Tabla 17. Pregunta 11 a la 15 de la “Encuesta de Opinión, relativa al Proyecto Transición Política y Cultura Cívica, Zacatecas 2010”

11. ¿Confía usted en la policía?	
Sí	20.55%
No	78.54
No contestó	0.91%
12. ¿Confía usted en el Ministerio Público y los jueces?	
Sí	26.03%
No	71.69%
No contesto	2.28%
13. ¿Considera usted que las elecciones en México son limpias?	
Sí	10.05%
No	86.76%
No contestó	3.20%
14. Cuando los legisladores hacen leyes ¿en quién creé usted que están pensando?	
En sus propios intereses	79.45%
En sus partidos	12.79%
En la gente	5.02%
No contestó	2.74%
15. ¿Creé usted que en México el Gobierno respeta la Ley?	
Sí	9.59%
No	88.13%
No contestó	2.28%

Fuente: Elaboración propia en colaboración con el del Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ) UAZ.

2008

Las preguntas 11 y 12, bien pudieran recordar el nombre de la película “*Cuando el destino nos alcance*” Walter Seltzer (1973), debido a que abordan un tema que ya se

venía presentando para el año 2008. Se visualizaba un escenario oscuro que se ha materializado en la total desconfianza hacia las autoridades encargadas de preservar la integridad de las personas y el orden social, como lo serían la policía y los jueces, situación que hoy en día se ve reflejada en los altos niveles de inseguridad que viven los municipios y el Estado.

Por último, en la pregunta 14 y 15 se revela cómo la población visualiza a la autoridad legislativa y ejecutiva, en donde se ve a un conjunto de diputados y senadores que trabajan en sus intereses o, en el mejor de los casos, por el de sus partidos políticos. Por otro lado, la mayoría de las y los zacatecanos creen que ni el propio estado cumple la propia normatividad.

2.3.2. Importancia de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el avance hacia la vida más democrática

Para el desarrollo de este apartado se entrevistó a dos de las figuras políticas locales que permitieron recrear una narrativa de los acontecimientos y sucesos que marcaron, en buena medida, la vida democrática contemporánea de Zacatecas. Ambas personas son reconocidas por ser luchadores sociales, quienes además participaron en la consolidación de la vida sindical, como representantes públicos y militantes reconocidos del pensamiento de izquierda en lo local y con influencia en el ámbito nacional.

El Ing. Raymundo Cárdenas Hernández, quien durante diferentes épocas de su vida desempeñó actividades como funcionario público, fungió como el primer dirigente del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). Fue diputado local y federal, secretario general de gobierno del estado de

Zacatecas y senador de la República. Asimismo, se entrevistó al Lic. José Luis Medina Lizalde, quien realizó actividades dentro de la lucha estudiantil universitaria en el año de 1972 y 1977, fue diputado local, federal, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y fue el primer dirigente estatal de MORENA en el Estado.

El cruce de la información en ambas entrevistas refleja un común denominador: la entidad era un espejo del conjunto de prácticas, normas escritas y no escritas y vicios de la política nacional, es decir, poco era el margen que se podía diferenciar entre lo local y lo nacional. La práctica común era el conjunto de reglas derivadas del proceso revolucionario, ya que, en primera instancia, se posicionó a la clase política a través de grupos militares y, después de ello, a través de grupos de ciudadanas y ciudadanos conformaron lo que se denominó como “camarillas”. En este caso el poder, a nivel nacional, estaba sumamente centralizado, dejando muy pocos huecos para el ascenso de grupos alternativos o disidentes, que en su pensamiento se diferenciaran del grupo hegemónico. Esto propició a que la discusión o el debate entre las diferencias ideológicas en lo sustancial fuera prácticamente nula.

Otro punto en común es que en ambas entrevistas se reconoce la transición vivida entre el *Instituto Ciencias de Zacatecas* y la UAZ, una lucha que se daba en un contexto meramente ideológico y un enfrentamiento entre la gratuidad de la educación o la no gratuidad. En términos generales, el Lic. Medina Lizalde expresa lo siguiente en relación con la sociedad zacatecana y las políticas de expansión de derechos a la educación, desarrolladas por el gobierno cercano a finales de 1970:

“porque brindaba la visión progresista de la época, que era un nacionalismo revolucionario, que no era compatible con el dominio que tenía el sector ganadero, que era latifundista, con visiones provincianas muy conservadoras, que no se sentían cómodos con el discurso priista, eran anti ejidatarios, contrarios a la educación pública, partidarios de la educación privada, que inclusive excluía la educación mixta... era clasista la sociedad zacatecana, un conservadurismo muy permeado por un catolicismo culturalmente muy franquista, muy españolizado. Por eso nuestra rebeldía rompía con todo en la época”. (Medina, José Luis, 10 de marzo de 2023)

Aunado a ello, el Lic. José Luis Medina Lizalde manifiesta ,como un punto importante, la creación de la “Secundaria Federal Numero 1: General González Ortega”, esto dado a que el anclaje entre la educación básica y superior era muy endeble y, por lo general, la niñez y la juventud no se visualizaban con una carrera profesionalizante y se enfocaban en desarrollar habilidades para los *“buenos oficios”* como los torneros o los electricistas, donde es importante visualizar que, la mayoría de las madres y padres de las niñas y jóvenes de esa época (1960-1970) contaban con una formación muy básica,

La promoción de la educación en aquellos momentos fue álgida, tanto de los gobiernos, como de la iniciativa privada al punto que entre las familias se desarrollaba la visión del *“para que se logren”*, esto en el contexto de la época aplicaba para los hombres y no para las mujeres. Tal desigualdad se daba a causa de un recurso limitado, sobre todo para las familias humildes, y que existía la idea de que las hijas dependerían financieramente de sus futuros esposos.

Para el Ingeniero Raymundo Cárdenas Hernández, la consolidación de una cultura cívica zacatecana (*transición electoral*) está ligada a las luchas electorales realizadas por la izquierda mexicana y el reconocimiento de los partidos políticos por la entonces *autoridad electoral*. Lo mismo sucedió con las organizaciones políticas

oficiales realizadas bajo la visión de Don Jesús Reyes Heróles en 1978, superaron en parte lo que Cárdenas (2023) considera el “nacionalismo autoritario”, el cual se implementaba sin distinciones y donde la transición del poder pasaba por los grupos cercanos al presidente de la república y al gobernador del estado, entonces el común denominador fue el “dedazo”.

La narrativa desarrollada, a partir de las entrevistas, marca como un punto de inflexión la lucha por la gratuidad de la educación profesional a través de la UAZ y de perfiles ideológicos provenientes de otras universidades, como la UNAM o la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Estas propuestas impregnaban visiones progresistas, como fue el caso de Jesús Pérez Cuevas, Noé Beltrán y Sergio Corichi; enfocadas hacia los sectores populares, mismos que los universitarios fueron ampliando hacia la clase trabajadora, campesina y de colonias no regularizadas en el municipio de Zacatecas y que, en buena medida, sentó las bases del Frente Popular de Zacatecas (FPZ).

La gratuidad de la educación media superior y superior logró que los jóvenes de esa época pudieran desarrollarse profesionalmente e insertarse en espacios públicos radicados en el estado y municipios, instituciones públicas que estaban en pleno auge y expansión, como lo era el IMSS, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o la propia UAZ, en el caso de docentes o trabajadoras y trabajadores administrativos, que han permitido así, dotar de movilidad socioeconómica a sus familias. Esto, como ya se mencionó, forjó un perfil laboral formal de índole burocrático.

Por otro lado, no es poco representativo que, en un periodo de tan sólo 16 años, el municipio haya sido gobernado por 5 partidos políticos distintos, en donde resaltan

las coaliciones o alianzas electorales triunfadoras (PAN, PRI, PRD, PVEM y MORENA). Se habla entonces de un municipio con una alta algidez electoral, más si se considera que existen 2 municipios de la entidad: Pinos y Tepetongo, que sólo han sido gobernados por el PRI en toda su historia electoral.

En resumen, en este capítulo se ha visto que, en la Ciudad de Zacatecas, el contexto educativo está relacionado con el avance de la vida democrática de la ciudadanía. En general, uno de los logros ha sido la ampliación del alcance de la educación superior en el estado, sin embargo, como se vio, el mercado laboral no ofrece espacios de incorporación a los nuevos profesionistas, siendo una constante la opción de la migración interna y hacia los Estados Unidos.

Pese a lo anterior, la vida política y cívica en la ciudad, también ha evolucionado en las últimas décadas, esto se ha mostrado a través de la alternancia política por parte de diversos partidos políticos. En ese sentido, y para el siguiente capítulo, se mostrará la cultura cívica de las y los jóvenes, especialmente de aquellos que cursan el nivel de bachillerato de la UAZ.

CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA PREPARATORIA II DE LA UAZ

En este capítulo se procesa la información obtenida de la encuesta aplicada para el presente trabajo, el cual tiene como base la ENCUCI, 2020. Se realizó un ejercicio comparativo con los resultados obtenidos entre las y los jóvenes de 16 y 17 años de tercer año de la Preparatoria II de la UAZ y los resultados nacionales con el mismo rango de edad.

En total se aplicaron 55 cuestionarios, pero sólo 33 de ellos contaban con consentimiento informado de madres, padres o tutores. Durante la preparación para la aplicación de la encuesta se obtuvo el apoyo del docente responsable. Gracias a ello, se pudo realizar la encuesta en dos grupos pertenecientes al Bachillerato Económico-Administrativo.

En cuanto a la encuesta, vale decir que se realizaron 5 preguntas introductorias de corte socioeconómico y 27 orientadas a evaluar las aptitudes, conocimientos, destrezas y habilidades de las y los jóvenes para la convivencia y vida democrática. La encuesta ENCUCI, 2020, consta de 73 preguntas, no obstante, se contaba únicamente con menos de 50 minutos para realizar la aplicación del cuestionario al alumnado.

A nivel nacional, la encuesta ENCUCI, 2020, tiene mayor impacto en la realización de la presente investigación, siendo que esta establece como objetivo general:

“Identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más, con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a)” (INEGI; INE, 2021, pág. 1).

Es importante señalar que este ejercicio es de gran relevancia en torno a cuestiones cívicas ciudadanas, ya que en él se analizan diversas respuestas segmentadas que van de los 15 a los 17 años, de los 18 a los 19 años, de los 20 a los 29 años, de los 30 a 59 años y de las mujeres y hombres de 60 años en adelante. En el estudio se generan seis tópicos principales: 1) Intereses y conocimientos sobre asuntos públicos y democracia; 2) Creencias valores y actitudes; 3) Relaciones con individuos asociaciones y poder público; 4) Participación; 5) Delitos electorales; y 6) Representación (INEGI; INE, 2021, pág. 16).

El ejercicio de la *ENCUCI (2020)*, fue implementado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE) (2021), con un aproximado de 120 reactivos. Destacan los siguientes datos a través de la media nacional:

- *“Un alto grado de identidad de las personas, 87.7% de mujeres y hombres encuestados se sienten muy orgullosos de ser mexicanos”* (INEGI, 2021, pág. 8).
- *“55.8% de mujeres y hombres entrevistados que dicen estar interesados o preocupados por los asuntos públicos”* (INEGI, 2021, pág. 20).
- *“73.9% dicen que se informa a través de la televisión y 44.7% lo hace a través de redes sociales”* (INEGI, 2021, pág. 23)
- *“Del total de las y los encuestados, 46.8% declaró sentirse poco o nada satisfecha o satisfecho con la democracia”* (INEGI, 2021, pág. 51).

En términos generales, los avances en las condiciones básicas de la educación han evolucionado con el pasar de las décadas. Moreno (2001) afirma que *“en 1910, el 86% de la población mayor de 15 años, no contaba con la capacidad de leer y escribir”*. En 2022, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022), tan sólo

4.5% de la población mayor de 15 años presenta dicha falla formativa, es decir, en 112 años se ha reducido el analfabetismo en 81.5 puntos porcentuales, lo que equivale a casi tres cuartos de punto porcentual anual. Es importante resaltarlo, puesto que ambas habilidades, leer y escribir, son esenciales y necesarias para casi cualquier proceso laboral o educativo, que a su vez resulta total también en la importancia de una formación cívica y ciudadana.

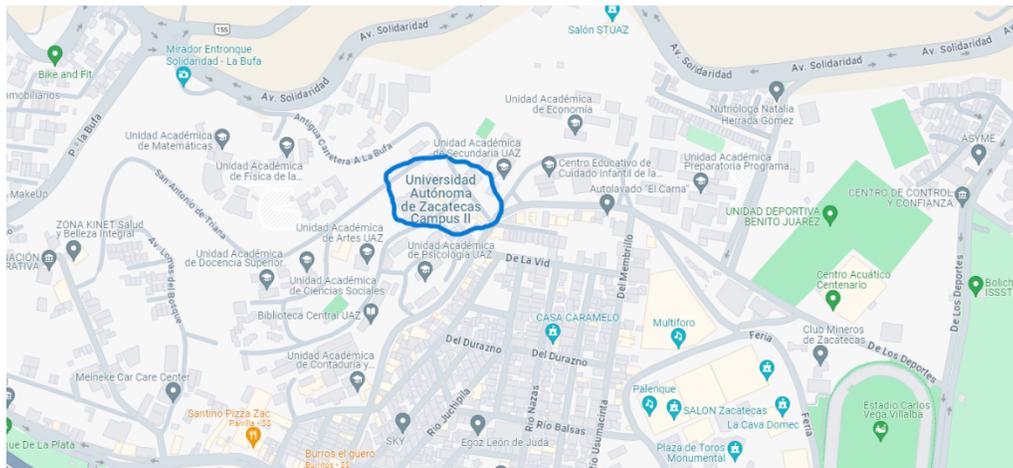
El capítulo está organizado en tres apartados. En el primero, se describe el entorno de la Preparatoria II de la UAZ, el instrumento y la población objetivo. En el segundo, se presentan los planes curriculares de la institución en relación con la formación cívica. Finalmente, en el tercer apartado se muestran los resultados obtenidos del alumnado en cuanto a conocimientos y cultura cívica.

3.1 Contexto de la Preparatoria II de la UAZ, generalidades del instrumento y población objetivo

La Preparatoria II es uno de los 13 programas de la UAZ, se encuentran ubicados dentro en las diferentes regiones del estado: Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Trancoso, Tlaltenango, Villa de Cos, R. Murguía, Nochistlán y Valparaíso.

La Preparatoria II fue fundada el 18 de septiembre de 1972 y se ubica en la colonia La Hidráulica en Av. Preparatoria S/N de la Ciudad de Zacatecas. Forma, a su vez, parte del Campus II en donde se establecen 11 licenciaturas, edificios de posgrados, la Biblioteca Central, la Secundaria de la UAZ y un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECIUAZ) (Zúñiga, 2016).

Gráfica 1. Mapa de ubicación de Preparatoria II, Universidad Autónoma de Zacatecas



Fuente: Google maps.

La preparatoria cuenta con un conjunto de instalaciones que se ponen a disposición del cuerpo estudiantil, docentes y planta administrativa:

“Cuenta con 11 edificios, 37 salones de clase, cuatro laboratorios para las materias de química, física, biología e inglés, así como tres salas de cómputo para clases, una sala de cómputo para tarea de alumnos y alumnas, una biblioteca, 18 cubículos para maestros y maestras, dos salas audiovisuales y dos de tutorías, además de dos consultorios médicos y un dental, de la misma forma, cuatro cubículos para el Centro de Psicopedagogía y Orientación Vocacional (CENPOV). En la parte de servicios y áreas administrativas se cuenta con seis oficinas administrativas, departamento escolar, centro de fotocopiado, cafetería, comedor, cancha de rebote, cancha de futbol rápido y dos canchas de basquetbol, así como, con cuatro módulos sanitarios, un taller de mantenimiento y dos áreas de estacionamientos” (Zúñiga, 2016, pág. 26).

Un dato que indica la importancia de la Preparatoria II de la UAZ, no sólo para la zona conurbada, sino también para el Entidad Federativa es el siguiente:

“Esta institución a partir de la información estadística que señala el Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, dentro del ciclo 2010-2011, en donde se identificó que de las 187 preparatorias que existen, la Preparatoria II se coloca como la escuela pública más grande del Estado y de la propia Universidad, al contar con una población de 2,508 alumnos entre los turnos matutino y vespertino, distribuidos en 79 grupos, que además recibe alumnos provenientes de diferentes municipios y de distintos niveles socioeconómicos”. (Rodríguez, 2015, p.10).

La última actualización del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED, 2024) arroja que actualmente son 3,195 estudiantes: 1,789 mujeres y 1,406 hombres. Entre ellas y ellos 1,447 estudian su primer año, 887 están en el segundo año y 861 en el tercero. En la escuela imparten clases 105 docentes: 58 maestras y 47 maestros.

3.2 Contenidos curriculares del bachillerato general en relación a la formación cívica

Con la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y de un Marco Curricular Común (MMC), se trataron de homogenizar las orientaciones y temáticas de la enseñanza en la formación media superior, mismas que no han sido adoptadas por los diferentes programas de la Unidad Académica de Preparatoria. Esto como resultado de la autonomía universitaria sustentada en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) “Francisco García Salinas” (2001), en su artículo cuarto, fracción primera que establece: *“Impartir educación de modo que se obtenga la adecuada preparación del estudiante, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador”* (UAZ, 2001, pág. 19). Asimismo, en su artículo sexto, de la misma Ley que menciona: *“Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias”* (UAZ, 2001, pág. 20).

Ante ello, se puede observar que si bien pudieran tener ciertas orientaciones similares con el MMC, la propia Universidad rige sus contenidos curriculares. La Preparatoria II cuenta con tronco común de dos años (cuatro semestres) compuesto por las siguientes asignaturas:

1. Ciencias Exactas: integrado por Matemáticas I, II, III y IV;

- 2 -Ciencias Naturales: integrado por: Física I y II, Biología I, Química I y II y Ciencias Experimentales I;
3. Ciencias Sociales: integrado por Ciencias Sociales I, II, III, y IV;
4. -Humanidades: integrado por Humanidades I, II, III y IV;
5. Comunicación y lenguaje: integrado por Inglés I, II, III y IV, Taller de Lectura y Redacción I, II, III y IV y Computación I y II, y, por último;
6. Orientación: Educación Física I y II.

La carga de materias y créditos del Programa de Preparatoria II y, en general, de cualquiera de sus programas del mismo nivel (bachillerato), que de forma tentativa y teórica pudieran fortalecer la aptitudes, destrezas y habilidades para la vida en democracia son: las Ciencias Sociales y Humanidades, ambas se encuentran presentes durante los dos primeros años (cuatro semestres) de estudio en el programa. En el primer año se visualizan conocimientos de “Fase Introdutora” y en el segundo año de “Fase de Profundización”:

Respecto a la “Fase Introdutora” de las materias de Ciencias Sociales I y II y la “Fase de Profundización” destacan los siguientes temas:

Tabla 18. Temario de Ciencias Sociales

Materia: Ciencias Sociales	
Fase Introdutoria: Primer y Segundo Semestre	
Temario de Ciencias Sociales I	Temario de Ciencias Sociales II
Hombre e Individuo	Los individuos humanos: su individualidad
Naturaleza y condición humana	Los individuos humanos: su socialidad
Nosotros y los otros como individuos humanos	La socialización
La cuestión de la pluralidad	La representación del orden jurídico
Los hechos sociales	Los sujetos sociales y la elaboración del sentido
Las sociedades	La acción social
Individuos humanos, sociedad y praxis	
Las ciencias sociales: primera aproximación	
El concepto del universo	
Materia: Ciencias Sociales	
Fase Profundización: Tercer y Cuarto Semestre	
Temario de Ciencias Sociales III	Temario de Ciencias Sociales IV
Sujetos sociales y sociedades	Hechos sociales y problemas sociales
Las prácticas sociales, regulares o emergentes como movimientos sociales, como juego, dramaturgia o discurso	El planteamiento de los problemas sociales
	Los objetos de estudio de la investigación social
Lo instituido y lo instituyente	Los objetos de estudio y los niveles de la investigación social
La organización y la regulación de la sociedad	Algunas técnicas de recolección, de análisis y de la medición de la investigación social
Estructura, funcionamiento, procesos, crisis, conflicto y cambios sociales	
Grupos, organizaciones, instituciones y sistemas sociales	La investigación social
Hechos sociales y ciencias sociales	¿Qué son las ciencias sociales?
Fuente: Elaboración propia con base en el programa de estudios	

Según los datos de la tabla anterior, se puede observar la malla curricular y la temática del tronco común, la cual está orientada a que las y los estudiantes dimensionen a las y los actores de una dinámica básica de relaciones sociales, abarca al individuo en sus necesidades primordiales en sociedad, a las sociedades, la pluralidad, el orden jurídico, los cambios y crisis sociales, las instituciones y sistemas sociales y procesos científicos básicos de la investigación social. Es decir, es una temática teórica idónea

para ejercer la ciudadanía del alumnado. Respecto a las materias de Humanidades se encuentra lo siguiente:

Tabla 19. Temario de Humanidades

Materia: Humanidades	
Temario de Fase Introdutoria: Primer y Segundo Semestre	
Temario de Humanidades I	Temario de Humanidades II
Hombre	Lógica
Cultura	Conocimiento
Sociedad	
Existencia	
Valor	
Sensibilidad	

Fuente: Elaboración propia con base en el programa de estudios

Como se puede notar, las materias de Humanidades I y II son las únicas que contienen temarios que pudieran relacionarse directamente con la formación ciudadana o cívica, contrario a la materia de Ciencias Sociales que en primero, segundo, tercero y cuarto semestre, llevan orientaciones socio democráticas. Los temarios están intrínsecamente relacionados a las humanidades y presentan una orientación con destellos más conceptuales, mientras que las ciencias sociales tienen un enfoque, hasta cierto punto, más práctico.

Una observación que resultó del análisis del Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria de la UAZ, es que en dicho documento se especifica que existen las materias de Ética, Filosofía, Estética y Teoría de la Cultura, mismas que a la hora de consultar en la página web de la Unidad Académica de Preparatoria (UAP, 2024), dentro del espacio de Plan de Estudios, no aparecen en el tronco común, ni en el bachillerato específico.

Una recomendación que pudiera hacerse dentro de las temáticas a estudiar en el tronco común, y específicamente de la materia de Ciencias Sociales I, II, III y IV, es que en los temas a estudiar pudiera incorporarse los conceptos de democracia, ciudadanía, ciudadanía global, ciudadanía digital y partidos políticos; ello para garantizar, de mejor manera, las herramientas teóricas que pudieran fortalecer el ejercicio de la ciudadanía que pronto aplicarán.

Respecto a las líneas curriculares se establecen 4 troncos específicos a cursarse en un periodo de 1 año (dos semestres):

I.-Bachillerato de Químico-Biológico

II.-Bachillerato de Físico-Matemático

III.-Bachillerato de Económico-Administrativo

IV.-Bachillerato de Social-Humanístico

La carga de materias y créditos del Programa de la Preparatoria II que, teóricamente, podrían fortalecer las aptitudes, destrezas y habilidades para la vida en democracias son el conjunto de asignaturas de las Ciencias Sociales y Humanidades que se encuentran presentes durante los dos primeros años (cuatro semestres) de la educación media superior y que deberían fortalecerse si la o el estudiante eligieran la línea curricular de Económico-Administrativa o Social-Humanística.

La temática de dichas materias no se encuentra desarrollada en el Plan de Estudios de la Unidad Académica de Preparatoria, éste fue aprobado durante el período 2000-2004, en los tiempos de la rectoría del Ing. Rogelio Cárdenas Hernández. Sin embargo, es posible que las modificaciones que aparecen en la página web y, por lo tanto, en el plan más actualizado hayan sido realizadas a través de alguna

votación del Consejo de dicha Unidad Académica y que al momento, por algún motivo técnico, político o jurídico no se actualizará en el Plan de Estudios.

3.3 Resultados de la encuesta al alumnado con respecto a prácticas y cultura ciudadana

El ejercicio realizado se delimitó a una selección de 24 preguntas de la encuesta ENCUCI, 2020, además se seleccionaron otros cinco reactivos para comprender de mejor manera el contexto de las y los jóvenes que contestaron. La encuesta se dividió en información socioeconómica familiar y después en cinco secciones o ejes temáticos:

I.-Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia;

II.-Creencias, valores y actitudes;

III.- Relaciones con individuos, asociaciones y poder público

IV.-Participación y representación política

Se obtuvieron 33 respuestas con los respectivos consentimientos firmados por madres, padres o tutores. Se encuestaron a 19 mujeres y 14 hombres. En edad, 28 cuentan con 17 años y 5 con 16 años. Respecto de los niveles de ingreso mensual familiar de las y los jóvenes mantienen la siguiente segmentación:

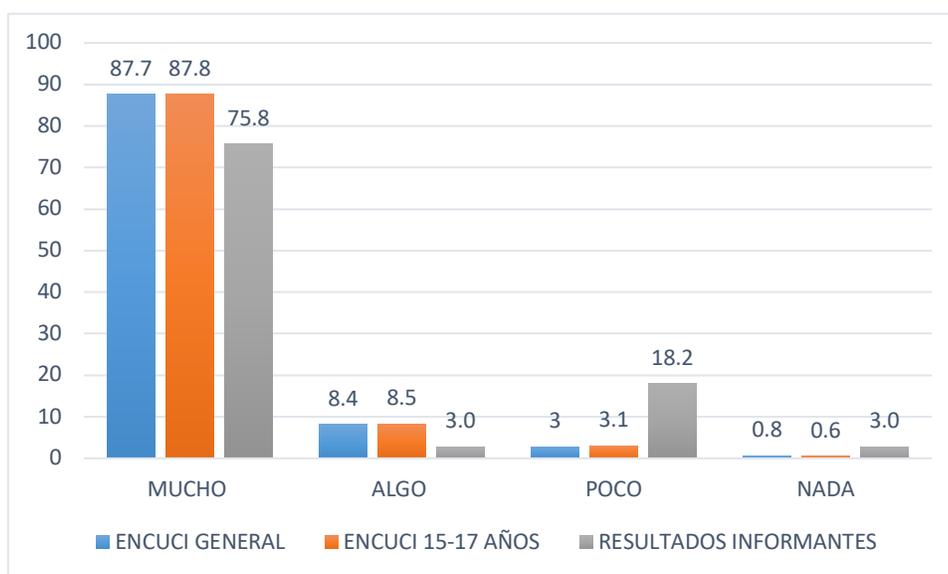
- 2 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 4 mil pesos o menos;
- 5 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 7 mil pesos o menos;
- 2 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 9 mil pesos o menos;
- 5 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 12 mil pesos o menos;
- 6 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 14 mil pesos o menos;
- 2 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 18 mil pesos o menos;

- 5 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de entre 20 y 25 mil pesos;
- 6 de los jóvenes: tienen ingresos familiares de 30 mil pesos o más;
- Se registraron un total de 33 respuestas.

3.3.1 Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia

En este apartado se aborda el sentido de pertenencia que tienen las y los jóvenes encuestados, canales de información social, la problemática que visualizan en el país y qué tipo de gobierno es el idóneo desde su perspectiva.

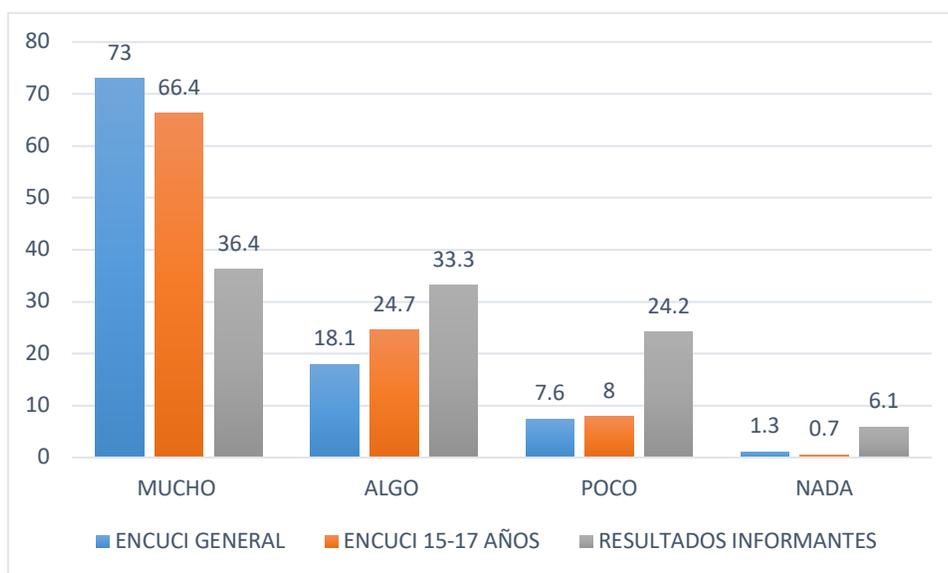
Gráfica 2. Orgullo de ser mexicana o mexicano (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden resultados de la ENCUCI, 2020. Como se puede observar, el orgullo de ser mexicanas y mexicanos indica que las y los jóvenes consultados en la Preparatoria II del estado y municipio de Zacatecas cuentan con menor arraigo a la identidad en comparación con la media nacional. Dicho orgullo, podría decirse, es la mayor expresión de identidad nacional con lo diversa y heterogénea que podría ser el sentirse mexicana o mexicano en otras partes del país.

Una visión más local se presenta en la gráfica 3, aunque tiende a ser más preocupante y de relevancia informativa.

Gráfica 3. Identidad por el lugar donde vives (Porcentajes)



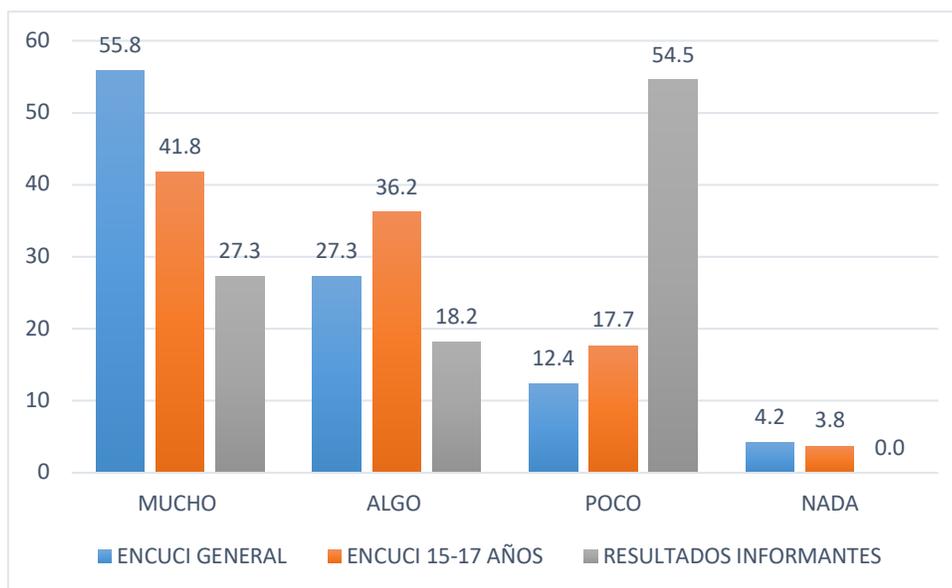
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden resultados ENCUCI, 2020.

En la gráfica 3, las y los jóvenes encuestados se sienten poco identificados con su estado, municipio, colonia, etc. Cuando se aprecian los resultados de manera comparada, respecto a la media nacional y entre los rangos de su misma edad, la diferencia es casi 30 puntos porcentuales menos. Las características que explican el porqué de la baja identidad se abordarán de manera detallada más adelante en este capítulo. Algo que podría explicar estos datos es que la entidad de Zacatecas mantiene el doble de asesinatos por cada 100 mil habitantes en comparación con la media nacional, en otras palabras, podría argumentarse que existe poca pertenencia y sentido de identidad, cuando el tejido social y comunitario se encuentran altamente

debilitados por la violencia. El problema de tener poca o baja identidad con el lugar donde se vive es que el deseo de transformarlo o mejorarlo pudiera tener poco sentido, debido a la baja pertenencia.

De igual manera, tendría poco sentido mantenerse informada o informado de los asuntos públicos y sociales, cuando de antemano se sabe que las noticias no son buenas como lo expresa la gráfica 4.

Gráfica 4. Interés por los asuntos nacionales (Porcentajes)

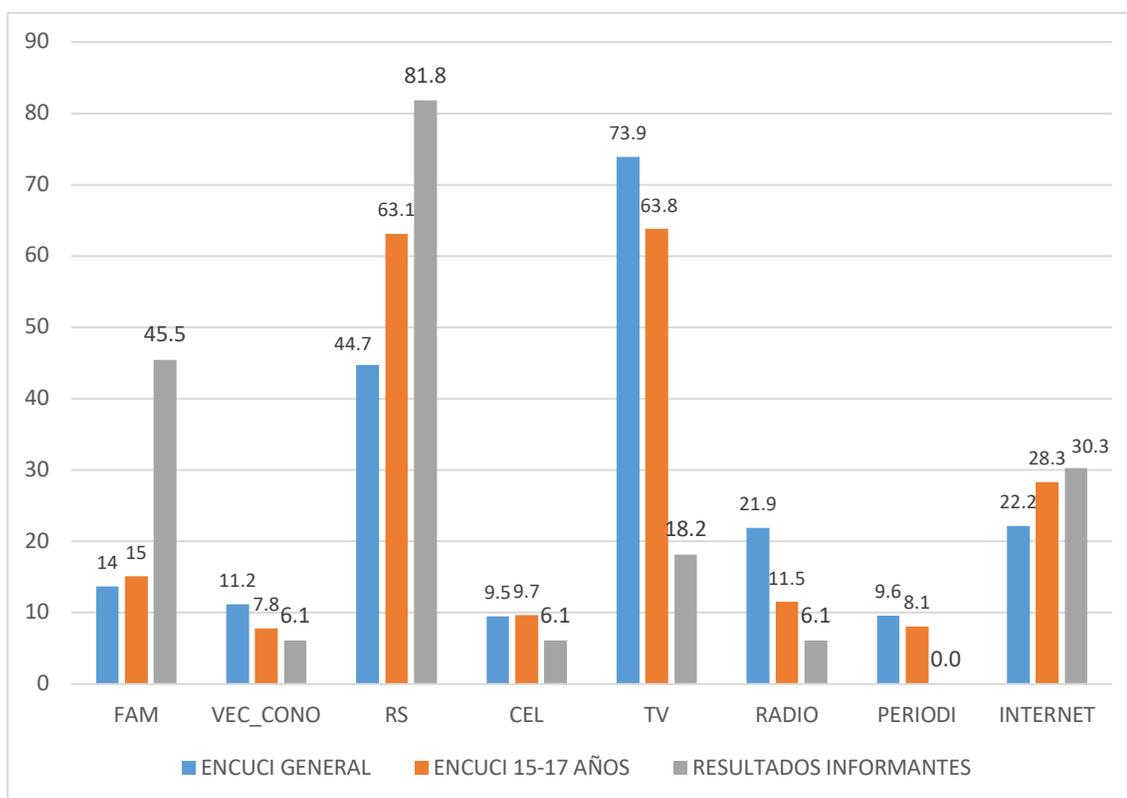


Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

La gráfica 4 presenta datos contrastados con la media nacional que son muy preocupantes, ya que las y los jóvenes encuestados responden tener muy poco interés por los asuntos del país, 36.8 puntos porcentuales menos que entre jóvenes de su misma edad a nivel nacional. Las razones pudieran ser muchas, pero se le da seguimiento a lo expresado respecto de la gráfica anterior, para que una o un joven se

interese por algo, no debería haber entornos negativos o de violencia. Al mismo tiempo que existe poco interés en informarse por parte de las y los encuestados de lo que pasa en el país indicando apatía. Véase la siguiente gráfica:

Gráfica 5. ¿Cómo te enteras de los asuntos del país? (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

En el conjunto de resultados, se observan tres hechos primordiales que, indirectamente, podrían ligarse a la pandemia de COVID-19. Como se ha mencionado, la ENCUCI se aplicó en el año 2020, donde socialmente aún no trastocaba las dinámicas informativas, comunicacionales y de relaciones sociales en contraste con el año 2023 —momento donde se aplicó el instrumento—.

El primer hecho que resalta es cómo las redes sociales (RS) han acaparado, casi en su totalidad, el canal de información para enterarse de los asuntos del país. El segundo punto es la pérdida que, como canal de información (al menos política), ha sufrido la televisión (TV), al menos entre las y los informantes. Después, hay un tercer cambio, sobre cómo ha crecido la influencia comunicacional que la familia (FAM) ha ganado como canal de información y comunicación en comparación con los canales contruidos con conocidos y vecinos, información a través de celular, televisión, la radio y el periódico.

Se podría decir que, de las pocas cosas buenas que dejó la pandemia de COVID-19, en el corto y mediano plazo, es este proceso de acercamiento de las y los individuos a los núcleos familiares. Con relación a los tres problemas principales que las y los informantes visualizan, los más preocupantes quedan expresados en la tabla 20.

Tabla 20. Principales problemas del país (Porcentajes)

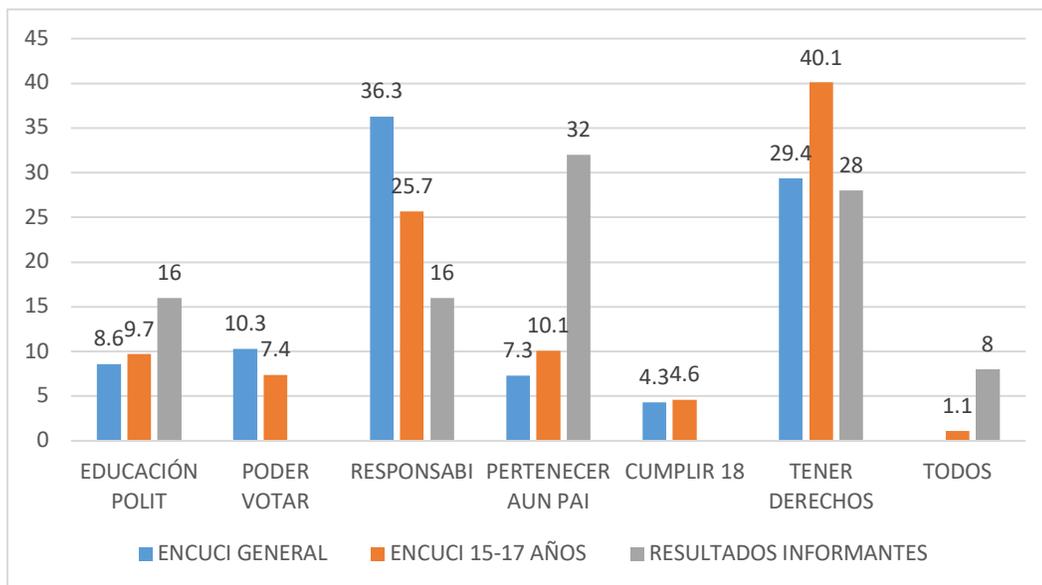
CUÁLES SON LOS 3 PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS	RESPUESTA DE INFORMANTES	ENCUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL
MAL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	40.625	23.4	24.5
POBREZA	40.625	53.3	53.1
CORRUPCIÓN	37.5	56.3	54.6
DESEMPLEO	12.5	44.3	49.6
INSEGU Y DELINCUE	87.5	46.8	50.4
MALA APLI LEY	3.125	0	10.9
DESASTRES NATU	6.25	0	2.9
BAJA CALIDAD EDU PUB	15.625	11	10.8
MALA ATENCIÓN SALU PUB	9.375	13	14.4
FALTA DE COOR 3 NIV DE GOB	0	0	7.1
FALTA DE RENDI CUENTAS	0	0	1.6
CONTAM AMBIE	9.375	18.2	6.3

Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se con añaden fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Como se observa en la tabla 20, el problema de inseguridad y violencia que se registra entre las y los informantes tiene un porcentaje mucho más alto, cercano al 88%. El desempeño gubernamental también refleja un alza importante casi en 17 puntos porcentuales entre las y los jóvenes a nivel nacional. En cuanto a la pobreza, puede decirse que es absorbido por las dos temáticas anteriores, ya que registra 13 puntos porcentuales menos que los promedios nacionales.

Con respecto a lo anterior, no es que la pobreza o la corrupción no estén presentes en la entidad, sino que, en percepción, son absorbidos y centralizados en la violencia y la delincuencia. No todos los resultados dentro de esta sección son negativos, pues dentro de la concepción del ejercicio de la ciudadanía que tienen las y los informantes se puede observar lo siguiente:

Gráfica 6. ¿Qué frase describe mejor a una o un ciudadano? (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Las dos características que, teóricamente, más conceptualizan la noción de ciudadanía son poder votar y cumplir 18 años, sin embargo, no fueron las elegidas por las y los informantes de la Preparatoria II. Al mismo tiempo, destaca el porcentaje de respuestas para tener una educación política y pertenecer a un país en contraste con los datos nacionales. Empero se refleja una visión más integral, como lo sería la respuesta “todos”, esta podría ser una contestación idónea y, básicamente, registrada con nulidad en los resultados nacionales.

Por otro lado, en la tabla 21 se expresa una visión democrática de las y los informantes que sobrepasa la media nacional.

Tabla 21. Gobiernos: Muy de acuerdo/ Muy en desacuerdo (Porcentajes)

	MUY DE ACUERDO			MUY DESACUERDO		
	RESPUESTA DE INFORMANTES	ENCUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL	RESPUESTA DE INFORMANTES	ENCUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL
GOBIERNO DE LIDER FUERTE	27.27	30.6	41.5	4.9	4.9	8.3
GOBIERNO DE EXPERTOS	51.51	58.6	62.2	3.03	3.5	3.6
GOBIERNO DE MILITARES	3.03	18.5	16.6	24.24	17.6	31.9
GOBIERNO DONDE TODOS PARTICIPEN	51.51	74.5	69.2	6.06	3.3	4.3

Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Al realizarse la pregunta: “¿Qué tan de acuerdo éstas con un gobierno...?”, las respuestas posibles eran: 1. Muy de acuerdo, 2. Algo de acuerdo, 3. Algo en desacuerdo y 4. Muy en desacuerdo. Ante el hecho de que se correlacionan de manera intrínseca, se optó por elegir los extremos opuestos, es decir, la opción o muy de

acuerdo o muy en desacuerdo. La tabla 21 refleja, a grandes rasgos, la vocación democrática y analítica que priva a las y los estudiantes del tercer año de la Preparatoria II de la UAZ, resaltan tres factores:

1.- En cuanto a un gobierno militar, tan sólo 3.03% de las y los informantes manifestaron estar muy de acuerdo en ser gobernados por grupos militares, contrario al 18.5% de entre jóvenes del mismo rango de edad de la ENCUCI o 16.6% de la población en general de la ENCUCI.

2.- Otra experiencia es que los gobiernos encabezados por líderes fuertes tienden a ser poco democráticos, pues pocas veces se aplica la división de poderes y el funcionamiento de las instituciones del Estado. Ante ello, 27.27% de las y los informantes dijeron estar muy de acuerdo en que la persona en el poder sea una o un líder fuerte, en contraste con 30.6% de las respuestas de jóvenes de la misma edad a través de la ENCUCI o 41.5% de la población general a través de la misma encuesta.

3.-En relación con el gobierno en donde todos participen se establece que, si hay un gobierno en el que haya una intervención más activa, el gobierno y la propia democracia serían inoperantes, ya que existiría un exceso o sobresaturación de la participación, situación que provocaría una parálisis y poca organización de la actividad gubernamental y democrática. Pareciera que un pequeño porcentaje de las y los jóvenes informantes lo intuyen, ya que manifestaron en un 51.52% que están muy de acuerdo en que todos participen en el gobierno, mientras que jóvenes en la ENCUCI dan un 74.5% y la población general da un 69.2%.

En buena medida el resultado de estos tres puntos habla de que, en términos generales, las y los jóvenes informantes, comparativamente con los dos referentes contrastados, cuentan con una capacidad de análisis de las condiciones

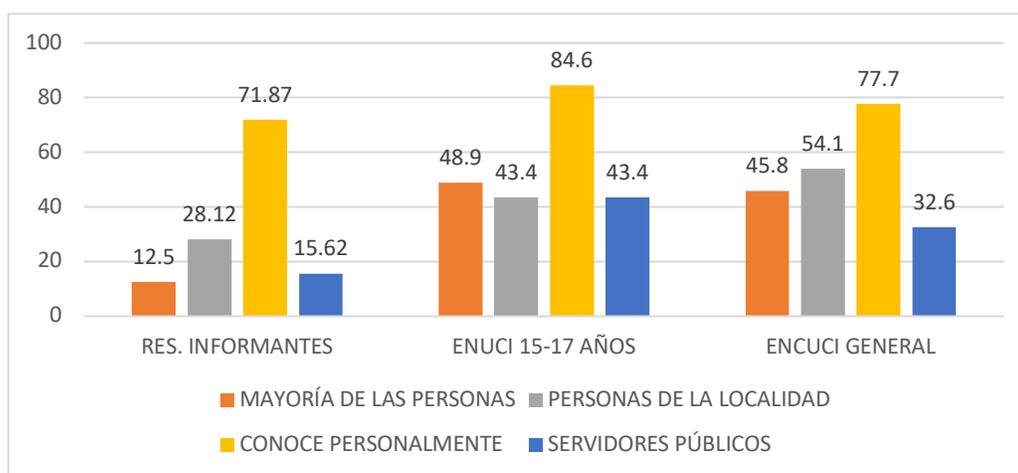
gubernamentales superior a los promedios nacionales registrados a través de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.

3.3.2 Creencias, valores y actitudes

En el siguiente apartado se analizan los grados de confianza que tienen las y los informantes hacia las personas, las organizaciones y las autoridades. De igual manera, se menciona la situación que viven las y los jóvenes, respecto de algunas discriminaciones, así como percepciones sobre el papel de la corrupción y el respeto a la ley.

La pregunta “confianza en las personas” presentaba cuatro posibles respuestas, confianza de 10 a 8, de 7 a 6, de 5 a 4 y de 3 a 0 puntos; al igual que en la ENCUCI. Para procesar la gráfica se sumó el porcentaje de personas que eligieron las opciones “aprobatorias” de 10 a 8 y de 7 a 6 puntos, y se contrastó con las mismas respuestas de la ENCUCI dentro de un rango de 15 a 17 años, más los resultados generales.

Gráfica 7. Confianza en las personas (porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Según la gráfica 7, no existe una sola valoración entre los resultados de las y los informantes que sea más alta que algunos de los datos de los resultados de la ENCUCI de 15 a 17 años o los resultados generales de la misma.

La confianza, que le tienen las y los informantes a la mayoría de las personas, es más baja que de las y los jóvenes de la misma edad en la ENCUCI, pues hay una diferencia de 36.4 puntos porcentuales. Estos datos reflejan la poca cohesión comunitaria, social y la confianza entre la población. En el mismo sentido, la creencia ente las personas de la localidad estimulan resultados poco favorables, ubicándose unos 15 puntos debajo del promedio nacional entre jóvenes de la misma edad. La gráfica 6 demuestra que, el entorno social, se encuentra francamente deteriorado y que los “otros” son poco confiables.

La desconfianza no sólo se refleja para la población o pares ciudadanos, también contamina organizaciones sociales, poderes del estado y niveles de gobierno, esto queda demostrado en las tablas 22 y 23.

Tabla 22. Confianza en organizaciones (Porcentajes)

CONFIANZA EN ORGANIZACIONES	RES. INFORM	ENUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL	RES. INFORMA	ENUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL
	MUCHA CONFIANZA			NADA DE CONFIANZA		
EMPRESARIOS	0	5.4	7.7	3.03	11.5	15.3
SACERDOTES	6.06	23.4	16	39.39	15.3	20.9
SINDICATOS	0	4.5	3.5	27.27	10.9	25.2
VECINOS	6.06	7.4	10.3	15.15	13.8	14.7
PARTIDOS POLÍTICOS	0	2.4	2.5	33.33	22.7	38.4
UNIVERSIDAD PÚBLICA	6.06	23.3	25.9	9.09	3.40	6.8
ORGANIZACIONES SOCIALES	6.06	11.1	8.8	6.06	5.6	13.2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6.06	16.4	11.2	6.06	9.7	14.3

Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se adiciona resultados (ENCUCI, 2020).

Es importante señalar que, para el procesamiento de los datos, al igual que en la tabla 21, se seleccionó a los opuestos derivados de las posibles respuestas que eran: 1. Mucha confianza, 2. Algo de confianza, 3. Poca confianza; y 4. Nada de confianza; para un efecto de mayor contraste se seleccionan las respuestas 1 y 4.

En el resultado de las y los informantes se habla de una fijación de desconfianza hacia las instituciones sociales, en primera, porque ninguna de las o los informantes respondieron tener mucha confianza en los empresarios, sindicatos y partidos políticos. Después, las cifras de confianza dirigidas a sujetos sociales como los sacerdotes, vecinos, organizaciones sociales y medios de comunicación son considerablemente más bajas que los promedios nacionales.

Lo que resulta más preocupante es que las y los jóvenes informantes pertenecen a una universidad pública, donde cursan su educación media superior, pero su grado de confianza hacia los centros formativos públicos (en este caso

universidades) es más baja que los parámetros nacionales, ya que su grado de respuesta de confianza alcanza una ¼ del total de las y los encuestados, mientras que la respuesta de “mucho confianza” entre las y los informantes apenas es del 6%.

Ante tales resultados, se puede decir que el perfil social de las y los informantes es anticlerical y antiempresarial. El hecho de que no se cuenten con altos niveles de confianza hacia los partidos políticos es una constante no solamente entre las y los informantes, sino en la propia sociedad. El criterio para el procesamiento de la expresión y el procesamiento de los datos de la tabla 23 es el utilizado en la tabla 21 y 22.

Tabla 23. Confianza en autoridades (Porcentajes)

CONFIANZA EN AUTORIDADES	RES. INFORMANTES	ENUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL	RES. INFORMANTES	ENUCI 15-17 AÑOS	ENCUCI GENERAL
	MUCHA CONFIANZA			NADA DE CONFIANZA		
JUECES	15.15	13.7	6.2	3.03	10.3	21
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	9.09	12.2	18.1	9.09	9.7	18.1
POLICÍA	3.03	8.5	4.1	30.3	19.1	34.3
EJERCITO Y MARINA	21.21	34.6	23.4	12.12	5	10.9
GUARDIA NACIONAL	18.18	30.8	20.9	15.15	5.3	12.4
SENADORES Y DIPUTADOS	0	4.8	2.7	36.36	18.3	34.1
DIPUTADOS LOCALES	0	5	2.6	33.33	18.9	33.5
INE	3.03	23.1	7.8	15.15	6.5	13
GOBIERNO ESTATAL	0	10.3	7.8	39.39	12.3	23.8
GOBIERNO MUNICIPAL	3.03	8.9	7.7	30.3	15.6	26.6

Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados (ENCUCI, 2020).

Los datos de la tabla 23 son contrastantes y destacan los siguientes puntos:

1. Por parte de las y los informantes se refleja un mayor grado de confianza hacia las y los jueces, superior a la media nacional, ya sea en contraste con los de su misma edad, pero con un mayor margen de diferencia entre la población total. Sobre

todo, cuando se analizan los dos extremos de las respuestas, ya que sólo manifestaron tener muy poca confianza en un 3%, mientras que, en el rango de jóvenes de la misma edad, sube a un 10.3% y en la población general aumenta a un 21%, cuyas respuestas van orientadas a la muy poca confianza hacia las y los jueces.

2. Quienes manifestaron tener mucha confianza en el presidente representan lo más baja en los datos nacionales respecto de las y los jóvenes de la misma edad la variación no es tan alta y sólo es superior por 3.11%. Mientras que en el caso de la población en general, la diferencia se duplica por un 9.01%.

3. Tienen porcentajes similares de mucha confianza en cuanto a instituciones como: el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional en el caso de la población general que respondió la ENCUCI, pero hay niveles más bajos del grado de confianza entre jóvenes de la misma edad que respondieron la misma encuesta.

4. Para los parámetros de confianza nacional, el INE tiene una evaluación baja respecto de los parámetros de mucha confianza y alta en nada de confianza. Se debe resaltar la evaluación de confianza que se hace en el INE para el año 2020 a través de la ENCUCI, ya que 23% de las y los jóvenes a nivel nacional opinaron tener mucha confianza en el INE. Sin embargo, en los últimos tres años del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se han intensificado los ataques mediáticos del ejecutivo y al instituto electoral, esto puede tener un costo de confianza ciudadana a hacia la Organización Pública Electoral, aunque la narrativa, de igual manera, se ha reproducido hacia el Poder Judicial y las y los jueces que lo conforman, mismos que, de momento, no sufren desconfianza de las y los informantes.

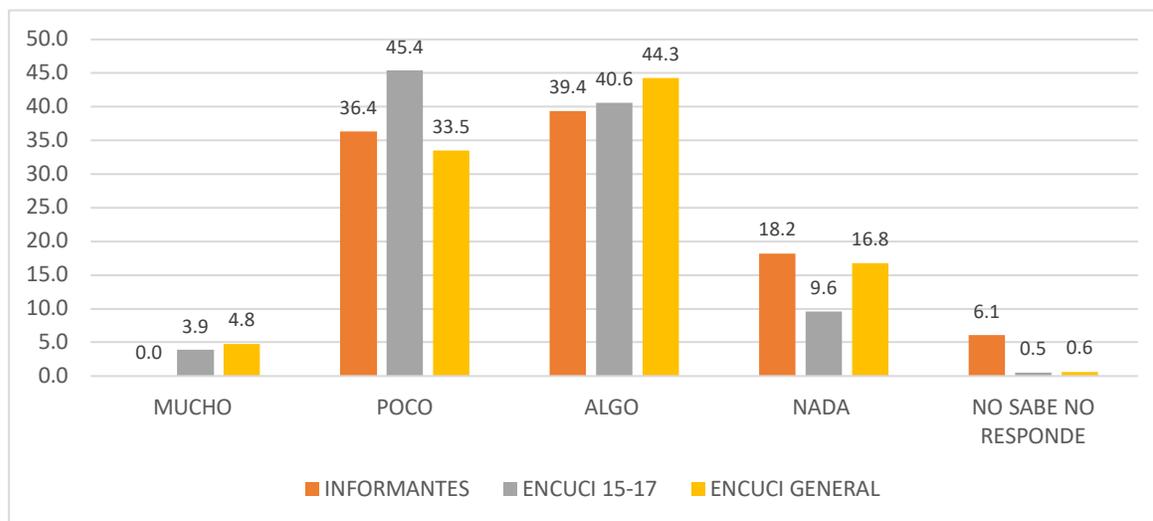
5. El porcentaje de los resultados obtenidos de las y los informantes, respecto de la respuesta definida como: nada de confianza en autoridades estatales y

municipales; es muy alta, tanto para los promedios nacionales de la misma edad y la población general a través de la ENCUCI.

Los resultados plasmados en la tabla 23 reflejan un perfil con una confianza por encima de la media nacional superior del poder judicial y sus niveles estatales, en las organizaciones federales que deberían de garantizar la seguridad pública, entre los representantes legislativos que son una constante social nacional y hacia las autoridades estatales y municipales que, inclusive, superan a los registrados por la policía, el ejército, la marina y la guardia nacional.

El conjunto de datos que habla específicamente del estatus del estado de derecho se refleja en la gráfica 8, la cual describe cómo perciben las y los informantes la ley:

Gráfica 8. ¿Crees que en México se respeta la ley? (Porcentajes)



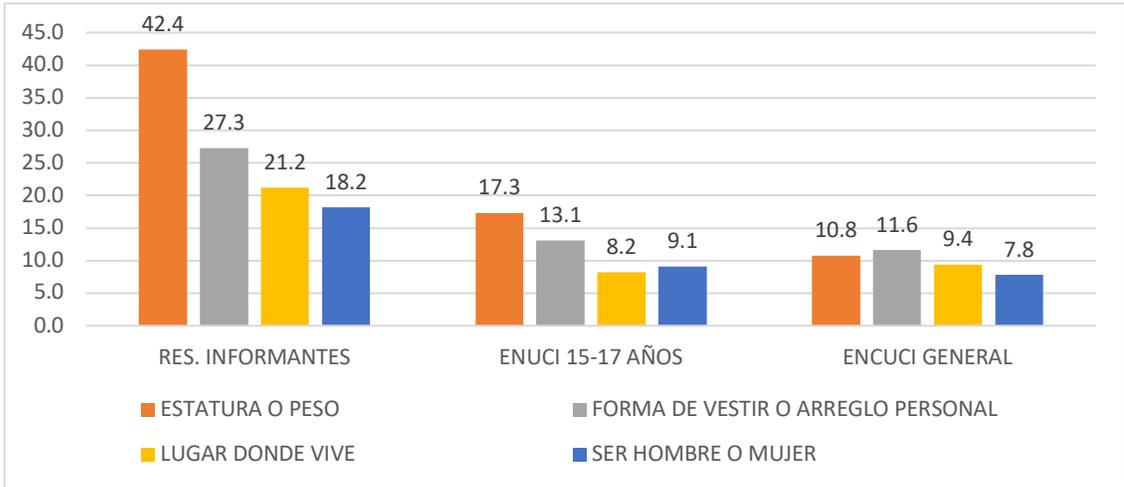
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Los resultados entre las y los informantes son ligeramente bajos a la media nacional, porcentajes que, en términos generales, son preocupantes, ya que, en un estado en

donde la aplicación de las leyes es altamente vulnerable, las personas que integran el conjunto social tenderán a no obedecerla, ante ello se puede generar una anarquía social como la que hoy en día se vive el país, el estado y los municipios. La impunidad es uno de los grandes problemas de México, con frecuencia detonan asesinatos, secuestros, cobros de piso, entre muchos otros delitos; actos delictivos que por lo general no son denunciados y, si lo llegan a ser, pocas veces terminan en sentencias judiciales para los y las culpables.

La atención, generalmente, se centra en los grandes efectos del hecho delictivo, hay pequeñas acciones iniciales que marcan una tendencia violenta y que se ven reflejadas a través de actos como la discriminación o el *bullying*, pequeñas acciones que sin lugar a duda desfiguran la cohesión comunitaria y propagan una cultura de rencor. Lo cual se observa en la gráfica 9.

Gráfica 9. Discriminación sufrida (Porcentajes)



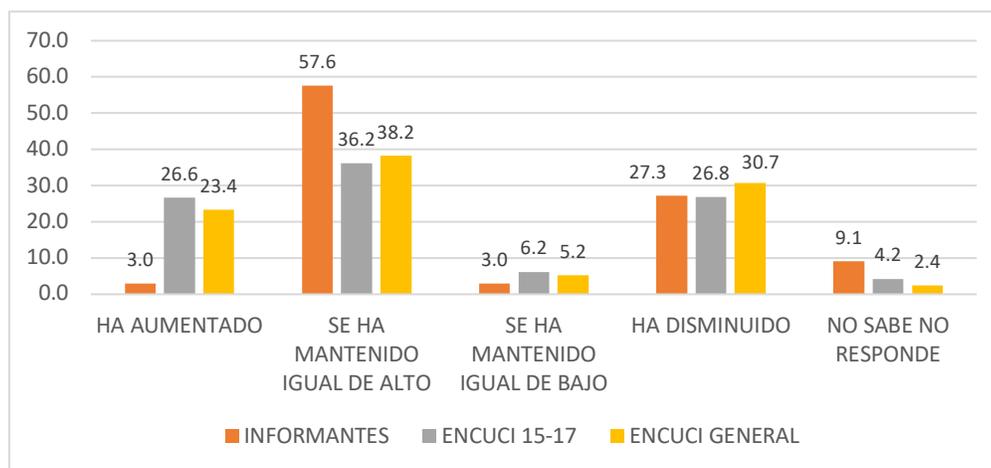
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Según los datos anteriores, 42.4% de las y los jóvenes informantes han sufrido discriminación por su altura y peso. La segunda causa suele ser su forma de vestir o

arreglarse con un 27.3%, le sigue de cerca el lugar donde vive con 21.2% y continúa el hecho de ser hombre o mujer con un 18.2%. Las cuatro discriminaciones sufridas por las y los encuestados sobrepasan por mucho el porcentaje de la media nacional. Es decir, además del alto grado de violencia social vivida en las calles, localidades y colonias del estado y ciudad; las y los jóvenes sufren de violencia psicológica.

A continuación, se les preguntó a las y los participantes acerca de su percepción sobre la corrupción. La información se puede ver en la gráfica 10.

Gráfica 10. Nivel de corrupción en México (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Buena parte del público encuestado considera que los niveles de corrupción se han mantenido igual de altos con 57.6%, y 27.3%. Asimismo, como tercer referente, aparece la opción no sabe/no responde. La percepción sobre la temática de la corrupción es un pilar que trastoca la cohesión comunitaria, al generalizarse la visión de que algo negativo es reiteradamente repetido y que ello no implique alguna

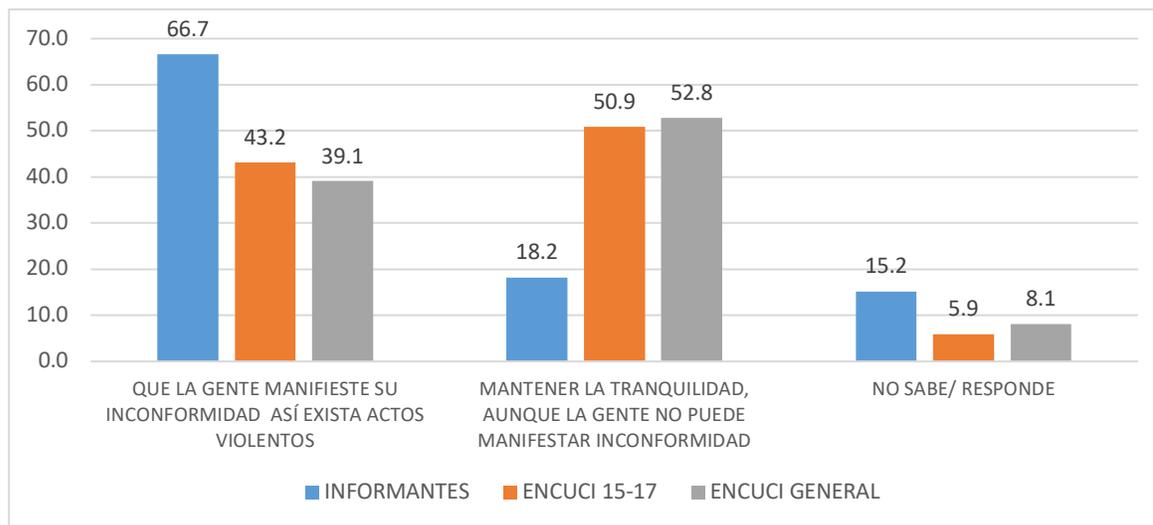
consecuencia jurídica tangible, podría incitar a reproducir pequeños actos de corrupción y fomentar una cultura deshonesta.

3.3.3 Relaciones con individuos, asociaciones y poder público e integración ciudadana

En el siguiente apartado se aborda la visión de integración que tienen las y los informantes en su relación con el Estado y las fricciones naturales con el mismo, también la jurídica y programática. Por último, se analiza el grado de interacción en relación con actividades organizadas comunitarias.

La gráfica 11 permite observar que, las y los participantes, pudieran estar dispuestos a tener actitudes combativas ante situaciones que afecten a la población.

Gráfica 11. ¿Qué es lo más importante para ti? (Porcentajes)

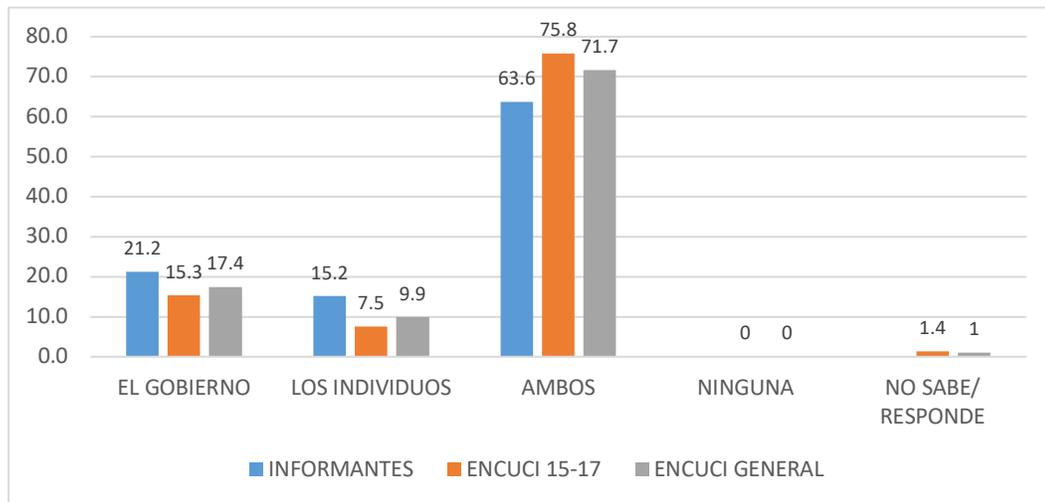


Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Las y los informantes mantienen una actitud más activa en contraste a las medias nacionales, no es una pregunta sencilla, pero las respuestas hablan de la vocación democrática de quienes responden. Se debe recordar que la “manifestación de ideas” está consagrada en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se establece que: “(...) *en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica, será ejercido en los términos dispuestos por la ley. (...)*” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, pág. 12). Dicho de otro modo, tal como se plantea en la primera respuesta, existe un choque de derechos, aunque también, por ejemplo, la afectación de los derechos de terceros como el libre tránsito. Entonces, más que catalogar una u otra respuesta como idónea o no idónea, se debe entender qué refleja esa vocación para la pluralidad y la democracia.

En la gráfica 12 se pregunta quién es el principal responsable de cubrir las necesidades básicas de las personas, las respuestas generadas se apegan a los promedios nacionales:

Gráfica 12. ¿Quién es el principal responsable de cubrir las necesidades de las personas? (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

No existen grandes variaciones entre la opinión de las y los informantes respecto a los resultados nacionales y de quién es el responsable de cubrir las necesidades básicas de la población. Dicha tendencia responde a los dos modelos económicos que han privado en los últimos 50 años, como lo es el Estado de Bienestar y el liberalismo económico, en donde el conjunto de respuestas en su mayoría se concentra en el “ambos”.

En la gráfica 13 se presentan los datos de una pregunta que es necesaria para observar la irradiación de las políticas de derechos implementadas por el actual gobierno federal, ya que no existe información comparativa con resultados nacionales.

Gráfica 13. ¿Los programas sociales son? (Porcentajes)



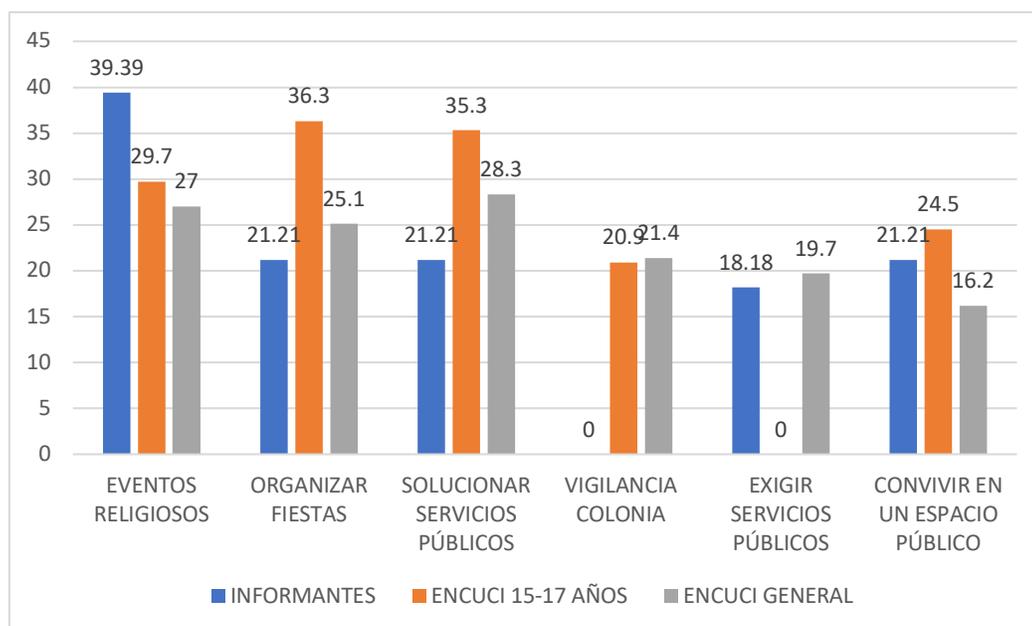
Fuente: Elaboración propia con respuesta de informantes

Tanto la pregunta, como las respuestas que se expresan en la gráfica 13 reflejan la manera en cómo las y los informantes se ven y cómo se sienten percibidos por el Estado, si se creen vistos como sujetos y objetos humanos sociales que son merecedores de derechos sociales y económicos. Ante la expansión y consolidación de reformas constitucionales y la propia *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS) (2004), en el actual gobierno federal, se han consolidado como derechos. En la otra vertiente, se encuentra y se consolida la visión del “beneficiario”, instituido con mayor intensidad en el año 1990 hasta la llegada del presidente López Obrador. Ante ello, es difícil que la población en general y, en concreto, las y los informantes no logren una alta distinción ampliamente mayoritaria en favor de visibilizarse como ciudadanos de derechos.

3.3.4 Participación y representación política

En el siguiente apartado se realiza una descripción de las actividades comunitarias que hacen las y los informantes, así como el observar las percepciones de los principales problemas que notan en su entorno. De igual manera, se describe cómo perciben su relación con el poder público.

Gráfica 14. Frecuencia de actividades comunitarias (Porcentajes)



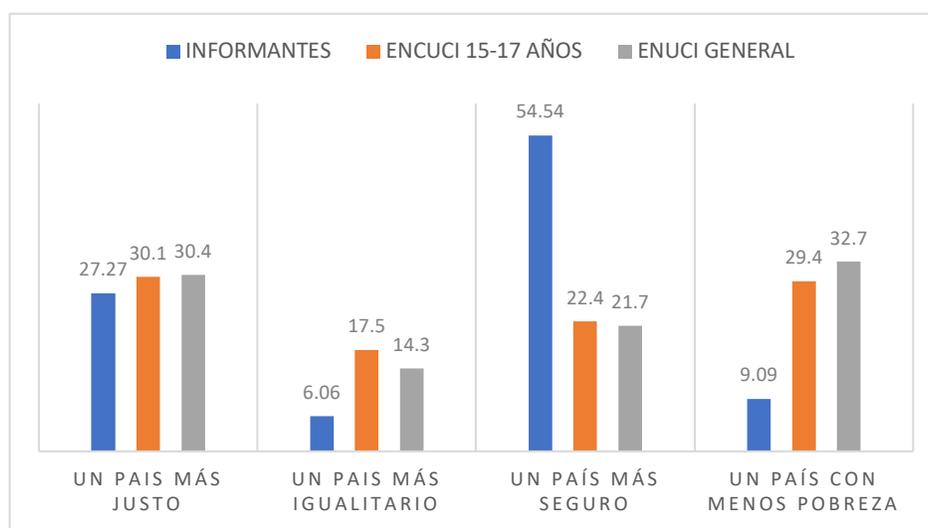
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Los datos expresados en la gráfica 14 son la suma de las posibles respuestas “muy frecuente” y “algo frecuente”, adicionalmente las otras opciones de respuestas eran “poco frecuente”, “nada frecuente” y “nunca”. La actividad comunitaria donde más participan las y los informantes es en “eventos religiosos”, seguido por la “organización de fiestas”, “solucionar servicios públicos” y “convivir en espacios públicos”, todos ellos con 21.21%. Por último, está el de “exigir servicios públicos”.

Hay que recordar que en la tabla 22, las y los informantes, percibían a los sacerdotes como “muy poco confiables”, pero, paradójicamente, los “eventos religiosos” son a los que más asisten, ante ello, se genera una explicación que pudiera influir entre las y los jóvenes informantes: las mujeres y hombres que fueron encuestados apenas cuentan con 16 y 17 años, es decir, por su edad aún su agenda cotidiana esté ligada a la de sus tutores, madres o padres. Ante ello, es posible que la respuesta más genuina que se registró sea la de “convivir en un espacio público”.

Gráfica 15. ¿Para ti como ciudadana o ciudadano que es lo más importante?

(Porcentajes)



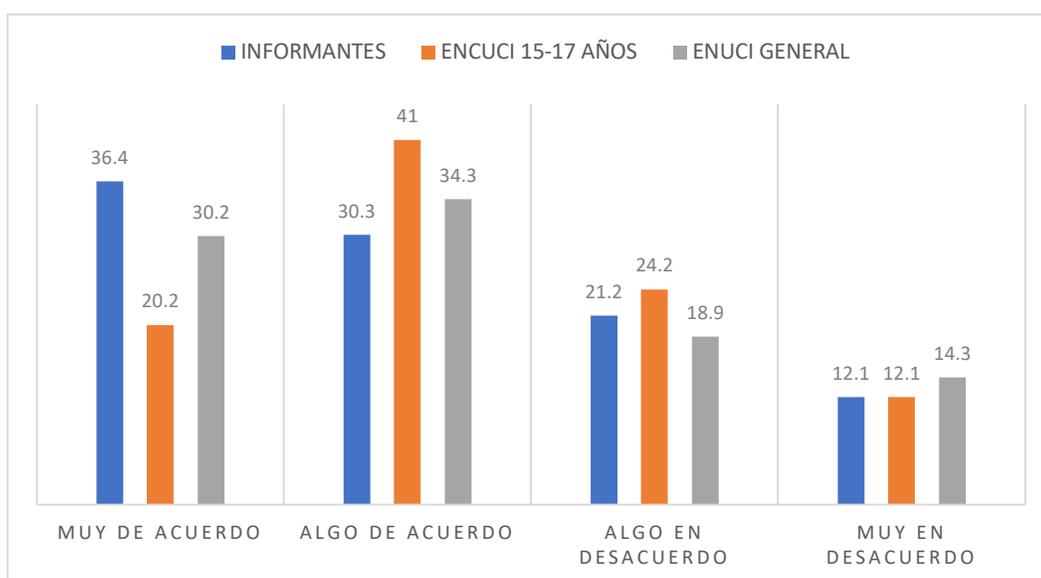
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

Los datos de la gráfica 15, informan una intensa preocupación por el tema de la seguridad, como se había remarcado en el capítulo II, es un asunto que tiene una connotación más alta que la media nacional, el doble según los datos expuestos. La

pobreza en la entidad y la zona conurbada no cuenta con niveles preocupantes, pero otras temáticas quedan absorbidas en un contexto eminentemente violento.

Por otro lado, el tema de la justicia, ocupa un nivel de prioridad ciudadana similar a los niveles nacionales, sin olvidar que el concepto de justicia puede estar sujeto a cierta ambigüedad y al abarcar una amplia conceptualización, como lo serían, por ejemplo: la justicia social, la justicia e igualdad ante la ley, el acceso a la justicia, etc.

Gráfica 16. Al gobierno no le interesan personas como usted (Porcentajes)

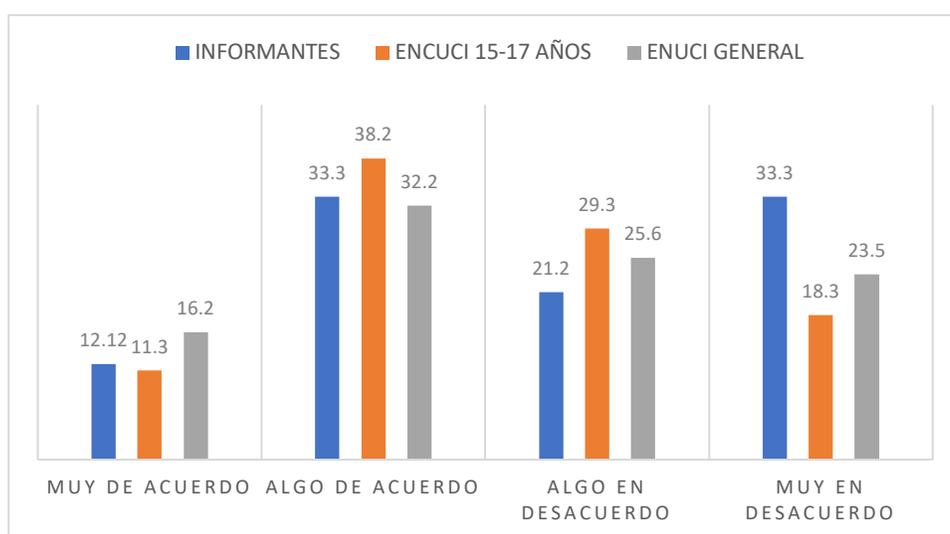


Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

La gráfica 16 retrata como las y los informantes se visualizan ante las instancias gubernamentales y se explica la situación que atraviesa el país, pues es la de una sociedad que no se articula con su clase gobernante; esto explica el evidente estado fallido que se presenta en grandes regiones del país. Es una ciudadanía que no se siente representada por un conjunto de niveles de gobierno que le son ajenos. Si se realiza la sumatoria de la afirmación: “al gobierno no le interesan las personas como usted”.

La suma de los tres resultados de la ENCUCI (muy de acuerdo y algo de acuerdo) de las y los informantes entre 15 y 17 años y los resultados de la ENCUCI general, se ubican por arriba del 60% en los 3 casos. Una pregunta interesante, que bien se pudiera hacer es: ¿Qué debería de hacer el gobierno para que te sientas más representado por él? Entonces, pronto pudieran surgir respuestas como: la verdadera implementación de un presupuesto participativo, una factible y real revocación de mandato, consultas populares, entre otros mecanismos de fortalecimiento de la gobernanza y la participación ciudadana.

Gráfica 17. La política es tan complicada que las personas como Ud. no tienen que opinar (Porcentajes)



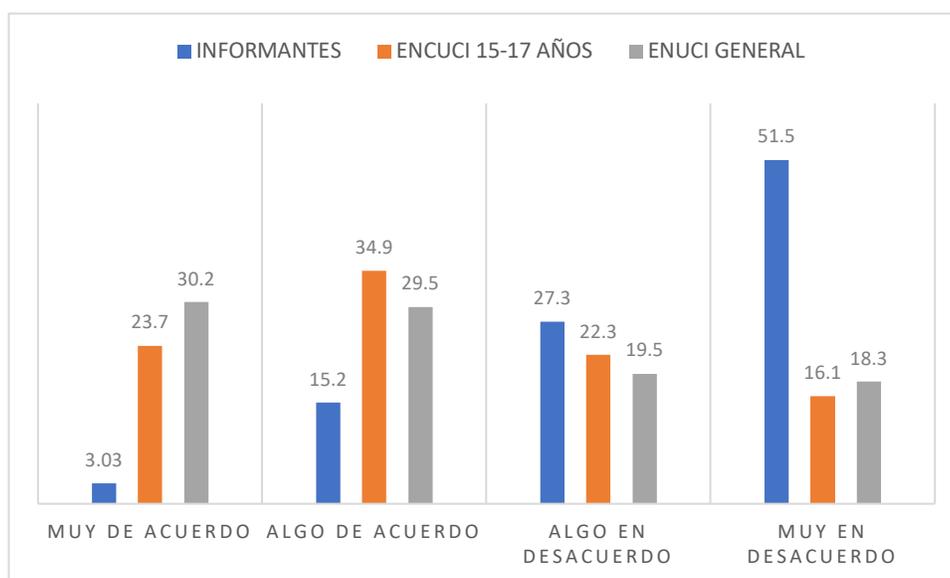
Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, donde se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

En la gráfica 17 se plantea una pregunta que parece ser la más compleja desde que se elaboró el instrumento. La vida democrática y política no es sencilla, por ejemplo, el grueso de la población no entiende los conceptos de representación proporcional,

las funciones y responsabilidades de los Poderes de la Unión en el modelo federal y la diferenciación entre los niveles de gobierno; o en el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía se desconoce cómo se conforma el ayuntamiento o el cabildo. Por otro lado, las dificultades de interactuar en el poder público son básicamente incontables: hay recursos limitados, necesidades ilimitadas, problemas presupuestales, burocracias desproporcionadas y poco cualificadas e incluso los representantes generalmente no son los idóneos. En ocasiones, llega a definirse a la práctica de la política más como un arte que como una metodología escrita.

Ante ello se generan dos visiones: ¿Quiénes consideran que la política es tan compleja y complicada para opinar a la ligera? O ¿A quiénes les gustaría ser escuchados en el entramado político? Si se evalúan los porcentajes obtenidos ambas respuestas son correctas, pero lo idóneo es que la mayoría de las y los ciudadanos contaran con la cultura cívica y confianza en participar en el proceso de la construcción política, así fuera a través de una opinión, aunque eso llevará a una sobresaturación del proceso político.

Gráfica 28. El voto es la única manera en que las personas como usted tiene que opinar sobre el gobierno (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes, se añaden con fines comparativos los resultados ENCUCI, 2020.

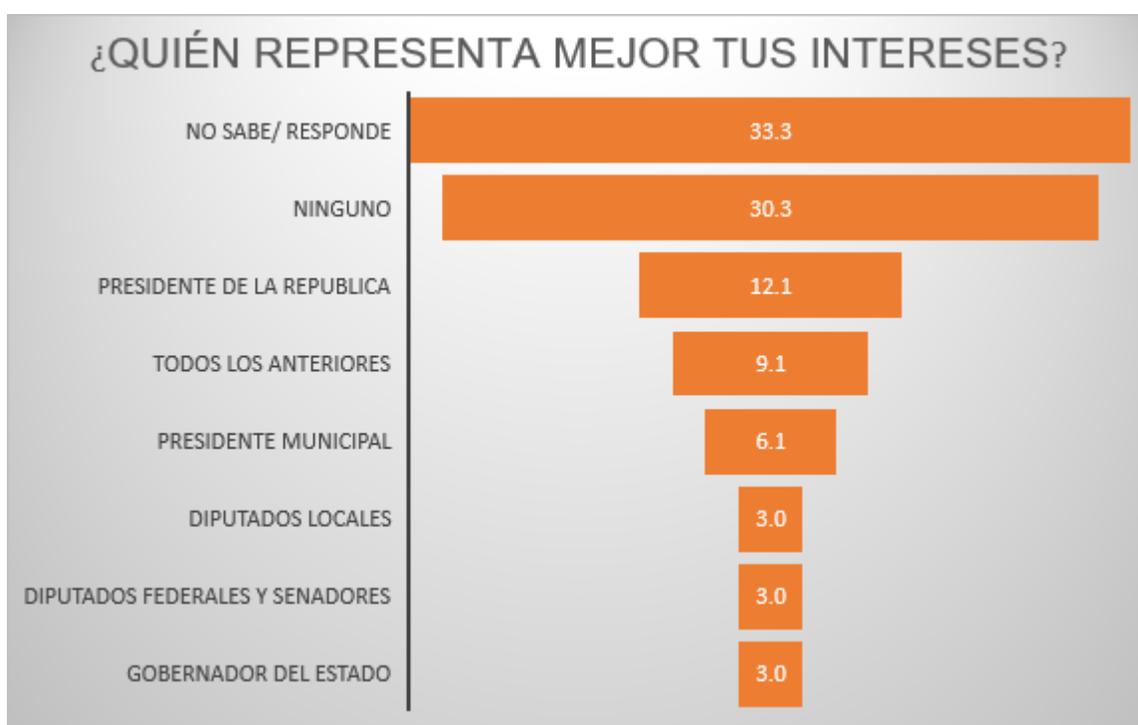
Las y los jóvenes están conscientes de que existen varios mecanismos de participación política, entonces es un dato esperanzador y que no solamente queda supeditado a quienes manejan los comicios. Como se puede observar 30.2% de las y los participantes de la ENCUCI mencionaron que el voto es la única manera en que las personas pueden opinar sobre el gobierno, mientras que sólo 3% manifestaron creer esta aseveración.

Es importante señalar que, desde su centro formativo, se ha propiciado la participación en conmemoraciones, marchas y protestas de sentido y repercusión social, lo cual codifica una arena política más amplia para el desarrollo de una cultura ciudadana. Ejemplo de ello serían las actividades escolares, pero sobre todo extraescolares en torno a los aniversarios del 2 octubre de 1968 o la desaparición de

las y los estudiantes de Ayotzinapa. Ante ello se puede decir que se ha desarrollado un *currículum oculto* donde el profesorado ha impregnado en buena parte del alumnado una conciencia social más crítica, y que es definido por Murillo (2019) como:

“otros “aprendizajes” que implícitamente son transmitidos a los estudiantes, se los enseña de forma inintencional e inconsciente y progresiva, y pueden causar mayor efecto que el currículum explícito pues implica todo aquello que no se considera a la hora de enseñar” (Murillo A., 2019, pág. 59).

Gráfica 19. ¿Quién representa mejor tus intereses? (Porcentajes)



Fuente: Datos obtenidos de las y los informantes.

La gráfica 19 expresa lo que se ha expuesto recurrentemente, ya que buena parte de la sociedad y de las y los informantes no tienen una representación gubernamental clara, ya sea a través del poder ejecutivo o legislativo, a nivel federal o local, o, en su caso, a través del propio alcalde municipal. El Presidente de la República es referido como el más representativo, con tan sólo 12.1%.

Parte de la consecuencia queda sustentada en la gráfica 16, donde existe un alto grado de complejidad por los diferentes niveles de gobierno y por la poca claridad que existe respecto de las funciones y responsabilidades que, jurídicamente o por las vías de los hechos, desempeñan o tratan de desempeñar, tan es así que 33.3% respondió no saber una respuesta de evidente confusión. Así pues, se refleja la poca representatividad que sienten las y los informantes, puesto que 30.3% no se sienten representadas o representados por alguna autoridad.

CONCLUSIONES

La pregunta central que guio la presente investigación fue: ¿Cuál es la cultura cívica que las y los jóvenes de la Preparatoria II de la UAZ poseen para participar en la vida democrática cotidiana? La investigación planteó la siguiente hipótesis a comprobar: la cultura cívica en las y los jóvenes de tercer año de la Unidad Académica Preparatoria Programa II de la Universidad Autónoma de Zacatecas, turno matutino, es limitada, debido a las características socioeconómicas, culturales y de violencia que se viven en la ciudad de Zacatecas, misma que mina la confianza entre las y los propios ciudadanos, las instituciones gubernamentales e inclusive en la apropiación de los espacios públicos.

Dicha hipótesis se cumplió de manera parcial en el sentido de que las y los jóvenes informantes cuentan con un bajo arraigo hacia su nación y entorno comunitario ya sea estado, municipio y colonia, adicionalmente se observa un hartazgo por los asuntos públicos, desconfianza hacía las autoridades de los diferentes niveles de gobierno e inclusive en su entorno social y familiar, todas y todos ellos reflejando valores más bajos que la media nacional entre las y los jóvenes de la misma edad dentro de la (ENCUCI).

Pero, por otro lado, las y los jóvenes informantes cuentan en primera instancia con una definición más integral del término “ciudadanía” (que no sólo se refiere a votar y ser votado), adicionalmente han desarrollado un criterio para discernir casos hipotéticos que pudieran beneficiar o perjudicar a la vida democrática, sobre todo cuando se les compara con sus referentes nacionales de la misma edad y el rango de población en general, ejemplo de ello sería la detección del riesgo de un gobierno

militar o de un líder fuerte, cuando manifiestan estar mayoritariamente en contra de la aseveración “el voto es la única manera en que las personas como usted tiene que opinar sobre el gobierno”, de detectar que es mejor que exista la libre manifestación aunque ello pudiera generar violencia; a no manifestarse así existieran motivos para hacerlo, de igual manera las y los informantes intuyen que una sobre representación política llevaría a una parálisis del sistema o gobierno democrático.

Derivado de ello se puede decir que si bien existen algunas actitudes que se alejan de las aptas para la práctica de la ciudadanía generados entre otras cosas por el entorno social y económico, las destrezas y habilidades son superiores a los promedios nacionales, sobre todo cuando se les compara con los parámetros nacionales de la misma edad.

En este sentido, es importante reflexionar que las aptitudes o actitudes que las y los jóvenes tienen acerca de la vida democrática podrá cambiar en el tiempo, en tener más apego hacia su nación, estado y comunidad, o no ser así, pero las habilidades y destrezas con las que cuentan para la vida democrática es muy posible que permanezcan en su vida social.

La explicación desde el análisis del contexto se encuentra no tanto en el proceso formal educativo a través de su programa académico, sino en el desarrollo de un *currículum oculto* que ha dotado al estudiantado de una vocación de análisis de contextos para la vida democrática, desarrollando una ciudadanía más activa, crítica y socialmente solidaria ante la injusticia. Y que ha raíz de un conjunto de actividades extraescolares desarrollan un perfil más apto para la vida social democrática.

La Preparatoria II de la UAZ es un centro educativo que aún cuenta con docentes que fueron parte de las luchas sociales y sindicales desarrolladas en los años

de 1979 en el estado, y esa conciencia crítica irradia hacía el estudiantado. Es por ello que, no se puede garantizar que esta visión permanezca en el tiempo y el espacio; y que inclusive otros programas académicos de preparatoria de la misma universidad gocen de esta visión. Un objetivo posterior podría ser el de investigar si otros programas dentro de la misma Universidad cuentan con esta visión.

Los resultados que reflejan la presente investigación en buena medida son alentadores porque a pesar de entender que las condiciones para acercarse al desarrollo de una cultura ciudadana son materialmente complejas por las condiciones de pobreza, desigualdad, injusticia, inseguridad y un largo etcétera, siempre podrá existir un conjunto de docentes, prácticas educativas y extracurriculares que permitan detonar una visión crítica de lo que ocurre socialmente, sin distinciones de coyunturas políticas o partidos políticos.

REFERENCIAS

- Aguilar, R. (3 de octubre de 2011). *Presidentes del IFE: José Woldenberg*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/opinion/Presidentes-del-IFE-Jose-Woldenberg-20111003-0004.html>
- Almond, G., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. Estados Unidos: Princeton University.
- Arias Consultores. (mayo de 2023). Encuesta Nacional. *Evaluación Felicidad y Bienestar*, Vol. 32. Recuperado de: <https://revista32.mx/article/asivaelpresidentemay2023>
- Balma, M. F. (2013). *Formación docente, ciudadanía y educación*. Argentina: Eduvim.
- Banda, G., & Arias, W. (junio de 2022). Cultura ciudadana y democrática en habitantes de la ciudad de Arequipa. *Persona*, Vol. 1, Núm. 25, 117-136.
- Barba, B. (2007). *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 5, Núm. 4, 51-69.
- Bassols, M., & Arzaluz, S. (julio-diciembre de 1996). Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. *Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 16, 103-124.
- BBC. (29 de octubre de 2018). *Resultados consulta México Decide: mayoría de votantes rechaza construir el nuevo aeropuerto*. BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46015692>
- Beca, J. P. (junio de 2018). Pobreza: un problema de derechos humanos. ¿Qué hacer cuando la legislación profundiza la pobreza? *Dikaion*, Vol. 27, Núm. 1, 100-126.
- Becerra, P. J. (30 de agosto-3 de septiembre de 2011). *El Instituto Federal Electoral: entre la autonomía y la subordinación*. Ponencia presentada en nombre del IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales México. México.
- Byung-Chull, H. (octubre de 2015). La sociedad del cansancio. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, Núm 20, 465-471.
- Castillo, J. (2013). Reflexiones sobre la creación de un Instituto Nacional de Elecciones. *PAIDEIA*, Vol. 3, Núm. 11, 11-13.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (28 de Abril de 2023). *Diario Oficial de la Federación*, pág. 375.
- Cossío, J. R. (2014). *Hacia una nación de ciudadanos. Ciudadan@s y ciudadanía. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (FCE): México.*

- Dargent, E. (2016). Capacidad de respuesta del estado en el Perú: crisis, desafíos y entorno cambiante. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, Vol. 2, Núm. 4, 11-22.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). (10 de diciembre de 1948). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/en/ohchr_homepage?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwurS3BhCGARIsADdUH50c9o_V3NAGr7P6qX8bzROOh_n9irCBgU69NIV2Lntwl8UGGbsPYT4aAti-EALw_wcB
- Echazarra, A., & Morales, L. (2012). El efecto de la diversidad en la cultura cívica en España a examen. *Revista Española de Sociología*, Núm. 17, 133-149.
- Fernández Gómez, R., Adame Meza, M. A., & Cázarez Núñez, M. (2023). *Estudios de ciudadanía. En 20 años de Ciencia Política en Guerrero*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Florescano, E., & Cossío, J. R. (Enero-abril de 2017). Hacia una nación de ciudadanos. *Dimensión Antropológica*, Vol. 69, Núm. 24, 187-193.
- García, J. (septiembre-octubre de 2018). Formación ciudadana en estudiantes de bachillerato. *Revista digital universitaria*, Vol. 19, Núm. 5, 15.
- García, R. (enero-agosto de 2001). Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México. *Sociológica*, Vol. 16, Núm. 45-46, 445-456.
- García, R. (septiembre-diciembre de 2007). La personalidad autoritaria y la cultura cívica: de Adorno a Almond y a Verba. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLIX, Núm. 201, 13-30.
- Gobierno del Estado. (GOB). (2024). Programa 2x1 . Obtenido de 2x1 para migrantes. Recuperado de: <https://programa2x1.zacatecas.gob.mx/programa>
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Principales resultados*. México.
- INEGI. (19 de 09 de 2022). <https://cuentame.inegi.org.mx>. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx>: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- INEGI e INE. (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica* . Ciudad de México: INEGI.
- INEGI, I. e. (2021). Presentan INEGI y el INE los resultados de la encuesta nacional de cultura cívica (ENCUCI) 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ENCUCI20_Nal.pdf
- INEGI; INE. (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica*. Ciudad de México: INEGI.
- Innerarity, D. (2018). *Comprender la Democracia*. España: Gedisa.
- Instituto Mexicano de la competitividad. (2021). Las distintas caras de la pobreza. Recuperado de: <https://imco.org.mx/wp->

content/uploads/2021/08/05082021_Las-distintas-caras-de-lapobreza_Documento.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. México: INEGI.
- Instituto Nacional Electoral (23 de marzo de 2022). Declara INE validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para el proceso de Revocación de Mandato: Central Electoral. México
- J., L. R., M., J. C., M., L. O., & L., C. M. (2013). *El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: Estudios pedagógicos*. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071807052013000100013&script=sci_arttext&tIing=pt
- Lara, R., & Camacho, D. A. (2014). *Ciudadanía mexicana: breve reseña sobre su manufactura legal*. México: Fondo de Cultura económica.
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS). (20 de enero de 2004). *Diario Oficial de la Federación*.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (23 de mayo de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>
- Leyva, O. (2021). *Democracia y participación ciudadana de las juventudes en México*. México: Tirant lo Blanch.
- Lheureux, F. L. (2011). Entre représentations sociales et intentions de pratiques: l'implication. *Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 45, Núm. 1, 61-76.
- Lobo, E. (2012). Calidad de la democracia: el caso de Venezuela. *Revista Andina De Estudios Políticos*, Vol. 1, 153-165.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y Clase Social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 79, 297-346.
- Medina, R. L. (2018). *Panorama del mercado laboral de los profesionistas en México (1990-2018)*. Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria. Recuperado de: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/449/4492119010/4492119010.pdf>
- Mejía, M. (13 de abril de 2018). *El candidato que con un solo voto hubiera ganado la Presidencia*. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-candidato-que-con-un-solo-voto-hubiera-ganado/>
- Milenio. (27 de julio de 2021). *Tren Maya, aeropuerto y planta cervecera: éstas son las otras consultas de AMLO*. Milenio Digital. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/consulta-popular-amlo-todas-las-consultas-de-su-mandato>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, Núm. 2, 1-25.

- Moreno, L. (2001). *Esbozo de la historia de la educación en México*. Ciudad de México: Universidad Panamericana.
- Mosquito, E. (3 de julio de 2014). *Y 25 años después....* El Vigía. Recuperado de: <https://www.elvigia.net/columnas/bufadora/2014/7/4/aos-despus-163030.html>
- Murillo, A. (2019). ¿Qué es el currículum oculto? *Retos de la ciencia*, 3(6), 58-66.
- Navarro, M. F. (16 de octubre de 2018). Consulta del NAIM une a opositores con quienes la consideran al margen de la ley. *Forbes Política*.
- Orellana-Fonseca, C., & Muñoz, C. (2019). Escuela y Formación ciudadana: Concepciones de ciudadanía, formación ciudadana y del rol de la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 22, Núm. 2, 137-149.
- Paniagua, Y. P. (2024). *Deserción escolar y migración de estudiantes en la Escuela*. México: UAZ.
- Peraza, C. (2016). Interpretaciones de la educación para la ciudadanía global en la reforma de la educación media superior en México. *Revista Española de Educación Comparada*, Núm. 28, 135–159.
- Petrella, R. (enero de 1970). *Estrategias para acabar con la pobreza*. Ponencia presentada en la *Fundación Alfonso Comín*. Barcelona, España.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la Educación Argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Quintero, M., & Mateus, J. (enero-junio de 2014). Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas. *Revista Folios*, Núm. 39, 137-147.
- Rawls, J. (1 de junio de 1982). Unidad social y bienes primarios. *Razones Políticas*.
- Rousseau, J. J. (2007). *Contrato Social* (12 ed.). Madrid: Espasa Calp.
- Rubio, J. (2013). *Ciudadanía y Democracia. El pensamiento vivo de Rousseau*. España.
- Sartori, G. (27 de diciembre de 1991). Democracia. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 13, Núm. 1-2, 117-151.
- Secretaría de Bienestar . (28 de Marzo de 2017). *Gobierno de México. Obtenido de Programa 3x1 para Migrantes*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes>
- Seltzer, W. (Productor), Greenberg, S. R. (Escritor), & Fleischer, R. (Dirección). (1973). *Cuando el destino nos alcance* [Película]. Estados Unidos: Metro-Goldwyn-Mayer.

- Tunjano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*. (Tesis de Maestría). Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- UAZ. (13 de junio de 2001). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". *Peródico Oficial Oficial, Órgano de Gobierno del Estado*, pág. 63.
- Woldenberg, J. (enero-junio de 2013). Historia mínima de la transición democrática en México. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, Núm. 3, 521-522.
- Zúñiga, R. (2016). *La enseñanza de las matemáticas en el bachillerato, aproximación en el caso UAPUAZ al Programa II*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento aplicado en la Preparatoria II de la UAZ



SOMOS
ARTE CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo:

- Mujer No binario
 Hombre Prefiero no decir

Edad: _____

Cuál es la suma aproximada de ingresos de los integrantes de tu familia al mes:

- 4 mil pesos o menos 7 mil pesos o menos 9 mil pesos o menos 12 mil pesos
 14 mil pesos 18 mil pesos Entre 20 y 25 mil pesos 30 mil pesos o más

Número de hermanos con que cuentas: _____

- Soy hijo único

Aproximadamente, cuantos libros (literatura, libros especialidades, etc.) hay en tu casa?

SECCIÓN I. INTERÉS Y CONOCIMIENTO SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS Y DEMOCRACIA

1.1 ¿Qué tan orgulloso(a) estás de ser mexicano(a) ?

- Mucho Poco Algo Nada No sabe no responde

1.2 ¿Qué tan identificado(a) te sientes con el lugar donde vives?

- Mucho Poco Algo Nada No sabe no responde

1.3 ¿Qué tan interesado(a) o preocupado(a) estás por los asuntos del país?

- Mucho Poco Algo Nada No sabe no responde



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

1.4 Actualmente, ¿cómo te enteras de los asuntos del país?

- Platicando con la familia
 Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular
 Leyendo periódicos o revistas en papel
- Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda
 Por la televisión
 Por internet (páginas, periódicos, revistas)
- Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube)
 Por la radio
 No sabe / no responde
- Otra: _____
 No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi país

1.5 En tu opinión, ¿cuáles son los tres problemas más importantes que el país (México) enfrenta hoy en día?

- Mal desempeño del gobierno
 Pobreza
 Corrupción
 Desempleo
 Inseguridad o delincuencia
- Mala aplicación de la ley
 Desastres naturales
 Baja calidad de la educación pública
 Mala atención en centros de salud y hospitales públicos
 Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno
- Falta de rendición de cuentas
 Contaminación ambiental
 Ninguno
 No sabe no responde
- Otro: _____

1.6 ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a una o un ciudadano?

- Tener educación política
 Poder votar
 Tener responsabilidades
 Pertener a un país
- Haber cumplido 18 años
 Tener derechos
 Todos
 Ninguno
 No sabe no responde
- Otro: _____



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

1.7 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener... (Registra el código correspondiente a cada opción.)

Un gobierno encabezado por un líder político fuerte..... __	Muy de acuerdo..... 1
Un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones..... __	Algo de acuerdo.....2
	Algo en desacuerdo.....3
Un gobierno encabezado por militares..... __	Muy en desacuerdo.....4
	No sabe / no responde.....5
Un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones..... __	

SECCIÓN II. CREENCIAS, VALORES Y ACTITUDES

2.1 En una escala de cero a diez, como en la escuela, donde cero es nada y diez es completamente, en general ¿Cuánto confía en... (Registra el código correspondiente a cada opción)

00 -01- 02 -03 -04 -05- 06 -07 -08 -09- 10

- La mayoría de las personas? |__|
- La mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad? |__|
- La mayoría de las personas que conoce personalmente? |__|
- Los servidores públicos o empleados de gobierno? |__|
- Nada completamente |__|
- No sabe/ no responde |__|

2.2 Por favor dígame, ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales?

Mucha confianza.....1	1. Empresarios..... __
Algo de confianza.....2	2. Sacerdotes, pastores o ministros religiosos..... __
Poca confianza.....3	3. Sindicatos..... __
Nada de confianza.....4	4. Grupo de vecinos..... __
No aplica.....5	5. Partidos políticos..... __
No sabe / no responde.6	6. Universidades públicas..... __
	7. Organizaciones sociales..... __
	8. Medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.)..... __



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

2.3 ¿Cuánta confianza tienes en las siguientes instituciones? CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Mucha confianza.....1	1. Jueces..... _ _
Algo de confianza.....2	2. Presidencia de la República..... _ _
Poca confianza.....3	3. Policía..... _ _
Nada de confianza.....4	4. Ejército y Marina..... _ _
No aplica.....5	5. Guardia Nacional..... _ _
No sabe / no responde.6	6. Senadores y diputados federales..... _ _
	7. Diputados locales..... _ _
	8. Instituto Nacional Electoral..... _ _
	9. Gobierno de su estado..... _ _
	10. Gobierno de su municipio o alcaldía..... _ _

2.4 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás en que alguien que piensa distinto a ti aparezca en los medios de comunicación (por ejemplo, radio y televisión)?

Muy de acuerdo.....1	Muy en desacuerdo.....4
Algo de acuerdo.....2	No sabe/ no responde.....5
Algo en desacuerdo.....3	

¿2.5 Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás ... CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Mucha confianza.....1	1. en que en las elecciones haya el mismo número de mujeres y de hombres como candidatos?..... _ _
Algo de confianza.....2	2. en que las personas gays o lesbianas participen en las elecciones a cargos públicos?..... _ _
Poca confianza.....3	3. en que los integrantes de grupos indígenas participen en las elecciones a cargos públicos?..... _ _
Nada de confianza.....4	4. en que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno?..... _ _
No aplica.....5	5. en que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres?..... _ _
No sabe / no responde.6	6. en que la familia de las mujeres decida si ellas pueden participar en la política?..... _ _
	7. en que la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas por lo que un hombre debe decidir por ellas?..... _ _



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

**2.6 Por lo que sabes, en México ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...
CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN**

SÍ	NO
1. su tono de piel? _ _	8. ser mujer u hombre? _ _
2. su manera de hablar o acento? _ _	9. su edad? _ _
3. su peso o estatura? _ _	10. su orientación sexual? _ _
4. su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales)?..... _ _	11. su origen étnico (indígena, afromexicano)? _ _
5. su clase social? _ _	12. ser inmigrante? _ _
6. el lugar donde vive? _ _	13. por tener una discapacidad? _ _
7. sus creencias religiosas?..... _ _	14. porque tiene o tuvo covid-19?..... _ _

2.7 En su experiencia, en los últimos 12 meses, es decir de agosto de 2019 a la fecha ¿usted ha sido discriminado(a), rechazado(a) o menospreciado(a) por...

SÍ	NO
1. su tono de piel? _ _	8. ser mujer u hombre? _ _
2. su manera de hablar o acento?..... _ _	9. su edad? _ _
3. su peso o estatura? _ _	10. su orientación sexual? _ _
4. su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales)?..... _ _	11. su origen étnico (indígena, afromexicano)? _ _
5. su clase social? _ _	12. ser inmigrante? _ _
6. el lugar donde vive? _ _	13. por tener una discapacidad?..... _ _
7. sus creencias religiosas?..... _ _	14. porque tiene o tuvo covid-19?..... _ _

2.8 En general, ¿qué tanto cree que se respetan las leyes en México? CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

- Mucho
 Poco
 Algo
 Nada
 No sabe no responde

2.9 ¿Cuál de las siguientes expresiones queda con su forma de pensar?

CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

- Las personas deben obedecer siempre las leyes aunque sean injustas.....1
- Las personas pueden pedir que cambien las leyes si estas no les parecen.....2
- Las personas pueden desobedecer la ley si esta es injusta.....3
- Ninguna.....4
- No sabe/ no responde.....9



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

2.10 En tu opinión, en comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿el nivel de corrupción en México...

- | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------------|---|
| ha aumentado? | 1 | ha disminuido?..... | 4 |
| se ha mantenido igual de alto? | 2 | No sabe/ no responde..... | 9 |
| se ha mantenido igual de bajo? | 3 | | |

SECCIÓN III. RELACIONES CON INDIVIDUOS, ASOCIACIONES Y PODER PÚBLICO.

3.1 Para ti ¿qué es más importante? CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

- Permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos.....1
- Mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad...2
- No sabe/ no responde.....3

3.2 ¿Quién consideras que debe ser el principal responsable de que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas?

1. El gobierno 2. Los individuos 3. Ambos 4. Ninguna 5. No sabe/ no responde

3.3 ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensas respecto a los programas sociales (como becas para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, pensión universal para personas adultas mayores, tandas para el bienestar, apoyos al campo, etc.)?

CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

- Los programas sociales son una ayuda que da el gobierno.....1
- Los programas sociales son un derecho de los ciudadanos.....2
- Ninguna.....3
- No sabe/ no responde.....9

3.4 En los últimos 12 meses, es decir, de octubre de 2022 a la fecha, ¿has sido beneficiario (a) de algún programa de ayuda social del gobierno (como becas para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, pensión universal para personas adultas mayores, tandas para el bienestar, apoyos al campo, etc.)?

- Sí No No sabe / no responde



ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

SECCIÓN IV. PARTICIPACIÓN

4.1 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿hiciste algún trabajo voluntario (sin retribución) por tu comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo)?

Si No No sabe / no responde

4.2 ¿Con qué frecuencia se reúnen en tu colonia o localidad... REGISTRA EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

1. Muy frecuente	2. Algo frecuente	3. Poco frecuente
4. Nada frecuente	6. No sabe/ No responde	5. Nunca

1. para eventos religiosos?..... _ _	5. para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados?..... _ _
2. para organizar fiestas?..... _ _	6. para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.)?..... _ _
3. para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles?..... _ _	7. con otro objetivo?..... _ _
4. para organizar la vigilancia de la colonia?..... _ _	ESPECIFICA

SECCIÓN V. REPRESENTACIÓN

5.1 ¿Para ti como ciudadano(a) qué es lo más importante? CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

Un país más justo	Un país más igualitario	Un país más seguro
Un país con menos pobreza	Ninguno	No sabe/ no responde

5.2 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con las siguientes frases?

1. A las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan..... _ _	Muy de acuerdo..... 1
2. Las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno..... _ _	Algo de acuerdo.....2
3. La política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede.... _ _	Algo en desacuerdo.....3
4. El voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno..... _ _	Muy en desacuerdo.....4
	No sabe / no responde.....5



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

ENCUESTA DE CULTURA Y FORMACIÓN CÍVICA

5.3 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con las siguientes frases? REGISTRA EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione..... _ _ | Muy de acuerdo..... 1 |
| 2. Sin partidos políticos no hay democracia..... _ _ | Algo de acuerdo.....2 |
| 3. Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política..... _ _ | Algo en desacuerdo.....3 |
| 4. Los partidos políticos no sirven para nada _ _ | Muy en desacuerdo.....4 |
| | No sabe / no responde.....5 |

5.4 ¿Quién representa mejor tus intereses? CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

Diputados locales Legisladores federales (Diputados y Senadores) Presidente de la República
 Gobernador del Estado/Jefa de Gobierno Presidente Municipal/Alcalde Todos los anteriores
 Ninguno No sabe/ no responde

5.5 En tu opinión, ¿qué toman más en cuenta las y los legisladores para elaborar leyes? CIRCULA UN SOLO CÓDIGO

Los intereses de la población Los intereses de sus partidos
 Los intereses del Presidente de la República Los intereses individuales de los legisladores
 Otra Ninguno No sabe/ no responde

¡GRACIAS POR RESPONDER!

Anexo 2. Evidencia de aplicación del instrumento

